Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires

AGOSTO 2017
AÑO DOS
NÚMERO TRES

Observatorio
TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS
Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

3

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires
Año 2 - Número 3 - Agosto 2017

Observatorio
TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS
Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires
Año 2 - Número 3 - Agosto 2017

STAFF

Director: Daniel Cieza

Comité de Redacción: Daniel Giorgetti, Verónica Beyreuther,
Walter Bosisio y Emiliano Agostino.

Consejo Asesor: Ramón Torres Molina (Universidad Nacional de La Plata), José Miguel Candia (Universidad Nacional Autonónoma de México), Julio Gaitán Bohorquez (Universidad del Rosario, Colombia), Rogelio Mendoza Molina (Universidad Autónoma Metropolitana de México - Sede Azcapotzalco), Graciela Biaggini (Universidad de Buenos Aires), Patrick Staelens (Universidad de Perpignan, Francia), Anders Neergard (Universidad de Lincoping, Suecia), Juan Montes Cató (Universidad de Buenos Aires), Octavio Maza Díaz Cortes (Universidad de Aguascalientes, México), Daniel Sandoval Cervantes (Universidad Autónoma Metropolitana de México - Sede Azcapotzalco), Enrique Arias Gibert (Instituto Universitario Nacional Madres de Plaza de Mayo y Universidad Nacional de Buenos Aires), Alma Melgarito Rocha (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México).

Arbitraje: Contamos con una Comisión de Arbitrajes ad hoc integrada por profesores consultos, titulares y adjuntos de Universidades públicas. Agradecemos la participación como lectores en este número de los profesores Daniel Giorgetti, Ramón Torres Molina y Verónica Beyreuther.

Edición y diseño: Florencia Lance

M. T. de Alvear 2230, oficina 208, CABA, (C1122AAJ) Argentina
Teléfono: 54 9 49 17 54 75
trabajoyderechoshumanos@gmail.com

ISSN: 2469-1542

Se terminó de imprimir en Multigraphic en agosto de 2017.

Los artículos firmados expresan la opinión de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.

ÍNDICE

EDITORIAL 7

ACTUALIDAD
//Patria para pocos
Daniel Cieza 11
//Imágenes patagónicas, Derechos Humanos y metáformas de la construcción nacional
Walter Bosisio 17
//Documentos
Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales 19

TEMA CENTRAL: CONFLICTOS LABORALES Y PROTESTA SOCIAL
// La evolución de la conflictividad laboral en 2017. Un análisis con datos al primer trimestre
Julia Strada 29
// La Educación no se ajusta: conflicto docente en la era macrista
Emiliano Agostino y Candela Andó 43
// Sin justicia, sin trabajo, sin Milagro
Daniel Giorgetti 55
// El conflicto de los docentes universitarios
Tania Rodríguez 63

RETRATOS DE FAMILIA
// Los Macri: de Reggio de Calabria a la Casa Rosada
José Luis Torres 71

RESEÑAS DE INVESTIGACION
//Dictaduras cívico-militares y participación de funcionarios civiles:
Directores de empresas, dirigentes corporativos y académicos
Daniel Cieza, Verónica Beyreuther, Stella Escobar, Luis Roa, Mariana Kelsey,
Carolina Chimbo, Emiliano Agostino , María Laura Novo, Laura Baracchia
y Cecilia Castro 83
//“Nosotros éramos los que brillábamos”. Memorias sobre la organización sindical
de los y las trabajadores/as profesionales telefónicos/as (1989-2002)
Mariana Facio 97

TEXTOS VIGENTES
//Un oscuro dia de justicia
Rodolfo Walsh 117
//Gato
Homero Manzi 133

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decano: Glenn Postolki

Vicedecana: Patricia Funes

Secretario de Gestión Institucional: Gustavo Bulla

Secretaria Académica: María Bertolotto

Secretaria de Estudios Avanzados: Mercedes Di Virgilio

Secretaria de Cultura y Extensión: Stella Maris Escobar

Secretario de Proyección Institucional: Pablo Hernández

Secretario de Hacienda: Horacio Rovelli

OBSERVATORIO DE TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS

Coordinador: Daniel Cieza

Coordinador Adjunto: Daniel Giorgetti

Profesores: Verónica Beyreuther, Mariana Kelsey y Luis Roa

Docentes-investigadores: Walter Bosisio, Emiliano Agostino, Edgardo Álvarez, Carolina Chimbo, Laura Barrachia, Facundo Millán y Giannina Zambaglione

Graduados: María Laura Novo, Cecilia Castro y Candela Andó

Maestrandos: Rodolfo Spaventi y Florencia Lance

Esta publicación cuenta con el apoyo de
FEDUBA-CONADU

EDITORIAL

En defensa de los trabajadores y el Derecho del Trabajo

por El Director

En el primer semestre de 2017 el presidente de la República, Mauricio Macri ha protagonizado una fuerte ofensiva contra los trabajadores y el Derecho del Trabajo argumentando que en nuestro país funciona una mafia integrada por algunos abogados laboralistas y magistrados judiciales del fuero laboral que dictan sentencias perjudiciales para los empresarios y para el crecimiento de la Patria. Formuló estas declaraciones en el mes de junio cuando le tomó juramento al nuevo Canciller; y las repitió en sus giras por varias provincias del país.

Estas graves afirmaciones, que son incorrectas e improcedentes, han sido rechazadas por diversas entidades. Cabe mencionar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, los diversos Colegios de Abogados, las asociaciones de abogados laboralistas y de jueces del trabajo y algunos bloques parlamentarios. Sin embargo, han sido apoyadas por la Unión Industrial Argentina y por algunos dirigentes de su Partido. Como el debate está abierto consideramos que nuestro Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos tiene el deber de expresar su opinión.

El papel del Derecho del Trabajo

Digamos en primer lugar que el Derecho del Trabajo tiene una naturaleza protectoria y tiende a compensar las asimetrías fácticas del mundo del trabajo. En nuestro país el Derecho del Trabajo surge como expresión de la resistencia de los trabajadores a los abusos del capital desde principios del siglo XX. Se potencia con el peronismo y alcanza su máxima desarrollo a principios de los años 70, con la originaria Ley de Contrato de Trabajo 20.744. En la actualidad no está en pleno auge y crecimiento como pretende la argumentación oficial. Lamentablemente, está en retroceso ya que la originaria Ley 20.744, sancionada en 1974, fue mutilada por la última dictadura cívico-militar, y "flexibilizada" por el menemismo. Los últimos doce años de recuperación de derechos no han alcanzado para restablecer en su plenitud la ley primigenia, redactada por Norberto Centeno. Pese a

los esfuerzos de diputados como Héctor Recalde que han presentado numerosos proyectos, el nivel de protección es inferior al vigente en 1974; en particular, en materia de derechos de las mujeres trabajadoras y de la prescripción.

En segundo lugar, se ha retrocedido en el efectivo cumplimiento de las normas laborales. En los últimos cuarenta años han crecido el trabajo informal y el fraude laboral, lo que hace más difícil el acceso a la justicia. La cantidad de juicios laborales ha descendido en las últimas décadas, y los expedientes laborales se concentran en reclamos por despidos, o enfermedades del trabajo luego de producido el despido.

En tercer lugar, observamos que las leyes laborales vigentes no han respetado el principio de progresividad. Este principio, presente en el derecho internacional de los Derechos Humanos y, por lo tanto, con rango constitucional desde 1994, establece que no se puede retroceder en materia de derechos sociales. No es lo que ocurrió en nuestro país. En algunos casos, como el régimen de riesgos de trabajo, las nuevas leyes establecen menos derechos y garantías que las sancionadas hace cien años (Ley 9.688). Y los nuevos convenios colectivos no superan los derechos establecidos en las convenciones colectivas de 1975.

En cuarto lugar, digamos que el cumplimiento de la legislación laboral no perjudica a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), como sostiene la posición oficial. La forma de proteger a las Pymes no es violar el principio de igualdad ante la ley, hostigando a los abogados y magistrados laborales; es necesario el crédito, el subsidio a la energía u otros servicios y la capacitación continua que deben ser garantizados por el Estado. Pero, además, los que más atacan a los laboralistas son los grandes empresarios. Son las multinacionales y las grandes firmas las que organizan campañas de estigmatización y desprestigio contra el Derecho del Trabajo y sus operadores.

En resumen, el Derecho del Trabajo en la actualidad no sólo tiene dificultades para cumplir su papel protectorio, sino que, en la práctica, es sostenido por un grupo de abogados y jueces que intentan mantener principios básicos como los de progresividad y "primacía de la realidad" ante una permanente ofensiva del gran capital. Comprometerse en el cumplimiento de la legislación laboral es parte sustancial de la lucha por los Derechos Humanos.

La referencia a la mafia

Por último, es necesario decir que la referencia a una mafia es totalmente maliciosa y carente de rigor científico. Hace más de cien años que las Ciencias Sociales se ocupan del tema. Desde el punto de vista histórico y sociológico, las mafias son organizaciones delictivas surgidas en el sur de Italia, que se caracterizan por la falta de respeto a la ley. Según el ex presidente de la Comisión Anti-mafia de

Italia, actualmente la más peligrosa es la mafia calabresa o Ndrangheta, especializada a mitad del siglo XX en la extorsión y el tráfico ilegal de trabajadores y en la actualidad en el tráfico de drogas. La ndragheta controlaba el mercado de trabajo a través del "caporalato" o reclutamiento de trabajadores por "jornada", violando la legislación laboral y al servicio de los grandes empresarios. En las últimas décadas se ha volcado al muy rentable tráfico de drogas, controlando el ingreso de la cocaína de Sudamérica a Europa. Y, además, continúa con el infame tráfico de trabajadores migrantes procedentes de África.

Esto no tiene absolutamente nada que ver con abogados y jueces del trabajo, muchos de ellos reconocidos profesores universitarios. Por lo tanto, la afirmación del ingeniero Macri es maliciosa, ya que debería conocer el verdadero concepto y el accionar de las mafias porque ha prometido acabar con el narcotráfico, como política de Estado prioritaria. Justamente, es la mafia calabresa la que monopoliza el tráfico de drogas hacia Europa.

El verdadero debate

Creemos que la verdadera motivación de la agresión del señor presidente es contribuir al abaratamiento de la fuerza de trabajo. Se trata de una reivindicación del gran capital, que el ingeniero Macri hace suya. No es casual que los principales Camaristas del Trabajo, hostigados por el Gobierno, sean los que se atrevieron a ponerle límites legales a multinacionales como Pepsico.

A cien años del inicio del constitucionalismo social en México y a cuarenta años del asesinato de Norberto Centeno, autor de la Ley de Contrato de Trabajo, por la dictadura cívico-militar, la Argentina no puede tener vacilaciones respecto al Derecho del Trabajo. Nuestro país ha sido un ejemplo de fuerte vigencia de la legislación laboral a través de una magistratura del trabajo independiente y profesional. Las leyes laborales y convenios colectivos han sido instrumentos de protección de los trabajadores y de inclusión social. Se ha pugnado para que el trabajo humano no sea una mercancía. No hay que olvidar la definición de trabajo en nuestra ley: "El contrato de trabajo tiene como principal objeto la actividad productiva y creadora del hombre en sí. Sólo después ha de entenderse que media entre las partes una relación de intercambio y un fin económico en cuanto se disciplina por esta ley".

Es inaceptable el intento de estigmatizar los núcleos más activos de defensa de los derechos humanos del trabajo con el argumento de que son mafiosos. Aquí no puede haber confusión alguna. Defender los derechos laborales significa honrar tratados internacionales de Derechos Humanos como el Protocolo de San Salvador; y de ninguna manera puede ser confundido con conductas mafiosas. Las mafias están en la vereda de enfrente: son los que evaden las leyes con la

trata de personas con fines laborales, las que transitan los paraísos fiscales, las que controlan el narcotráfico y las que desprecian sistemáticamente la ley.

En este sentido, corresponde desagraviar a honestos abogados laboralistas, que pueden sintetizarse en el nombre de Héctor Recalde, profesor de esta Casa de Estudio y blanco principal de las maliciosas acusaciones del ingeniero Macri. Pero, además, advertir que prestigiosos Camaristas y Jueces del Trabajo están siendo objeto de una persecución política por parte de un Consejo de la Magistratura que puede lograr una circunstancial mayoría para apartarlos de sus puestos. Desplazar a destacados magistrados siguiendo las instrucciones de grupos de poder con intereses inconfesables puede ser la función latente de esta ofensiva oficial. Y esto sí es una práctica mafiosa incompatible con la democracia y los Derechos Humanos.

Patria para pocos

por Daniel Cieza

La política económica y social desplegada por el actual Gobierno en los últimos dieciocho meses ha generado un retroceso en el desarrollo humano de nuestro país. Baja del poder de compra de la gran mayoría de la población, aumento sin precedentes de la tarifa de los servicios públicos, deterioro de las prestaciones previsionales, cancelación de numerosos programas sociales, aumento del desempleo y de la informalidad, desfinanciamiento de la investigación científica y del servicio educativo.

Una mención aparte merece los despidos de trabajadores, que suman más de 250 mil en los dieciocho meses de gobierno macrista, la caída del consumo y el cierre de establecimientos industriales y comerciales.

Esta situación no ha pasado desapercibida. Por el contrario, asistimos a una multitudinaria protesta social, en la que han participado antiguos y nuevos movimientos sociales: trabajadores sindicalizados, movimientos de la economía popular, trabajadores de la educación y científicos auto-convocados.

Las marchas de protesta y el paro nacional realizados en estos meses han mostrado una sociedad movilizada que no renuncia a sus derechos y una reconfiguración de la resistencia popular que tiene tres polos: el sindicalismo organizado con una unificación y convergencia de sus Centrales (CTA y CGT), los trabajadores informales que se agrupan en la CTEP y otros nucleamientos, y el movimiento de Derechos Humanos.

Ante la persistente protesta popular, el gobierno de Mauricio Macri ha puesto en acción un imponente aparato represivo y una fuerte acción propagandística a cargo de los medios de comunicación hegemónicos.

La actual política económico-social tiene claros ganadores y perdedores. Hoy hay Patria para pocos: bancos, empresas mineras, energéticas o sojeras, especuladores financieros, grupos de medios de comunicación. Pero las grandes mayorías populares, los perdedores del modelo, los trabajadores con condiciones laborales "indecentes", los maestros, los científicos, los pequeños empresarios no se han resignado a perder sus derechos y se movilizan.

Planteado el inevitable conflicto social, la puja se manifiesta en varios planos. En el terreno electoral, las elecciones intermedias de octubre constituyen uno de los escenarios. Otro escenario serán los estrados judiciales, cada vez más potenciados por los medios de comunicación hegemónicos. Y, finalmente, en las calles donde los ganadores del modelo no han logrado instalar una fuerza propia considerable.

En los próximos meses veremos si el bloque integrado por el poder económico, la coalición Cambiemos en el Gobierno, los medios hegemónicos y algunos jueces federales logran sostener un modelo de fuerte transferencia de ingresos desde los sectores populares, hacia el gran capital concentrado. O si la voluntad popular, expresada en las urnas y la movilización callejera, logra cambiar el rumbo.

Estado de Derecho, mayorías circunstanciales y pacto democrático

La Argentina había logrado desde el retorno a la democracia y al Estado de Derecho una convivencia aceptable basada en una permanente ampliación de derechos y en el cumplimiento de tratados internacionales de Derechos Humanos, que fueron incorporados a nuestra Carta Magna a partir de 1994.

La irrupción de una coalición política que obtiene una mayoría exigua y circunstancial amenaza con conmover los cimientos del pacto democrático. Una nueva composición de la Corte Suprema intenta imponer por mayoría una reducción de la pena a los genocidas condenados por el terrorismo de Estado. El Congreso de la Nación, en base a complicadas y efímeras alianzas, aprueba leyes que afectan la soberanía nacional como la rendición ante los "fondos buitres" y nuevos endeudamientos. El Consejo de la Magistratura, en base a mayorías circunstanciales, intenta desplazar a los magistrados más independientes. El Estado nacional y algunos Estados provinciales proceden en forma abusiva y discrecional a producir detenciones arbitrarias, cesantías masivas y eliminar programas sociales, algunos de ellos creados por ley.

Ante este estado de cosas, muy cercano al autoritarismo antidemocrático, la sociedad civil ha respondido con una movilización permanente, que llega a sus puntos más elevados el 24 de Marzo y en la marcha contra la aplicación del 2x1 para los genocidas. Pero que además se expresa en múltiples manifestaciones en defensa de derechos laborales y sociales, o en protestas por detenciones arbitrarias como la de Milagro Sala.

El problema de las mafias

La palabra mafia se utiliza constantemente en la Argentina actual. El presidente Mauricio Macri y su asesor principal, el politólogo Jaime Durand Barba, utilizan la palabra con referencia a grupos de abogados laboralistas y jueces que perjudi-

carían la llegada de inversiones extranjeras a nuestro país, o respecto a grupos del sector informal de la economía que se dedican al narco-menudeo o a la falsificación de productos.

Fue Gaetano Mosca, el historiador siciliano, y teórico de las elites, el primero que elaboró el concepto de mafia en una conferencia en 1900. Allí habla de un "espíritu mafioso" que respondería al contexto del sur de Italia y que se desvanecería en un escenario más moderno y desarrollado. Para Mosca la mafia es al mismo tiempo un sentimiento o espíritu que rechaza las leyes vigentes y el aparato de justicia, y un conjunto de pequeñas asociaciones que viven en los márgenes de la legalidad.

Con posterioridad, las mafias no figuran en los programas universitarios, y hablan de ellas casi exclusivamente periodistas de investigación o funcionarios anti-mafias. El sentido común y el lenguaje cotidiano utilizan el vocablo en forma amplia y como sinónimo de asociaciones delictivas.

El tema se reactiva con la aparición de organizaciones delictivas involucradas en el narco-tráfico en México y Colombia, que se denominan "carteles" y se definen como "crimen organizado". Han generado cierta bibliografía especializada, aunque siguen predominando los textos periodísticos y se compara a los carteles latinoamericanos con la mafia italiana. Se distingue conceptualmente crimen organizado de mafias. El primer concepto hace referencia a acciones criminales concertadas colectivamente; el segundo, presupone lazos culturales y de sangre, rituales de iniciación, códigos de convivencia y sanciones distintas a las oficiales.

En la actualidad, los carteles mexicanos, como los de Sinaloa o los Zetas son los exponentes más dinámicos del crimen organizado. Monopolizan el tráfico de drogas hacia el principal mercado mundial que es Estados Unidos. La principal mafia actual es la Ndrangheta. Se trata de una organización socio-cultural de carácter delictivo formada en el siglo XIX en Calabria, en el sur de Italia. Surgió en una región pobre y aislada, que ha mantenido estas características. Como la Cosa Nostra siciliana o la Camorra napolitana, forma parte de un fenómeno poco estudiado en el mundo académico. A partir de los años 90 se dedican al tráfico de cocaína. Establecen pactos con carteles mexicanos y colombianos y monopolizan el ingreso de cocaína a Europa. Controlan el puerto de Gioa Tauro en Calabria.

El politólogo y asesor en marketing electoral del presidente Macri, Jaime Durán Barba, utiliza la palabra mafia con un sentido muy diferente. No porque ignore el debate académico, sino porque su oficio es dirigir campañas políticas. Por lo tanto, para Durán Barba y para su discípulo en marketing político, el ingeniero Macri, el concepto de mafia coincide con algunas acepciones del sentido común y se refiere a grupos de abogados laborales y jueces "pícaros" que lucran con

juicios laborales y perjudican la posibilidad de inversiones extranjeras en nuestra Patria. O, también, el vocablo es aplicable a trabajadores informales que se dedican al narcomenudeo y a la venta de productos falsificados, y obtienen beneficios indebidos de programas oficiales.

Lo curioso de este concepto es que considera mafiosos a trabajadores que viven en la informalidad, cuando el debate académico ha identificado como una variante de la mafia italiana al "caporalato" que consiste en explotar laboralmente a trabajadores informales y migrantes.

En resumen, las mafias de la que hablan Durán Barba y Mauricio Macri no existen o no puede ser objeto de investigaciones serias. Lo que sí existe es la mafia italiana; en especial, la mafia calabresa o Ndrangheta. Lo que debería hacer el ingeniero Macri, como jefe de Estado, es encabezar las acciones de inteligencia criminal para desbaratar la presencia de la mafia italiana en la Argentina, ya que todos los especialistas coinciden en que es la actora fundamental en el narcotráfico entre Argentina y Europa.

Pepsico como testimonio de un cambio de época

En el invierno de 2017 se desarrolla un virulento conflicto laboral entre la empresa multinacional Pepsico y sus trabajadores. La empresa decide cerrar su planta en el Gran Buenos Aires y argumenta que continuará algunas de sus líneas productivas en la ciudad de Mar del Plata. Organiza un "retiro voluntario" al que adhiere una parte del personal, llega a algunos acuerdos de traslado con otros y despide al resto. No realiza el procedimiento de crisis que le exige la legislación laboral argentina.

Ante la resistencia de grupos de obreros que toman el establecimiento en defensa de su fuente de trabajo, la empresa y el gobierno de Mauricio Macri despliegan un gran aparato represivo para el desalojo y hay numerosos heridos en el procedimiento realizado el 13 de julio. El 14 de julio se conoce una sentencia de una Sala de la Cámara Nacional de la Justicia del Trabajo que ordena reincorporar a un grupo de despedidos por no haber realizado la empresa el procedimiento de crisis. La empresa apela la medida y declara que el cierre es irreversible. Como consecuencia se convoca a una marcha de repudio que se realiza el 18 de julio con fuerte presencia de delegados y activistas de la empresa, y grupos de las dos CTA y de la Corriente Federal de la CGT

Los acontecimientos de Pepsico son muy representativos del cambio de época que transitamos. Una multinacional decide cerrar su planta y busca mecanismos de tercerización y deslocalización de la fuerza de trabajo con el fin de disciplinar el movimiento de los trabajadores. Ya lo había hecho el grupo Clarín y ahora lo repite la multinacional norteamericana con la complicidad de las autoridades de

la cartera de Trabajo.

Estas conductas no son aisladas sino que encarnan una tendencia del gran capital. Lejos de garantizar el trabajo decente, las grandes empresas aplican diversos mecanismos de precarización y fragmentación de la fuerza de trabajo, y cuentan para ello con el apoyo de gobiernos como los de Mauricio Macri.

Son también emblemáticos los fallos judiciales sobre Pepsico. En octubre del 2003, cuando se iniciaba el ciclo kirchnerista, el juez Enrique Arias Gibert dictó un fallo donde obligaba a la empresa a reinstalar una activista despedida (Caso Balaguer c/Pepsico). El fallo fue confirmado por las instancias superiores. En la actualidad, el camarista Luis Raffaghelli vuelve a ordenar a la empresa a que reinstale trabajadores despedidos, pero el resultado puede ser distinto. El gobierno de Mauricio Macri ha denunciado ante el Consejo de la Magistratura a los jueces Arias Gibert y Rafagghelli, por mal desempeño de sus cargos.

Imágenes patagónicas, Derechos Humanos y metáforas de la construcción nacional argentina

por Walter Bosisio

En tiempos electorales de una democracia cada vez más restringida, de cercenamientos de derechos sociales, económicos, laborales para mayorías, se acentúan las vulneraciones de derechos culturales junto a los (clásicos) civiles y políticos. "Crónicas de muertes anunciadas" se hacen realidad con las noticias que nos llegan desde el territorio sur patagónico hacia toda la Argentina y más allá…

Los sucesos que han movilizado a millares de ciudadanxs por la aparición con vida de Santiago Maldonado (S.M.), militante social que acompañó a una comunidad mapuche en la defensa y reclamo de sus derechos, desaparecido tras la irrupción por la fuerza y represión de la gendarmería nacional en el territorio-lof comunitario, constituye un acontecimiento más y al mismo tiempo central, en el camino de avasallamiento y vulneración de Derechos Humanos profundizados en tiempos del actual gobierno nacional. De modo lamentable se enhebran genealogías que conectan una construcción de la nacionalidad y el estado en nuestro país. La trágica y genocida "campaña del desierto" volvió a ser retomada y actualizada desde el decir del propio ministro de Educación al inicio de su gestión en la ciudad de General Roca (nombre del líder perpetrador de la masacre al Pueblo Mapuche) apelando a una "nueva conquista" a "emprender" como parte de una política cultural y educativa, que hoy deviene en su complemento físico y ya no sólo simbólico, con la detención y desaparición forzosa de un militante y luchador social en solidaridad con las protestas y demandas del Pueblo Originario Mapuche.

Un tratamiento mediático masivo desorientador, que oculta y esconde el significado político de la desaparición de S.M. como una mera búsqueda de paradero de "un artesano", expone operaciones simbólicas intencionadas a dirigir imágenes y sentidos que opacan el nudo del trágico pero anunciado suceso desplegado por la represión, detención y desaparición forzosa por parte de la fuerza pública, manifiestos claros del abuso del monopolio legítimo de la violencia física del Estado. Estrategias de intervención en la construcción de una hegemonía autoritaria que hoy padece la sociedad argentina en esta escena y se hace eco a escala mundial por la intervención de organismos internacionales de DDHH. Primero entonces el anuncio verbal del poder de violencia simbólica estatal y luego el accionar físico directo con la represión activa ordenada por el mismo jefe de gabinete del ministerio

de Seguridad (abogado de genocidas de la última dictadura cívico militar). Con "la palabra, la pluma y la espada" decía Sarmiento en el siglo XIX, dotando de sentido legitimador al devenir de un estado nación en formación-consolidación bajo la dirección de una oligarquía liberal conservadora que hoy, con nuevos componentes y aliados, parece volver a hacerse cargo de las riendas centrales del Estado y Sociedad argentinas. Despliegan sin pudor y con plena impunidad su "autoridad" para disciplinar, amedrentar y hasta eliminar a los "enemigos" de la Patria, su patria propia, en pos de proteger los intereses de la "riqueza de los padres".

"Hay un fusilado que vive" se rumoreó y llegó a los oídos de Rodolfo Walsh hace sesenta años, en relación a otra masacre propiciada por la "mano firme" y represiva estatal en el escenario de una "reconquista del poder" por una dictadura autodenominada "revolución libertadora" (una venganza clasista e intento de restauración oligárquica tras un largo período de gobierno popular bajo el peronismo). Hoy se vuelven a escuchar a testigos, que señalan que una persona fue rodeada por una fuerza nacional, en medio de un avance violento y de cacería sobre una comunidad indígena, y ya no se la vió más... Nuevos tiempos de revancha autoritaria de clases dominantes bajo ropajes de empresarios y Ceos, pero viejos procedimientos y dispositivos de modelos corporativos plutocráticos, que despliegan con impunidad y protección mediáticas, fuerzas simbólicas y materiales de violencias constitutivas de un orden social abierto para pocos y cercenador de derechos para muchos.

Vuelve a emerger aquí un conflicto de antiguos reclamos por tierras, respeto cultural y derechos de reconocimiento por Pueblos Originarios que se ven avasallados en diferentes modos y momentos históricos. Diversidad Cultural, Territorio y Nación en disputa y permanente construcción. Una organización como la de Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) expresa demandas territoriales indígenas frente al capital multinacional (Benetton) avalado por el Estado nacional bajo reglas de juego del capitalismo global contemporáneo. Y como reacción afloran estallidos represivos directos y de mayor porte, bajo lógicas culturales y económicas que en tiempos neoliberales se tornan dadores de énfasis legitimadores de modalidades autoritarias de imposición de reglas sistémicas del capital.

Ayer entonces, indios insurrectos, parte de un desierto... Luego, en esas mismas tierras y en el resto del país, trabajadores rebeldes y foráneos... Más tarde, obreros desafiantes e insumisos... Luego subversivos... Hoy... violentos aliados de terroristas internacionales que generan inseguridad... Genealogías discursivas y prácticas de sectores dominantes... Historias pasadas, recientes, cercanas, actuales... Huellas y (re)construcciones de Estados, Naciones y Territorios. Marcas estructurales que se repiten y performatean presentes, en contextos de horizontes abiertos e indeterminados. Pero la memoria colectiva nos posibilita recordar y vivenciar que estamos en Democracia, a la que debemos juntos potenciar, recrear, profundizando derechos. Por eso también las consignas que acompañaron las marchas en la icónica Plaza de Mayo y ciudades de todo el país: "El Estado es responsable. Vivo lo llevaron. Vivo lo queremos".

Resolución por el juicio político contra los camaristas Enrique Arias Gibert y Graciela Marino

Proyecto de Resolución aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el 28/3/2017, expediente 15337/2017.

Visto el juicio político iniciado a los camaristas nacionales del Trabajo Enrique Arias Gibert y Graciela Marino, a instancias del Poder Ejecutivo Nacional y,

Considerando:
Que el enjuiciamiento de los magistrados es totalmente irregular e injusto, ya que los mencionados camaristas son objeto de una repudiable persecución política e ideológica sin precedentes por parte del gobierno nacional. Molesto por un fallo que ordena cautelarmente el pago de lo acordado en paritarias por el sindicato de trabajadores bancarios y las cámaras empresarias del sector -a raíz del cual se fija un aumento salarial que supera la pauta fijada oficialmente, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) promueve a través de su ministro de Trabajo un pedido de juicio político contra estos jueces.
Lo dicho es irregular por cuanto una negociación paritaria se trata de un acuerdo entre partes en el que no interviene el Estado. Pero, además, importa la creación de una policía del pensamiento que hostiga a estos camaristas con el evidente objetivo de disciplinar al conjunto de los jueces del Trabajo, buscando de manera autoritaria que sus fallos sean funcionales a la política económica del Poder Ejecutivo, y avalando la exclusión de los trabajadores y sus derechos.
Ante el planteo del PEN, entendemos que el Consejo de la Magistratura (CM) no ha estado a la altura de las circunstancias; ya que lejos de desestimar in limine el planteo, el CM ha procedido mediante artilugios y dilaciones a mantener vigente la denuncia, con el claro objetivo político de disciplinar a los jueces.
Estas circunstancias son una continuidad de la andanada iniciada contra el Derecho del Trabajo y el fuero laboral con la editorial de fecha 26 de julio de 2016 del diario La Nación y los dichos del presidente Macri respecto de que "hace falta una

justicia laboral más equitativa, no tan volcada a encontrarle siempre la razón a una parte", fustigando a los jueces que "obstaculizan" su gestión.
Los magistrados Arias Gibert y Marino gozan de nuestra más alta estima y respeto ya que han demostrado ser, en los vastos años que ostentan sus cargos como camaristas, jueces probos, académicamente eruditos y de una conducta intachable, cuyas sentencias no han hecho más que enaltecer la justicia laboral poniendo siempre la protección de los derechos de los trabajadores en el norte de sus decisiones, tal cual fuera el objetivo primario y fundamental de la creación del derecho protectorio del trabajo; sin que ello jamás implicara el apartamiento de la justeza fáctica en los decisorios adoptados.
Asimismo, en el caso del camarista Enrique Arias Gibert cabe destacar que posee un doctorado, es profesor en instituciones nacionales y ha participado en distintas actividades de nuestra Facultad

Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve:
Artículo 1: Repudiar el injusto sometimiento a juicio político a los camaristas nacionales del Trabajo Enrique Arias Gibert y Graciela Marino por considerarlo un caso de persecución política e ideológica.
Artículo 2: De forma.

Resolución por el beneficio del 2x1 a criminales de lesa humanidad

Proyecto de resolución aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, mayo de 2017.

Visto la arbitraria sentencia de la Corte Suprema de la Nación que por mayoría aplica el beneficio conocido como 2x1 a criminales de lesa humanidad y,

Considerando:
Que dicha sentencia se encuadra en un contexto de claro retroceso de la política pública de derechos humanos que es considerada un ejemplo en el mundo,
Que es un precedente nefasto en la lucha contra la impunidad y en la construcción de la garantía de no repetición,
Que viola tratados internacionales de derechos humanos y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,
Que ha generado una reacción de la gran mayoría de la población y de las organizaciones sociales, gremiales, culturales y políticas, evidenciada en el gran acto del 10 de mayo de 2017,
Que la Universidad de Buenos Aires tiene una responsabilidad de participar activamente en este debate crítico,
Que ante la sentencia reaccionaria crece el consenso en el campo popular de que debe sancionarse a todos los partícipes civiles y militares del terrorismo de Estado como irrenunciable política de Estado,
Que en ese sentido es necesario revisar autocríticamente algunas políticas académicas ya que en las últimas cuatro décadas el Consejo Superior de la UBA designa como autoridades, integrantes de Jurados, Directores de tesis, profesores consultos y eméritos a algunos profesores que revistaron como funcionarios políticos de dictaduras cívico-militares (Anexo 1),

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve:
Repudiar el fallo de la Corte Suprema por considerarlo violatorio de los tratados

internacionales de Derechos Humanos.
Sumarse al pedido de diversas organizaciones en el sentido de profundizar los juicios contra los responsables civiles del terrorismo de Estado y establecer sanciones éticas contra los integrantes de dictaduras cívico-militares.
Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que rechace toda propuesta que incluya designar a ex funcionarios políticos (ministros, secretarios, subsecretarios y directores nacionales) de gobiernos cívico-militares en funciones de consejeros, jurados, directores de tesis, y profesores consultos, eméritos, por no cumplir el requisito de integridad ética y moral.

Resolución por los ataques de Mauricio Macri contra los jueces laborales

Proyecto de resolución aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el 13/6/2017.

Vistos los reiterados ataques del presidente de la Nación, Mauricio Macri, contra la justicia del Trabajo, jueces y abogados laboralistas y la reciente declaración contra el profesor de esta Casa, Héctor Recalde, y,

Considerando:
Que el presidente de la Nación, Mauricio Macri, desde que asumió el cargo está comprometido en una cruzada reaccionaria contra la Justicia y el Derecho del Trabajo.
Que periódicamente hace declaraciones públicas, en las que sin el menor pudor agravia a magistrados y abogados laboralistas.
Que en un nuevo capítulo de la campaña del Gobierno contra la Justicia del Trabajo, el presidente Mauricio Macri llamó otra vez a terminar con la supuesta "industria del juicio laboral", dejando en claro su desprecio por los trabajadores y los profesionales que defienden sus derechos.
Que estos dichos ocurrieron el 12/6/17, durante la jura del nuevo canciller Jorge Faurie en la Casa Rosada, acto que no guardaba relación con la cuestión laboral.
Que en el momento de agradecer los servicios prestados a la saliente canciller Susana Malcorra y abundar en nuevas apreciaciones sobre la "vuelta al mundo" de la Argentina, Mauricio Macri exhortó, una vez más, a "enfrentar la mafia de los juicios laborales" y enfatizó que "es algo que hay que enfrentar y terminar".
Que en ese contexto, Mauricio Macri, apuntó directamente al reconocido abogado laboralista, profesor de esta alta casa de estudios y titular del bloque de diputados del Frente para la Victoria-PJ, doctor Héctor Recalde.
Que el presidente Macri dijo: que hay "un grupo de estudios laboralistas, que por suerte son una minoría" y "un grupo de jueces, minoritario, laboralistas, conducido por Recalde" que "le han hecho mucho daño a la Argentina".

Que el mandatario insistió en llamar "comportamientos mafiosos" a los juicios laborales, al apuntar directamente a los jueces y abogados que trabajan en ese fuero. Afirmó así que "sabemos que cuando ellos convencen a un pibe o a un trabajador de una Pyme para que haga ese juicio indebido y se lo hagan ganar, es porque tienen cocinadita la cosa y ellos se llevan la mayor parte del juicio".

Que en anteriores discursos, ya el Presidente y sus funcionarios, habían hablado de una "industria del juicio laboral", algo que es desmentido por expertos en la problemática del trabajo.

Que, además, en febrero de este año el Gobierno impulsó el juicio político a los camaristas Enrique Arias Gilbert y Graciela Marino porque avalaron la paritaria del sector bancario, algo que el ministro de Trabajo, Jorge Triaca, quería frenar. En este contexto, la semana pasada el representante del Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura, Juan Mahiques, llegó a solicitar que se analicen las publicaciones en facebook del Dr. Arias Gilbert. De la misma manera en forma más reciente se ampliaron los ataques contra otros jueces de trabajo como son los casos de los doctores Luis Raffaghelli, Diana Cañal, Mirta González Burbridge y nuestra también profesora doctora Dora Temis por defender el derecho al trabajo.

Que por otro lado, el Poder Ejecutivo Nacional viene intentando afectar el servicio de justicia del trabajo, proponiendo transferir al ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las estructuras de la Justicia nacional del trabajo. Esta medida traería graves perjuicios a trabajadoras y trabajadores.

Que todo lo antedicho implica una injerencia injustificable de un Poder del Estado en las funciones propias de otro Poder, denotando el verdadero objetivo del Gobierno Nacional: tener una Justicia del Trabajo dócil a las decisiones políticas del Ejecutivo, desarticular la estructura protectoria que rige en el fuero y responsabilizar al mismo de la caída del empleo, a fin de desviar la atención de las políticas económicas que excluyen diariamente a miles de trabajadores y trabajadoras.

Que el derecho del trabajo es esencialmente protectorio, ya que protege al trabajador y le otorga ciertas facilidades probatorias y presunciones a su favor. Son los principios generales de esta rama del derecho, avalados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto es así porque se considera que, en la relación laboral, el trabajador es la parte más débil.

Que asimismo el Derecho del Trabajo es parte fundamental de los Derechos Humanos, ya que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones equitativas y satisfactorias de labor, sin discriminación, con igualdad salarial, remuneración digna, a la protección contra el desempleo, la protección social y el derecho de sindicación

Que los jueces deben actuar de acuerdo al Derecho y proteger los Derechos Humanos.

Que el operativo de presión sobre los jueces, la obsesión por debilitar el sistema jubilatorio y la búsqueda de flexibilizar y fragilizar la relación laboral de dependencia da un contexto para entender qué tipo de jueces quiere el Gobierno de Macri y cuáles rechaza.
Que los verdaderos destinatarios de esta feroz ofensiva contra la Justicia del Trabajo no son los jueces o los abogados, sino las y los trabajadores, ya que ella es una herramienta fundamental a fin de lograr la efectividad de sus derechos.
Que esta ofensiva al Derecho del Trabajo intenta provocar, en el plazo inmediato, una contra-reforma laboral, y para que prospere es necesario eliminar o reducir la actuación de los jueces de Trabajo.
Que una Justicia del Trabajo colonizada por el Gobierno sería un fuerte golpe para la clase trabajadora argentina y la aplicación de sus derechos fundamentales, quedando en letra abstracta el principio protectorio consagrado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, el cual reconoce que la persona que trabaja es sujeto de preferente tutela constitucional.
Que consideramos necesario convocar a las universidades, a las organizaciones académicas de derecho y a todas aquellas personas que sueñan con un orden social más justo y solidario, a resistir y enfrentar este ataque al fuero laboral y a los derechos sociales.
Que este Consejo Directivo se ha pronunciado en reiterados ocasiones sobre la defensa de los derechos del trabajo.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve:
Artículo 1º: Manifestar el apoyo al reconocido abogado laboralista, profesor de esta alta casa de estudios y titular del bloque de diputados del Frente para la Victoria-PJ, doctor Héctor Recalde en su amplia trayectoria en defensa de los trabajadores.
Artículo 2º: Expresar el más enérgico rechazo a la declaración del señor presidente de la Nación, Mauricio Macri, acerca de la supuesta "industria del juicio laboral" y la Justicia del Trabajo.
Artículo 3º: Declarar nuestro apoyo incondicional a la defensa de los Derechos del Trabajo.
Artículo 4º: Solicitar al Consejo Superior que se pronuncie en este mismo sentido.
Artículo 5º: Acompañar y difundir las acciones que realice la Carrera de Relaciones del Trabajo en defensa del Derecho del Trabajo.
Artículo 6º: De forma.

DOSSIER//

Conflictos laborales y protesta social

Los conflictos laborales y la protesta social se han constituido en un tema central en la Argentina. Para aportar a su comprensión y su análisis, en este Dossier presentamos un artículo de Julia Strada, doctoranda en Desarrollo Económico e investigadora del CEPA, con datos del primer trimestre.

Además, publicamos dos trabajos de jóvenes investigadores sobre el reciente conflicto de los docentes y sobre la lucha de los profesores universitarios. Estos artículos fueron sometidos al correspondiente referato.

Por último, presentamos una nota de Daniel Giorgetti sobre la arbitraria detención de Milagro Sala.

La evolución de la conflictividad laboral en 2017. Un análisis con datos al primer trimestre.

por Julia Strada

El presente artículo tiene por finalidad efectuar un análisis de la conflictividad laboral en un contexto de profundas transformaciones en la fisonomía del mercado de trabajo, enmarcadas en modificaciones de la estructura económica argentina que se dirigen a una pronunciada –y acelerada– desindustrialización y reprimarización productiva. La modificación de la cantidad y de las razones de los conflictos laborales tiene directa relación con este proceso de cambios, revelando las estrategias que adopta la clase trabajadora no sólo para evitar la destrucción de los puestos de trabajo, sino además para resolver acuerdos paritarios que impidan un retroceso en su participación en el ingreso. La arista represiva no se encuentra ausente en este proceso: gran parte de los conflictos han tenido a la violencia policial como principal contestación, y ello se ubica en línea, en tanto contracara, con un nuevo patrón socio-laboral excluyente.[1]

En este sentido, en el primer apartado del artículo se presenta un relevamiento de la conflictividad social y laboral[2] durante el primer trimestre de 2017, atendiendo a la cuantificación y clasificación de los conflictos existentes en el pe-

1. Para ahondar en la variable represiva, consultar "El lado B del modelo" que analiza la cantidad de conflictos seguidos de represión en el primer trimestre 2017. CEPA (2017). Disponible en: http://centrocepa.com.ar/lado-b-del-modelo/

2. El objetivo del Observatorio de Conflictividad Socio-Laboral del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) consiste en realizar un seguimiento de la cantidad y características de los conflictos laborales y no laborales (sociales) que tienen lugar en el territorio nacional, en virtud de constatar las tendencias que se manifiestan a este respecto, dentro del marco de las transformaciones socio-económicas en la actual coyuntura, y de las diferentes estrategias de acción que llevan a cabo las organizaciones sindicales, políticas y sociales que participan de las intervenciones. El criterio establecido para el estudio más específico de los conflictos, representados en las acciones de protesta de los actores sociales intervinientes, es su delimitación en dos universos diferenciados aunque en una permanente interacción entre sí y con puntos de encuentro. Los conflictos definidos como "laborales" responden exclusivamente al ámbito del mercado de trabajo llamado "formal". Los conflictos que denominamos "sociales" responden al resto del abanico de los ámbitos donde se desarrolla la vida política y social. En la bibliografía se citan los informes, que contienen en su interior la metodología de los relevamientos.

ríodo mencionado. En el segundo punto, se analizan sus características generales (atendiendo a la participación entre sector público y privado); luego, en el tercer eje, las causas. En un cuarto punto, se avanza en el análisis de la participación sindical en la conflictividad laboral; y en el quinto eje la metodología de protesta. Finalmente, se desarrollan sintéticamente las conclusiones.

La cuantificación de los conflictos socio-laborales

Durante el primer trimestre de 2017 se registraron un total de 984 hechos de protesta socio-laborales, cerca de mil conflictos en tan solo tres meses. En efecto, la conflictividad escaló a casi 4 dígitos, mostrando una evolución creciente. Esta cantidad representa un aumento del 18,4% respecto a las 831 protestas registradas en el primer trimestre del año 2016. Las protestas laborales representaron 61% (600 casos) y las sociales 39% (384 casos) del total.

Gráfico N° 1:

Evolución de los conflictos laborales y sociales. Primer trimestre de 2017

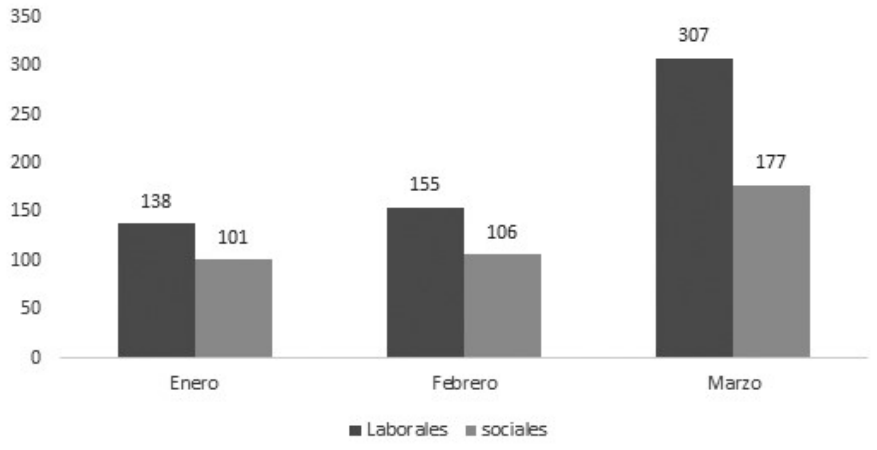

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Como se observa en el gráfico N° 1 se registró un aumento significativo de las protestas durante el mes de marzo. Los 484 hechos de protesta durante este último mes representan casi la mitad de las protestas del total del trimestre (49,1%). Se destacan en este trimestre las protestas y marchas encabezadas por los gremios docentes de todas las provincias, las marchas de la CGT que tuvieron su epicentro en la ciudad de Buenos Aires, y las movilizaciones, también en diversas ciudades, en el marco del paro de mujeres –8 de marzo– donde se reclama particularmente contra la violencia machista y se conmemora el Día Internacional de los Derechos de la Mujer.

Características generales de los conflictos

Las protestas por conflictos laborales del sector público se incrementaron 273%, pasando de 57 a 213 casos, entre comienzos de enero y el mes de marzo. Esto se explica particularmente por los paros y movilizaciones de los docentes de todo el país en su reclamo por la convocatoria a la paritaria nacional docente, y los bajos incrementos de salarios propuestos por los gobiernos provinciales.[3]

Gráfico N° 2

Evolución cantidad de conflictos laborales durante primer trimestre 2017, según ámbito público o privado.

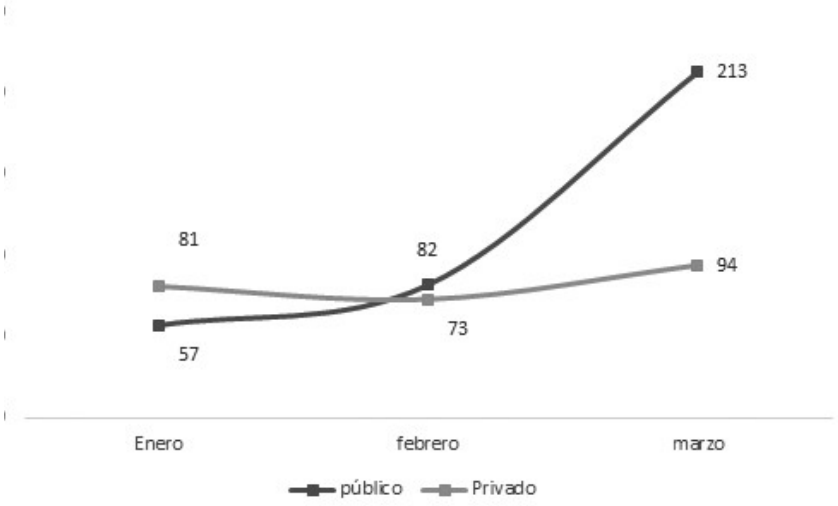

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Las protestas por conflictos en el sector privado se incrementaron en el mes de marzo (94 casos), 16% respecto de enero (81 casos) y 29% respecto de febrero (73 casos).

Del total de las 600 protestas por conflictos laborales, el 58% corresponden al sector público, mientras que el 42% estuvieron relacionados con el del sector privado.

3. La inflación no bajó en su magnitud (1,3%, 2,5%, 2,4% y 2,6% en los meses de enero a abril) , mientras que la reducción del consumo alcanza la cifra del 4% en el primer cuatrimestre de 2017. Ello se explica, fundamentalmente, por una caída del salario real del 10% en el promedio de la economía durante 2016. En efecto, las primeras negociaciones paritarias, signadas fundamentalmente por el conflicto docente en la provincia de Buenos Aires buscaron recomponer el poder adquisitivo perdido en 2016 (con una inflación acumulada del 41%), en vistas –asimismo– a una dinámica inflacionaria que no mostraba signos de retroceso.

Cuadro N° 1:

Conflictos laborales por ámbito público o privado según sector de la producción

Sector	Ámbito Público	Ámbito Privado
Agropecuario	0,0%	4,0%
Minero y energético	2,6%	8,8%
Industrial	0,3%	30,1%
Comercial	0,3%	5,1%
Servicios	91,7%	24,9%
Construcción	0,9%	2,4%
Transporte y Almacenamiento	2,0%	18,9%
Financiero	0,3%	1,6%
Arte, Entretenimiento y Recreación	1,4%	3,2%
Otro	0,6%	0,8%
TOTAL	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Si desagregamos los conflictos por sector económico, observamos que en el caso del ámbito público el 91,7% de los conflictos se produjeron en el rubro Servicios, el cual involucra los servicios esenciales de educación, salud, administración pública en general, etcétera

En el ámbito privado el 30,1% de los conflictos se produjeron en el sector Industrial. Recordemos que este sector viene siendo uno de los más afectados por la política implementada en el actual gobierno. En segundo lugar en el sector servicios se produjeron el 24,9% de los conflictos y por último en transporte y comunicaciones el 18,9%, siendo éstos los sectores más representativos.

Las causas

El motivo principal del conflicto laboral del sector público se centró en la cuestión salarial. En efecto, la lucha por lograr una paritaria que contemple la pérdida salarial que sufrieron los trabajadores en general y los del sector público en particular durante 2016, representó el 66,7% de los conflictos. En segundo término le siguieron los conflictos suscitados por despidos, que en el ámbito público representaron el 14,3% del total.

Cuadro N° 2

Principales causas de los conflictos laborales. Primer trimestre 2017

	Sector público		Sector privado	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Paritarias o cuestión salarial en general	234	66,7%	73	29,3%
Despidos	50	14,3%	120	48,2%
Condiciones de trabajo	32	9,1%	28	11,2%
Contra política de ajuste	22	6,3%	19	7,6%
Persecución político/sindical	8	2,3%	4	1,6%
Otro	5	1,3%	5	2,0%
Total	351	100,0%	249	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

En el caso del sector privado, prácticamente la mitad de las protestas por conflictos laborales tuvieron su motivación en el proceso abierto de despidos de trabajadores, en un contexto de caída de la actividad económica en general y de la industria en particular que se extiende en el tiempo desde la asunción de la gestión Cambiemos. En segundo término le siguen los conflictos suscitados por la cuestión salarial que representa 3 de cada 10 hechos de protesta de los trabajadores.

Respecto a los conflictos por la cuestión salarial (Cuadro N° 3) resulta ilustrativo el análisis según sector. En el caso del sector público más de 7 de cada 10 conflictos se vinculan con la lucha de los trabajadores por un mayor aumento paritario. En cambio, en el sector privado, casi el 77% de los reclamos por el salario se vincula con el atraso en los pagos (43,8%) y con el incumplimiento de acuerdos (33%).

Cuadro N° 3

Causas de los reclamos salariales

	Sector Público		Sector Privado	
	cantidad	%	cantidad	%
Readecuación salarial	174	74,3%	14	19,0%
Atraso en el pago de salarios	31	13,2%	32	43,8%
Incumplimiento de acuerdos	14	6,0%	24	33,0%
Reducción salarial	15	6,4%	3	4,1%
Total	234	100,0%	73	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a CEPA.

Desagregando las causas de los conflictos laborales por sector económico (Cuadro N° 4), es posible observar que:

•En el caso del sector agropecuario los conflictos suscitados por las crisis de las economías regionales representan el 30%, mientras que el 20% refiere a despidos y suspensiones y tan sólo el 10% a conflictos salariales.

•En el sector minero y energético los conflictos por despidos representaron el 54,8% del total, mientras que los conflictos salariales el 38,7% del total.

•En el sector de la Industria los conflictos suscitados por despidos y suspensiones representan el 66,7% del total, mientras que los conflictos salariales representan el 24% del total.

•El 81,8% de los conflictos del sector comercial lo representan aquellos que están motivados por despidos y suspensiones, mientras que no se observan conflictos por salarios.

•Los conflictos por paritarias representan el 61,6% del total de los conflictos del sector servicios, mientras que los conflictos por despidos y suspensiones para este sector representan el 18%.

•Dentro del sector de la construcción los conflictos por cuestiones salariales alcanzaron un 80%.

•En el sector transporte y almacenamiento el peso de los conflictos salariales, por despidos y condiciones de trabajo se reparte en partes iguales promediando el 30% del total.

•En el sector financiero el 66,7% fueron conflictos salariales y un 33% contra las políticas de ajuste.

•Y, por último, en el sector de arte, entretenimiento y recreación los conflictos salariales representaron el 75% y los despidos y suspensiones el 25%.

También es posible analizar cuáles ha sido las firmas que registraron conflictos y protestas durante el primer trimestre de 2017, según las causas que los provocaron (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 4

Causas de los reclamos salariales por sector económico

Causas	Agro	Minero y energético	Industrial	Comercial	Servicios	Construcción	Transporte y almacenam.	Financiero	Arte, entretenim. y recreación
Paritarias o cuestión salarial en general	10,0%	38,7%	24,0%	0,0%	61,6%	80,0%	31,9%	66,7%	75,0%
Despidos y suspensiones	20,0%	54,8%	66,7%	81,8%	18,5%	0,0%	29,8%	0,0%	25,0%
Condiciones de trabajo y tercerización laboral	20,0%	3,2%	4,0%	0,0%	8,9%	0,0%	31,9%	0,0%	0,0%
contra política de ajuste	20,0%	0,0%	5,3%	0,0%	7,3%	0,0%	6,4%	33,3%	0,0%
Persecución político/sindical	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Producción de economías regionales	30,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras razones	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%	1,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Cuadro N° 5

Listado de empresas con conflictos según causas, primer trimestre 2017.

Despidos			Suspensiones	Atraso en los pagos	Readecuación salarial	Condiciones de trabajo
Coca Cola	Empresa Textil GGM de Las Flores	Atanor	Ternium - Siderar	Clínica Brandsen	Empresa Álvarez	Metrovías
Non Stop	Texey y Umber	La Anónima	Pan American	Maikop S A	Empresas integrantes del CAFI	BGH
Coppel	Patronal Galicia Warrants	Línea Este	General Motors	YPF	Quiniela de Córdoba	Empresa Telecom
Entre Ríos Crushing	Grupo Petersen	Pecom	Volkswagen	Lactosur	Fernet branca	Línea de colectivo 176 y 448
Imperial Cord	Coca Cola	Sancor	San Andrés	La Colina	Latam	Mi Bus
Patronal	Grupo Lamosa		Empresa Distribuidora de Energía Atlántica	Canale	El Rápido Argentino	Pan American
La Casa del Queso	Empresa de colectivos 148	Textil Neuquén	EDEA S.A	Frescura Orgánica	Mercado de hacienda de Liniers	
Atanor	Grupo Staicos	Cerámica San Lorenzo		Servicios Petrolero Argentina S.A	Sclumberger	Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata
Ersa	Ingredion inc.	Clarin-Cablevision		Fábrica de quesos Chateaubriand,		
Mapra	atanor	Alpargatas		Clínica Bodeo		
Portal de noticias TKM	Empresa de colectivos 41	Imperial Cord		Urbanotec		
Cencosud	Eva Sociedad Anónima	Línea Este		Imantec		
Línea 60 de colectivos	Más Energía	Prodalsa SA		Servicios Patagónicos S.A		
Ingredion inc.	Dueños del Hipermercado Libertad	Empresa de colectivos 202		Servicios integrales bahía Blanca		
General Motors	Guilford	Halliburton		Laboratorio Roux-Ocefa		
YPF	Pecom	CRESTA ROJA		Electroingeniería - Radio del Plata		
Sancor	Arcor	Fruti- Oro		Cobra y Telsur		
ex petinari	Procter & Gamble	Linea Este		Consulting Ferroviaria		
Atanor	El Diario de Paraná	Empresa TUS		El Rápido Argentino		
ESUR	Globito	Securitas		Expreso Esteban Echeverría		
Coca Cola	Trident	Azul Sata		Granja Tres Arroyos		
Ingredion inc.	CBS	Mascardi		Patagonia		
Canale	Claro Starcel Patagonia SA	Aceitera Gabutti S.A		La metalúrgica PMV		
Clarín-AGR	Brandmix S.R.L	General Motors		Balneario Destino Arena		
Minera Tandil	Textil Neuquén	Task Solucion-Telecom		Instituto de Córdoba		

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Participación sindical en los conflictos

A los efectos de medir el grado de participación y organización de los conflictos laborales por parte de las organizaciones sindicales, se calculó la tasa de participación sindical en los conflictos. Dicha tasa fue calculada también para los conflictos correspondientes tanto al ámbito público, como al privado.[4]

Durante el primer trimestre de 2017, poco más de 6,5 de cada 10 protestas en conflictos laborales contaron con la participación de los sindicatos. Sin embargo, es notable considerar que en el sector público casi 8 de cada 10 conflictos laborales fueron protagonizados por sindicatos, mientras que en el ámbito privado se trató sólo de la mitad (4,8 de cada 10). Esto da cuenta de una mayor participación de los sindicatos cuando se trata de conflictos desarrollados en la esfera del Estado, y una mayor participación directa de los trabajadores cuando el conflicto se desarrolla en empresas privadas.

Cuadro N° 6

Tasa de participación sindical en los conflictos, primer trimestre 2017

Tasa de participación sindical total (ámbito público y privado)	68,1%
Tasa de participación sindical ámbito público	79,4%
Tasa de participación sindical ámbito privado	48,0%
Tasa de participación sindical ámbito privado industrial	44,0%
Tasa de participación sindical ámbito privado servicios	27,4%

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Si desagregamos la información de la participación sindical por sector de la producción, como lo muestra el cuadro que presentamos a continuación, podemos observar que 40% del total de los conflictos del ámbito privado fueron protagonizados por sindicatos de la industria; 22,4% por sindicatos del transporte; 17,6% por sindicatos de servicios; 8,2% por sindicatos de la minería y petróleo; 4,7% por sindicatos de la construcción y del rubro financiero, y tan sólo 2,4% por sindicatos del comercio.

4. **Tasa de participación sindical**: es el cociente entre la cantidad de protestas de conflictos laborales del sector público y privado en las que participan activamente los sindicatos y las protestas de los conflictos laborales totales. **Tasa de participación sindical sector público**: es el cociente entre la cantidad de protestas conflictos laborales del sector público en los que participan activamente los sindicatos y las protestas de conflictos laborales totales del sector público. **Tasa de participación sindical sector privado**: es el cociente entre la cantidad de protestas de conflictos laborales del sector privado en los que participan activamente los sindicatos y las protestas de conflictos laborales totales del sector privado.

Cuadro N° 7

Proporción de conflictos con participación de los sindicatos según sector económico del ámbito privado, primer trimestre 2017

Sector Económico	Conflictos por sindicato	Sindicatos
Industrial	40,0%	Federación Gráfica Bonaerense, Unión Obrera Metalúrgica, Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino, Sindicato de Obreros y Empleados de Refinerías de Maíz, Sindicato de obreros de cerámica, porcelanas y azulejos, Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros, Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación, Asociación de trabajadores de la industria lechera de la República Argentina, Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, Federación Marítima, portuaria y de la industria naval de la República Argentina, Sindicato de empleados textiles de la industria y afines, Sindicato de la fruta, Sindicato de obreros jaboneros, Sindicato Obrero de la Industria de la Madera
Transporte	22,4%	Sindicato de Choferes de Camiones, Unión Tranviarios Automotor, Asociación gremial de trabajadores del subte y del premetro-metrodelegados, Sindicato de peones de Taxis, Federación de Camioneros, Asociación del Personal Técnico Aeronáutico, Unión Ferroviaria, Unión de Conductores de la República Argentina, Asociación Argentina de Aeronavegantes
Servicios	17,6%	Luz y Fuerza, Sindicato Argentino de Docentes Privados, Unión de Guardavidas Agremiados, Sindicato único de trabajadores de control, admisión y permanencia de la República Argentina, Asociación docentes Ademys, Sindicato de seguridad privada de la República Argentina, Sindicato de prensa de Neuquén, Sindicato Único de trabajadores de los peajes y afines, Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, Sindicato de obrero de maestranza.
Extracción de petróleo y minería	8,2%	Federación Argentina Sindical del Petróleo y Gas Privados, Asociación Obrera Minera Argentina, Sindicato jerárquicos del petróleo
Construcción	4,7%	Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Afines.
Servicios financieros y seguros	4,7%	Asociación Bancaria, Sindicato del Seguro
Comercio	2,4%	Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, Asociación Agentes de Propaganda Médica de la República Argentina

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

En la siguiente tabla podemos observar la participación relativa de los sindicatos en el total de las protestas por conflictos laborales. Dicha tabla explica el 70% del total de los conflictos encabezados por sindicatos, correspondiendo ello a 18 sindicatos, uniones o federaciones con mayor participación.

Cuadro N° 8

Proporción de participación de los conflictos por sindicatos del sector privado (18 principales), primer trimestre 2017

Sindicato	Porcentaje de participación en conflictos	Porcentaje acumulado
Federación Gráfica Bonaerense	9,3%	9,3%
Unión Obrera Metalúrgica	7,0%	16,3%
Sindicato de Choferes de Camiones	5,8%	22,1%
Federación Argentina Sindical del Petróleo y Gas Privados	5,8%	27,9%
Luz y Fuerza	5,8%	33,7%
Unión Tranviarios Automotor	4,7%	38,4%
Sindicato de Obreros y Empleados de Refinerías de Maíz	3,5%	41,9%
Asociación Bancaria	3,5%	45,3%
Sindicato Único de Trabajadores del neumático Argentino	3,5%	48,8%
Asociación gremial de trabajadores del subte y del premetro- metrodelegados	3,5%	52,3%
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina	2,3%	54,7%
Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación	2,3%	57,0%
Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Afines	2,3%	59,3%
Asociación de trabajadores de la industria lechera de la República Argentina	2,3%	61,6%
Sindicato de peones de Taxis	2,3%	64,0%
Sindicato de obrero cerámica, porcelanas y azulejos	2,3%	66,3%
Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros	2,3%	68,6%
Sindicato Argentino de Docentes Privados	2,3%	70,9%
Otros sindicatos	29,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Respecto de la participación sindical del sector público se observa que el 91,7% de los conflictos fueron protagonizados entre los sindicatos de la administración pública y justicia (61,1%) y por los gremios docentes (30,6%) como se observa en el cuadro a continuación.

Metodología de la protestas en los conflictos laborales

Al analizar la metodología de protesta utilizada, se observa que el 28% del total de las 600 protestas por conflictos laborales fueron bajo la forma de movilización. En segundo término los cortes de calles y accesos a establecimiento representaron 23% de los casos. La realización de paros y huelgas representó 28% de las manifestaciones, (15% sin movilización y 13% con movilización). Los estados de alerta y movilización, y las asambleas de trabajadores representaron 10% del total, y por último la toma de establecimientos alcanzó 6%.

Si desagregamos la información de las protestas según se produzcan en el sector público o privado (Cuadro N° 9), podemos observar que tanto la movilización, como el paro activo, es decir con movilización, se realizaron con mayor frecuencia en el sector público. En efecto, la movilización representó 33,3% de las protestas y el paro con movilización alcanzó 17,4% de los casos.

En cambio, en el sector privado se observa que la metodología de protesta con mayor frecuencia fue el corte de ruta o acceso al establecimiento productivo representando 32,1% de las acciones. La movilización representó 21%, y el paro sin movilización 17,3% del total. En las protestas de los trabajadores del sector privado, el paro con movilización tiene menos representación que en el sector público, representando sólo el 5,6% del total de las acciones.

Los estados de alerta y movilización cómo las asambleas tuvieron un peso relativo similar, tanto en el sector público como privado, representando el 10% del total en ambos casos.

Y por último la toma del espacio público o privado fue una metodología que representó 4,8% de las acciones de los trabajadores del sector público y 6,8% de las acciones de protesta de los trabajadores del sector privado.

Cuadro N° 9
Metodología de protesta en los conflictos según ámbito público y privado, porcentaje por sector

Metodología	**Público**	**Privado**
Movilización / Concentración	33,3%	21,3%
Paro con movilización / corte / etc.	17,4%	5,6%
Corte de ruta / calle / acceso al establecimiento	16,8%	32,1%
Paro sin movilización	13,1%	17,3%
Estado de alerta y movilización permanente / Asamblea	10,0%	10,4%
Toma de espacio público o privado	4,8%	6,8%
Otra	4,6%	6,4%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a CEPA.

Conclusiones

En virtud de lo desarrollado en el artículo, se visualiza un notable incremento en la cantidad de los conflictos laborales en el primer trimestre 2017 (casi del 20% en los conflictos socio-laborales respecto del mismo trimestre de 2016 y un 9% más sólo de conflictos laborales), que dan cuenta de la puja por el sostenimiento del empleo (fundamentalmente en el sector privado) y de las peleas por las paritarias (con predominio en el sector público y particularmente docente).

Es interesante la participación sindical predominante en el ámbito público, con gremios como ATE protagonizando conflictos de carácter federal. Sin embargo, en el sector privado aparecen comportamientos heterogéneos: sindicatos combativos al frente de las protestas, pero también trabajadores organizados por la base que denuncian persecución y despidos sin apoyo de la cúpula sindical.

Llama la atención la metodología de la protesta fuertemente centrada en el espacio público (lo que explica el avance represivo en Ciudad de Buenos Aires y provincias del resto del país): la mayor parte de los conflictos tanto del sector público como privado desarrollaron la estrategia de movilización o concentración, el paro con movilización y el corte de ruta, calle o acceso al establecimiento.

Si bien la recomposición del empleo pareciera seguir una dinámica difícil de corregir desde la lucha sindical, y se ubica como variable dependiente de la dinámica macroeconómica nacional (así se ha evidenciado en la segunda mitad de 2016, con escasas reincorporaciones de despidos concretados en la primera parte del año). Los registros futuros que permitan analizar el primer semestre 2017 en su totalidad, podrán brindar información clave sobre el éxito o fracaso de esta creciente conflictividad en materia de negociaciones salariales, considerando la significativa pérdida de poder adquisitivo de 2016.

Bibliografía

CEPA (2017). "4 dígitos de conflictos. La conflictividad del primer trimestre de 2017", disponible en: http://centrocepa.com.ar/4-digitos-conflictos-la-conflictividad-del-primer-trimestre-2017/

CEPA (2017). "Confirmaciones", abril 2017, disponible en: http://centrocepa.com.ar/confirmaciones/

CEPA (2017). "El lado B del modelo", disponible en: http://centrocepa.com.ar/lado-b-del-modelo/

CIFRA-CTA (2017). "Situación mercado de trabajo Nº2, mayo 2017, disponible en: http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=109

La Educación no se ajusta: Conflicto docente en la era macrista

por Candela Andó y Emiliano Agostino

Como resultante de estas políticas de desinversión,
la llamada democratización del sistema educativo,
terminó costeada con la reducción salarial,
el abandono de las inversiones en infraestructura
y el continuo empeoramiento de las condiciones
de trabajo tendientes a recargar el esfuerzo,
la dedicación, las horas y los años de trabajo
de maestros y profesores.[1]
Hugo Yasky

Históricamente la sociedad suele estar de acuerdo con que la educación constituye uno de los elementos centrales a la hora de elaboración de políticas públicas, además de presentarse como la principal salida para solucionar los problemas del país, tales como la inseguridad, el desempleo, la corrupción, entre otros. Colocar a la educación entre las prioridades de un país implica que se le asigne una parte importante del presupuesto nacional y que el mismo se ejecute realizando mejoras edilicias en instituciones educativas, programas de inclusión educativa para los sectores más desfavorecidos, incentivos a estudiantes a través de becas y programas como el Progresar[2], mayor desarrollo en proyectos de investigación, etcétera. Asimismo parte de ese presupuesto en Educación debe estar destinado a mejorar las condiciones laborales y, lógicamente, salariales de los trabajadores docentes del país.

1. Fragmento del discurso de cierre del Segundo Congreso Educativo de la CTERA del año 1999. Hugo Yasky en ese momento ocupaba el cargo de Secretario General de SUTEBA y Secretario Adjunto de CTERA.

2. El Progresar (Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos) fue puesto en marcha a partir de 2014 (Decreto 84/2014) con el objetivo de generar inclusión social y laboral utilizando la educación y la capacitación de jóvenes entre 18 y 24 como herramienta, a través del cobro de una asignación estímulo (inicialmente era de 600 pesos, hoy en día ese valor es de 900 pesos). Esta asignación se abona cuando el joven estudiante presenta la acreditación de escolaridad, dos veces al año.

Cuando el Estado implementa una política caracterizada por el ajuste económico y social donde la educación y otros sectores clave del país quedan en un segundo plano, comienzan a aparecer conflictos que, en muchas ocasiones, perduran en el tiempo. Justamente con la educación se vienen repitiendo acontecimientos de este tipo hace varios años, pero durante el último año se recrudecieron de manera significativa motivados principalmente por la oferta precaria del Gobierno a la hora negociar un aumento salarial docente. Si bien los docentes se ven perjudicados por esta negociación a la baja, el panorama salarial que propone el gobierno macrista en el resto de las actividades es similar, es decir, aumentos salariales que sean inferiores a los incrementos de precios en bienes y servicios. Situación que se traduce en un menor poder de compra de los habitantes y que impacta muy fuertemente en los sectores medios y bajos de la sociedad que no llegan a solventar tales incrementos. A esto se le suma que una parte significativa de la sociedad (alrededor del 35% según cifras oficiales) se encuentra dentro de la informalidad laboral, no percibiendo aquellos aumentos salariales y beneficios laborales acordados en las negociaciones paritarias.

En el presente artículo desarrollaremos el caso de SUTEBA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) que desde finales del año pasado viene rechazando los distintos aumentos salariales ofrecidos por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, a cargo de María Eugenia Vidal, porque resultaban insuficientes. Además, este conflicto trajo aparejada una serie de declaraciones realizadas por varios funcionarios del gobierno atacando la actividad gremial y docente con la finalidad de deslegitimar el motivo de la protesta y desprestigiando a los trabajadores de la Educación, una de las profesiones más respetables que existe. De esta manera, llevaremos a cabo un recorrido por la historia del gremio y de la actividad destacando los acontecimientos más relevantes y trascendentales, para luego focalizar nuestro análisis en la situación que atraviesan los docentes bonaerenses en la actualidad y en el conflicto del último año. Por último, se realizarán algunas consideraciones sobre el tema de estudio con el objetivo de analizar el conflicto de forma completa y arribar a conclusiones pertinentes.

SUTEBA: una historia de lucha

El Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) nació a finales de agosto de 1986 como consecuencia de un proceso de reunificación de varios gremios docentes que fueron desarticulados durante la última dictadura cívico-militar. Lo que actualmente se conoce como SUTEBA comienza a tomar forma alrededor de una pequeña organización docente de Buenos Aires que se constituye en Morón y La Matanza luego del retorno

democrático en 1983. De esta manera, las antiguas Uniones de Educadores que fueron acalladas durante los años de dictadura logran constituir el Frente Gremial Docente de la provincia de Buenos Aires con el objetivo de luchar por muchas de las reivindicaciones perdidas en los años anteriores. Además este Frente Gremial Docente (FGD) se conformó para unificar la docencia de la provincia de Buenos Aires a través de la incorporación de organizaciones únicas por distrito y de Uniones de Educadores donde se encuentren representados todos los docentes bonaerenses. Finalmente, el 31 de agosto de 1986 se constituye el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) como resultado de la unión mencionada entre distintos gremios docentes de la Provincia. Para el año 1987 SUTEBA obtiene la personería gremial otorgada por el Ministerio de Trabajo de la Nación y es reconocida formalmente por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)[3] como la única organización de base más representativa de los trabajadores de la educación bonaerenses. De allí en adelante se ha convertido en uno de los gremios docentes más importantes y con mayor protagonismo en todo el país debido a sus luchas apuntadas a defender los derechos de los trabajadores de la educación bonaerense.

El primer desafío importante de SUTEBA fue durante la década del 90, periodo donde se llevó adelante una política económica neoliberal profunda que impactó negativamente en gran parte de la sociedad argentina. La política económica impulsada por el gobierno menemista se sustentó sobre la Ley de Convertibilidad promulgada en 1991 que estableció la paridad cambiaria entre el peso y el dólar. De esta manera, se intentó superar los problemas derivados del estancamiento, la elevada inflación, el déficit fiscal, los desequilibrios en la balanza de pagos, el fuerte endeudamiento externo, las sucesivas caídas en las tasas de inversión, la baja productividad y caídas tendenciales en las tasas de ganancia.

En líneas generales la política implementada estuvo caracterizada por la privatización de empresas del Estado nacional, la apertura económica indiscriminada que se tradujo en un fuerte proceso de desindustrialización, la desregulación de sectores de la actividad económica y la liberalización del sistema financiero. En resumen, se profundizó al extremo la política económica neoliberal que había iniciado la última dictadura militar a fines de los años setenta desembocando en un gran crecimiento de las tasas de desempleo, la sanción de leyes que promovían la flexibilización laboral derivando en la proliferación de trabajos precarios y

3. La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) se creó en el año 1973 luego de una intensa búsqueda de varias organizaciones sindicales docentes provinciales y regionales con el objetivo de conformar una representación gremial unificada. Actualmente forma parte de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).

ampliando de manera significativa la desigualdad social. A este complicado panorama general que atravesaba la Argentina hay que sumarle que la intervención del Estado era prácticamente nula, sobre todo en el desarrollo de políticas que garanticen el empleo y tiendan a mejorar las condiciones de trabajo de los ciudadanos. Esta clase de medidas neoliberales llevadas a cabo por el gobierno nacional y por otros países latinoamericanos se basaban en recomendaciones realizadas en el denominado "Consenso de Washington".[4]

Al igual que otros sectores, la educación no estuvo ajena al impacto negativo de estos profundos cambios económicos, políticos y sociales. Las políticas de ajuste aplicadas por el Estado neoliberal empiezan a deteriorar la educación a través de la racionalización de costos y el recorte del presupuesto educativo, contraponiéndose a los intereses de los trabajadores docentes. De esta manera, las organizaciones gremiales docentes empiezan a defender a la educación como una de las herramientas más importantes para superar los cambios que ofrece el nuevo mercado, ya que las personas no calificadas quedarían excluidas y marginadas del sistema. En relación al nuevo mercado de trabajo que se presentaba, cabe mencionar que algunos autores[5] consideraban que el aumento de los niveles de desempleo se debía, principalmente, a factores tales como la fuerte presencia de los sindicatos, la rígida legislación laboral, la implementación de salarios mínimos, la obsolescencia del capital humano ante las nuevas tecnologías y la gran participación femenina en el mercado de trabajo.

SUTEBA acompañó la lucha de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)[6] contra los cambios implementados por el gobierno menemista que generaban un fuerte deterioro del mercado laboral. Para el año 1992 SUTEBA impulsaba junto con otras organizaciones gremiales y sociales de la provincia de Buenos Aires la creación de la CTA provincial. Durante esos años los trabajadores de la Educación pierden muchos de sus derechos como resultado de la reducción de costos y del ajuste aplicado, sumado a la implementación de una reforma educativa provincial. La situación docente fue tan crítica que en abril del año 1997 se llevó a cabo una protesta que marcó un hito en la historia de la Educación nacional: la instalación de la "Carpa Blanca" frente al Congreso de la Nación.

4. La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) se creó en El denominado "Consenso de Washington" hace referencia a una serie de medidas de ajuste y flexibilización acordadas entre organismos multilaterales de crédito, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para aquellos países que atravesaban crisis económicas.

5. Pessino, Carola (1996) "La Anatomía del Desempleo" Desarrollo Económico, Numero Especial, Vol. 36. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

6. La Central de Trabajadores Argentinos (CTA) se constituye hacia fines de 1991 como resultado de la disputa existente en el interior de la Central General del Trabajo (CGT) frente a las políticas flexibilizadoras del gobierno menemista. Dado que una parte de la CGT apoyaba esta clase de medidas, un sector disidente que se oponía a las mismas, se separó y decidió conformar una nueva central de trabajadores, la CTA.

"Esta original modalidad de protesta logró condensar múltiples enunciados de oposición de distintas fuerzas políticas y sociales, y constituyó un formato de protesta gremial docente que no afectaba la continuidad de las clases y establecía un vínculo empático de la sociedad hacia los maestros […]permitió al sindicato sostener por un período prolongado la Carpa Blanca, sin "poner a prueba" su capacidad de movilización, ni enfrentar el desgaste que se derivaría de huelgas sucesivas o prolongadas, desarrollando una nueva y original modalidad de movilización " (Perazza y Legarralde, 2007).

Este reclamo gremial docente, que se centraba en la lucha por una ley de financiamiento educativo, duró casi tres años y por ella transitaron alrededor de 1500 docentes que realizaban ayunos y sostenían las medidas de protesta. Finalmente, fue levantada el 30 de diciembre de 1999 luego que el Congreso Nacional sancionara una ley que establecía un fondo nacional para el financiamiento educativo. La Carpa Blanca se convirtió en uno de los símbolos más importantes de la resistencia gremial durante los años 90.

La postura crítica de SUTEBA frente al gobierno de la Alianza mantuvo el nivel de los años anteriores dado que las políticas de ajuste y de flexibilización se profundizaron. Para el año 2001 se conforma el Frente Gremial Docente Bonaerense como una alianza sindical entre SUTEBA y la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), dos asociaciones gremiales que históricamente estaban enfrentadas ideológica y políticamente. Durante el estallido de diciembre de 2001 todas las asociaciones gremiales y sociales del país salieron a las calles oponiéndose a la crisis política, económica y social que atravesaba el país y SUTEBA no fue la excepción.

Con la llegada del kirchnerismo en el año 2003, SUTEBA mantuvo su posición crítica ante las cuestiones que no respondían a los intereses de los trabajadores de la Educación. El punto positivo a nivel negociación es que a partir del año 2004 se reactivaron los acuerdos paritarios con el objetivo de que trabajadores y empresarios se sienten a negociar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. Sin embargo, fueron conocidos muchos de los conflictos gremiales que tuvo SUTEBA con el gobierno de Daniel Scioli y que, en varias oportunidades, postergaron el inicio de las clases en la provincia de Buenos Aires. Situación que se opone a lo argumentado por el oficialismo hoy en día, cuando funcionarios del gobierno de Cambiemos afirman que los gremios docentes están en conflicto porque tienen afinidad con el gobierno anterior.[7]

7. En conferencia de prensa la gobernadora María Eugenia Vidal se refirió al conflicto docente y le pidió a los dirigentes gremiales que "se sinceren y que digan si son kirchneristas y si en esta negociación hay algún interés que supere la discusión del salario docente y que esté trabando el conflicto".

Cronología del último conflicto docente

En diciembre de 2016, la mayoría de los gremios estatales aceptaron un aumento salarial del 3.6% para el último trimestre del año y otro del 18% con cláusula de ajuste por inflación para todo el 2017. En oposición a esta postura, que implicaba una pérdida del poder adquisitivo y teniendo en cuenta el aumento del costo de vida del último año, Roberto Baradel, secretario general de SUTEBA, reclamó al gobierno bonaerense un aumento del 10% para el último trimestre y otro incremento que oscile entre el 25 y el 30% para el año 2017. Ante este reclamo del Frente Gremial Docente, integrado por los gremios FEB, UDA, SADOP, AMET y SUTEBA, el gobierno bonaerense no convocó a una mesa de diálogo generando que el conflicto por el acuerdo salarial se acrecentara y se viera "amenazado" el inicio de clases en la provincia. El grado de complejidad que alcanzó el conflicto contribuyó a que, a través de los medios masivos de comunicación afines al oficialismo, se "demonizara" la figura de Roberto Baradel.

La Comisión Técnica Salarial, para tratar la estructura de los sueldos de los maestros, fue convocada por el gobierno de la Provincia recién en el mes de febrero de 2017, es decir casi dos meses después del reclamo docente y a pocos días del inicio de un nuevo ciclo lectivo. Basándose en el aumento de la canasta básica y en la pérdida salarial que esto implica, SUTEBA solicitó un aumento del 35%, a lo que el gobierno provincial respondió con una negativa pretendiendo que se acepte el 18% propuesto inicialmente, más la famosa cláusula "gatillo"[8], alegando que los gremios no pueden exigir mayor aumento y deben aceptar esta oferta ya que desconocen el presupuesto con el que cuenta la provincia. Esta propuesta es rechazada por los gremios docentes por tratarse, claramente, de una negociación a la baja y resuelven convocar un paro nacional para los días 6 y 7 de marzo, fecha prevista para el inicio de las clases. Al mismo tiempo, la gobernadora María Eugenia Vidal declaraba en televisión que si bien reconoce la legitimidad del derecho a huelga, no dudará en descontar los días a los docentes que no dicten clases y que utilizará las herramientas legales necesarias para que éstas comiencen[9]. Esta actitud de la gobernadora Vidal, además de convertirse en una provocación que no ayuda a solucionar el conflicto, se traduce en una amenaza o disciplinamiento

8. Se denomina así a aquella cláusula que establece que si la inflación aumenta, se reabrirá la paritaria para ofrecer un porcentaje acorde a la suba de precios.

9. En una entrevista realizada en el programa "Debo Decir", emitido por el canal América, la gobernadora Vidal declaró: "Hay un derecho a huelga, pero también hay un derecho a la educación de los chicos... yo voy a descontar...".

para aquellos docentes que, ante un descuento de salario, decidan no adherirse al paro.

En este contexto el gobierno provincial continúa sin llamar a paritarias y endurece su postura, acusando a los docentes de "politizar" la discusión, tildándolos públicamente de kirchneristas, aludiendo que su reclamo responde simplemente a una actitud política opositora y desprestigiando de esta forma la legitimidad de la lucha, además de acusarlos de actuar en perjuicio de los niños. Por su parte, el entonces director general de Escuelas de la Provincia, actual ministro de Educación de la Nación, Eduardo Finocchiaro[10], declara públicamente que los docentes ya tenían planeado desde diciembre el paro y, a modo de contraofensiva, comienza a hacerse circular el ofrecimiento de ciudadanos como "voluntarios docentes". Situación que se desestimó rápidamente ya que de esta forma se estarían utilizando a los ciudadanos como "rompehuelgas" lo cual es totalmente ilegítimo e irresponsable, teniendo en cuenta la importancia que debe tener la educación en una sociedad y que esto representaría, ya no un conflicto laboral, sino una disputa de trabajadores contra trabajadores.

De esta forma llegamos al mes de marzo sin un acuerdo entre las partes, con amenazas realizadas a Roberto Baradel, a través de correos electrónicos donde amenazaban a sus hijos, y con claras campañas de desprestigio de la lucha docente a través de los medios de comunicación. En esta oportunidad, el gobierno vuelve a ofrecer una suma no remunerativa a cuenta del incremento salarial, pero supeditada al inicio de clases, la cual es rechazada nuevamente por los sindicatos docentes. El Poder Ejecutivo dicta la conciliación obligatoria y resuelve que los alumnos deberán recuperar los días de clases perdidos durante el receso invernal, manifestando que "las discontinuidades del tiempo de enseñanza impactan negativamente en la calidad educativa, parcializan y recortan las trayectorias escolares impidiendo el crecimiento en la adquisición de conocimientos".[11]

Tras varios días de paro, el gobierno bonaerense realiza una nueva oferta que incluía un pago extraordinario no remunerativo de 500 pesos por cargo (hasta dos cargos) a modo compensatorio por el año 2016, un aumento del 19% en 3 cuotas (enero 5%, abril 5% y septiembre 9%), cláusula gatillo ajustada por inflación y un pago remunerativo por el primer trimestre a pagar en marzo de entre 1500 y 3750 pesos según la escala. Esta oferta fue rechazada por los gremios y se convoca a una nueva medida de fuerza, para el día 13 de marzo. La gobernadora

10. Fue designado el día 17 de julio de 2017, en reemplazo de Esteban Bullrich, quien renunció al cargo para presentar su candidatura como senador para la provincia de Buenos Aires, por Cambiemos.

11. "Para recuperar clases, usarán las vacaciones de invierno" de Lucesole, M.J., *La Nación*, 19/05/2017.

intenta boicotear nuevamente la huelga, ofreciendo el pago de un plus por presentismo a aquellos docentes que no se plieguen a la medida.

Luego de marchar a La Plata para exigir a la gobernación el aumento salarial, los días 21 y 22 de marzo se lleva a cabo la Marcha Federal Educativa, en la que participaron docentes de todo el país se movilizaron hacia la Plaza de Mayo para exigir al gobierno nacional la convocatoria a paritarias nacionales, como lo exige la Ley Federal Educativa. Esta marcha tuvo una gran adhesión por parte de la sociedad que además se mostró claramente a favor de la defensa de la educación pública, la cual está siendo menospreciada de forma recurrente por el presidente de la Nación y por sus funcionarios.

Con paros de 48 horas y movilizaciones, llegando al mes de abril sin resolución del conflicto, la gobernadora condiciona la reapertura de la discusión paritaria y la presentación de una nueva oferta salarial a que los gremios docentes renuncien a llevar a cabo medidas de acción directa hasta fin de año, es decir que renuncien que los trabajadores renuncien a sus derechos.

Durante el mes de abril la gobernadora Vidal ofreció la reapertura de las paritarias y la propuesta de una nueva oferta salarial solicitando, a cambio, que los gremios docentes no lleven a cabo medidas de acción directa hasta fin de año. Esto representa una muestra clara de la coerción ejercida sobre el reclamo docente por parte del gobierno provincial, ya que puede ser entendido como una amenaza y además implicaría una renuncia de sus derechos como trabajadores.

La sumatoria de estos atropellos llevados adelante por la gobernación, conduce a los sindicatos docentes a tomar la decisión de instalar una Escuela Pública Itinerante frente al Congreso de la Nación recogiendo, de esta forma, el guante de la Carpa Blanca, un hito de la lucha docente de los años 90. Con esta medida se busca exigir que el gobierno lleve a cabo la apertura de las paritarias nacionales y ejecute el financiamiento educativo postergado. La respuesta no se hizo esperar y el día 9 de abril llegó la represión: la Policía de la Ciudad impidió la instalación de la escuela lanzando gas pimienta y golpeando a los maestros que habían comenzado a armarla. Los gremios docentes convocaron a un nuevo paro nacional motivado por la represión sufrida, dando como resultado que gran parte de la sociedad se reuniera en un abrazo simbólico bajo el lema "a los maestros no se les pega" en defensa de la educación pública y manifestando su repudio ante el accionar policial.

A mediados del mes de abril, se produce una nueva oferta salarial que incluía una suma fija de 750 pesos por cargo en compensación del 2016 y un aumento salarial de 20% como piso o lo que mida la inflación, además de un adicional que podía alcanzar los 5300 pesos al año en caso de reducción global del presentismo.

El día 26 de abril la justicia se pronuncia en favor de los docentes a través un fallo judicial, firmado por la jueza María Ventura Martínez, exhortando a ambas partes del conflicto a que lleguen a un acuerdo en el plazo de 30 días corridos y que "como muestra de buena fe" el Poder Ejecutivo de la provincia devuelva los haberes descontados por días de paro, instando además a los gremios a no realizar medidas de acción directa durante esos días.

Durante el mes de mayo el gobierno bonaerense realiza una nueva oferta, que también es rechazada por los docentes porque la consideran insuficiente. Esta "nueva" oferta no se mueve del techo del 20%, y se paga en cuotas, lo que conlleva que ese aumento se licue con la subida de precios y de las tarifas en servicios. Además, ofrecieron un aumento a la suma no remunerativa, pero esto implica una pérdida a largo plazo para los docentes: estas sumas no están sujetas a aportes ni contribuciones, se podría considerar que son "en negro", y por lo tanto también quedan fuera de los cálculos indemnizatorios.

En medio del conflicto se llevan a cabo las elecciones del secretario general de SUTEBA, es reelegido Roberto Baradel con un 70% de los votos. Sin embargo, para la gobernadora Vidal esto no significó nada y declaró, en una reconocida radio, que "no lo eligieron todos los docentes, lo eligió un tercio, que es sobre el que tiene representación SUTEBA, y dentro de ese tercio, un 70%", intentando, una vez más, desprestigiar la figura de Baradel y deslegitimizar así la lucha y la unidad docente. En el mes de junio, el gobierno provincial ofreció un 21%, oferta que fue nuevamente rechazada por los gremios ya que esta suma sigue sin acercarse al porcentaje exigido inicialmente.

Finalmente, después de casi ocho meses de lucha docente y tras 17 días de paro, el 4 de julio de 2017 se acordó un aumento del 24%. Este porcentaje se incluye en el salario básico y se tomará para calcular la antigüedad, el plus por enseñanza y por función, por lo tanto el salario de bolsillo logra una mejora del 27,4% aproximadamente. Asimismo, en los meses de abril y mayo se cobraron anticipos "a cuenta de futuros aumentos", los cuales pasaron a formar parte de la recomposición del año 2016. Por otro lado, se acordó el pago de una suma por materiales didácticos, otorgados por el gobierno de la Nación, y los docentes que recién comienzan a trabajar; es decir, tienen el cargo pero no la antigüedad, van a percibir un sueldo de 12.151 pesos, a partir del mes de octubre.

El maestro luchando también está enseñando

A partir de este breve recorrido realizado por la historia de la lucha docente, llegando a analizar la situación que atravesaron en los últimos meses, podemos dar cuenta que el rol del trabajador docente ha sido deslegitimado tanto por el

gobierno actual como por los anteriores y que, de este modo, la política educativa ha sido directa o indirectamente postergada. Considerar que el único responsable de la situación actual de los trabajadores es el gobierno actual, hablaría de un desconocimiento de la lucha docente. Lucha que se ha iniciado hace ya varios años y que no se abandona. La lucha por salarios dignos, por materiales de trabajo, por mejores condiciones laborales, por reconocimiento a la labor diaria (labor que no solamente implica pararse frente a una clase a dar la lección sino que incluye la contención de niños en aquellos zonas carenciadas cuando la escuela funciona como comedor) y por darle prestigio a una actividad que se lo merece ya que tiene, ni más ni menos, la función de formar a las generaciones futuras, o ¿no es, acaso, la educación el motor de la sociedad?

En esta oportunidad el gobierno bonaerense, a través de sus declaraciones en los medios de comunicación afines, intentó correr el eje del problema de fondo y de esa forma deslegitimar la lucha docente. Intentó poner a la sociedad en contra, diciéndoles que si sus hijos no podían ir a la escuela era por culpa de los docentes que se encontraban de paro. Intentó desviar el foco de atención (que debería sando a los maestros y a sus dirigentes de kirchneristas y de hacer política con este conflicto, olvidando acaso (o queriendo hacer olvidar a la sociedad) que los gremios docentes también tuvieron conflictos con la gestión de gobierno anterior.[12] Incluso olvidaron que el hecho de poseer determinada afinidad partidaria ni les quita su condición de trabajadores ni es asunto de discusión ya que sino se estaría hablando de discriminación y de censura. En lugar de sentarse a dialogar de manera anticipada en el mes de diciembre cuando los docentes lo solicitaron, esperaron hasta el mes de febrero y finalmente, tras ocho meses de decir que el presupuesto no alcanzaba para el aumento exigido, decidieron negociar y llegar a un acuerdo en el mes de julio, a pocos días que se conociera la candidatura de Esteban Bullrich (quién ocupaba el cargo de ministro de Educación de la Nación cuando se inició el conflicto) como senador para la provincia de Buenos Aires por la alianza Cambiemos.

En el contexto actual, donde se habla de "la mafia de los juicios laborales", donde se cierran fábricas y se despiden trabajadores sin aviso previo y sin pagar indemnizaciones, donde se habla de que contratar y despedir trabajadores debería ser tan fácil como "comer y descomer", no resulta extraño que se menosprecie la tarea del docente y su rol como trabajador. Trabajador que, como tal y como parte de un colectivo, tiene derecho a tomar medidas de acción directa cuando ve

12. El gobierno de Daniel Scioli ha llegado a cerrar paritarias por decreto en el año 2013 y durante su gestión como gobernador se han realizado varias medidas de fuerza que retrasaron el inicio de las clases.

peligrar la mayoría de sus derechos adquiridos. Se buscó tapar la realidad poniendo a la sociedad en contra de los docentes; es decir, enfrentando a trabajadores contra sus compañeros trabajadores.

Cuando un primer mandatario habla de "caer" en la escuela pública[13] se está marcando un claro posicionamiento con respecto de la política educativa. ¿Cómo se puede pretender que se escuchen las solicitudes de los trabajadores docentes cuando se menosprecia su trabajo? Cuando se considera que son todos vagos y no se tiene en cuenta el financiamiento a la educación. Incluso cuando se desfinancian o se disuelven programas gubernamentales creados en pos de fomentar el acceso a la educación y de generar, a través de esta, la inclusión social.

Se reprimió a los maestros, con balas de gomas, con gas pimienta. Se los reprimió hoy como en 2007 en Neuquén, cuando mataron a Carlos Fuentealba[14]. Maestros que se manifiestan pacíficamente y con gestos honrosos como montar una escuela itinerante o, en su momento, una Carpa Blanca para que los chicos puedan acercarse a realizar distintas actividades y a educarlos respecto a sus derechos. Pero, en respuesta a este accionar de los gobiernos, gran parte de la sociedad abrazó, y aún hoy continúa abrazando, a la escuela pública y a los docentes porque entendió que la lucha no es solo de ellos, sino que la lucha es de todos/as y para todos/as y que la educación es el futuro y, como tal, es un medio para lograr la inclusión, para poder achicar las diferencias sociales y para nutrir de valores a un pueblo que ya ha sufrido bastante por tener un Estado que no está presente en los temas que importan realmente.

13. El presidente Mauricio Macri, en una conferencia, marcó que existe "una terrible inequidad, de aquel que puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que 'caer' en la escuela pública".
14. Carlos Fuentealba murió el 4 de abril de 2007, luego de agonizar durante dos días por haber recibido un disparo de gas lacrimógeno durante un corte de ruta con el que los docentes neuquinos reclamaban mejoras salariales y de trabajo.

Sin justicia, sin trabajo, sin Milagro

por Daniel Giorgetti

A un mes de asumir el cargo de Presidente de la Nación, el gobierno de Mauricio Macri produjo un hecho político clave: detuvo a la dirigente política Milagro Sala en su casa de la localidad de San Salvador de Jujuy por "instigación a cometer delitos y tumultos en concurso real".

Se podría argumentar que se trató de un hecho local de los tribunales de la provincia de Jujuy, lo que es inicialmente cierto. Pero la trascendencia de la medida, la defensa que hizo el gobierno en los foros internacionales que lo cuestionaron y el transcurso de los hechos demuestran que es un hecho paradigmático del accionar del gobierno nacional. Y la actitud de las autoridades locales (en particular, del gobernador radical Gerardo Morales) es la puesta en práctica del proyecto de control social y represión de las organizaciones populares que decidió aplicar la alianza Cambiemos en el poder.

En Milagro Sala se sintetizan los movimientos sociales que se consolidaron en las tumultuosas jornadas de la crisis de 2001 y 2002, la organización popular que disputaba el poder del Estado ausente, las raíces indígenas que adquirieron poder y dignidad y, finalmente, el apoyo del kirchnerismo a las organizaciones territoriales durante doce años. Su destrucción física y simbólica (y la de toda su obra, que se desarma lentamente) tiene explicación desde la lógica política de la derecha que busca borrar los logros "populistas" con un componente de clase disciplinadora y una intención de "escarmiento". El problema no es Milagro Sala, sino los pobres que se organizan, como en muchos momentos de la historia argentina.

¿Quién es Milagro Sala?

Nacida en la pobreza, rescatada de "la calle" por las prostitutas del barrio Azopardo, militante peronista desde los 16 años… su trabajo y su participación la llevaron a convertirse dirigente de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) y a formar un movimiento social que se forjó al calor de los piquetes y los cortes de ruta, en medio de la crisis. La Tupac Amaru nació como organización barrial de

la Central de Trabajadores Argentinos y compartía lucha con otra organización de perfil revolucionario denominada Corriente Clasista Combativa, de la que se distanció posteriormente.[1]

Su crecimiento en los barrios se orientó a satisfacer las necesidades básicas de alimentación y salud. El apoyo del Estado nacional le permitió crear y organizar numerosas cooperativas de trabajo, una obra social, varias escuelas de nivel primario y secundario, un terciario de formación profesional, centros de salud con tecnología de alta complejidad, un centro para discapacitados y espacios recreativos que cuentan con piscinas y espacios de recreación. Desde 2003 administró planes de construcción de viviendas. En las consignas y el discurso de la Tupac Amaru hay una reivindicación del lugar de la mujer, de las tradiciones de los pueblos indígenas y de los derechos de los sectores populares, para los que reclama un respeto pleno, incluso reclamando el "derecho al goce de una vida digna". Como señala un documento de los Jesuitas en Argentina, "su trabajo, en teoría, no dista mucho del que Fe y Alegría desarrolla en otras localidades de nuestro país".[2]

Los primeros actos públicos de la agrupación, orientados al reclamo de derechos básicos y reproducidos en materiales escritos y videos, muestran a los participantes reclamando "trabajo, educación, salud" entre gritos y cantos. En un testimonio recogido por Paula Jiménez España[3] "Pajarito" expresa: "Milagro nos ayudó cuando nadie daba una moneda por nosotros. Éramos los rezagados. La Tupac nos dio oportunidades a las personas, a los alcohólicos, a las mujeres que no tenían un sentido del rumbo de su vida, a los chicos, a los jóvenes. Hoy somos jujeños: tenemos escuela, trabajo, nuestra dignidad. Y lo que quieren es quitarnos lo que hicimos".

Este proceso es similar al que siguieron otros movimientos y organizaciones de desocupados en Argentina. Estos nuevos movimientos sociales surgieron en un contexto de alta conflictividad social debido a la aplicación de políticas neoliberales, que llevaron a la desocupación y a la pobreza a la mitad de la población en la crisis de 2001. Con estrategias diversas que incluyeron protestas y cortes de ruta, los "piqueteros" y "movimientos de trabajadores desocupados" desarrollaron formas de acción colectiva contra el poder de turno y alternativas productivas frente al desempleo, lo que se tradujo en organizaciones barriales sólidas. Estas organizaciones trajeron consigo formas precarias de administración contable, priorizando la atención de los problemas graves y sin profesionales

1. Un retrato completo y cercano fue presentado por Tali Goldman en la Revista Anfibia http://www.revistaanfibia.com/cronica/morales-me-va-a-meter-presa/
2. E. documento fue publicado el 21 de enero de 2016 en http://www.cpalsocial.org/1064.html
3. Jiménez España, P. "No fue magia, fue Milagro", en Suplemento Las 12. *Página/12*, 22/1/2016.

acostumbrados a los "números". En muchos de los movimientos y las organizaciones sociales las cuestiones administrativas fueron flancos débiles que sirvieron para el ataque del poder de turno con acusaciones de corrupción, aunque muchas veces el monitoreo posterior de los planes sociales no confirmaba esta acusación.

El conflicto entre Milagro Sala y Gerardo Morales no comenzó con los recortes que dejaron a más de 60 mil cooperativistas sin trabajo en 2015 y la posterior protesta social. Entre 2004 y 2007 ambos tenían una relación de cercanía que reflejan muchas fotos y crónicas, pero luego la relación se tensó. Los enfrentamientos se hicieron visibles en 2009, salpicados de denuncias de corrupción y de agresiones. Para citar un ejemplo, el periodista Horacio Verbitsky[4] explicaba el conflicto entre Morales y Sala, a quienes consideraba antiguos aliados, y mencionaba las denuncias del dirigente radical. Estas acusaciones de corrupción habían sido finalmente desestimadas debido a que la organización presentó la documentación requerida. Pero mostraron la estrategia del entonces Senador y parte de su entorno político. El "escrache" que sufrió Morales fue relacionado con Milagro Sala, aunque ella se encontraba fuera de la ciudad en ese momento. A su vez, en 2013 Milagro Sala sufrió un atentado a balazos que dejó heridas a dos colaboradoras y también fue atacada la tumba de su padre. En ambos casos se relacionaron los hechos con el dirigente radical, pero no se pudieron encontrar pruebas, y quedaron impunes.

Las tensiones personales se completan con otros elementos al analizar la situación política provincial. El crecimiento de la organización barrial generó reacciones de la clase alta local, no sólo por su origen social y su reivindicación de sus raíces indígenas, sino porque parte de la sociedad jujeña se manifestó escandalizada con el respaldo que la Tupac hacía de los juicios por derechos humanos violados durante la última dictadura cívico militar. Para ser más precisos, el componente "cívico" de la dictadura en la provincia de Jujuy está relacionado con la participación del propio empresario Carlos Blaquier, representante del poder económico nacional y dueño del Ingenio Ledesma. Blaquier está procesado desde 2012, entre otras cuestiones, por haber facilitado camionetas para secuestrar a 400 trabajadores en la famosa "noche del apagón" en 1976.[5] Se trata de un juicio lento y difícil, ya que la Justicia, el poder político y muchos de los testigos están relacionados, en una u otra forma, a la producción económica y al poder político de la Empresa en Jujuy.

4. Verbitsky, Horacio. "De Remate. Abismo cultural y nuevas relaciones de poder". En *Página/12*, Buenos Aires, 25/10/2009.

5. Blaquier está acusado por delitos de homicidio, privación ilegítima de la libertad y tormentos en las causas Aredez y Burgos. Se puede consultar en http://www.cij.gov.ar/nota-10287-Lesa-humanidad--procesaron-a-Blaquier-en-la-causa-por--la-noche-del-apag-n-.html

La venganza del gobernador

El gobernador cuenta con un amplio respaldo político. El apoyo del presidente Macri se expresó en el envío de aportes económicos a la provincia y en un abrazo fotografiado con el gobernador Morales en el mes de febrero, además de las gestiones internacionales para desactivar las denuncias. Las familias "patricias" de la provincia también hicieron su parte. Para acompañar la campaña contra Milagro Sala y reforzando el carácter clasista de su detención, el diario El Tribuno publicó una solicitada firmada por las representantes del poder económico: la Unión Industrial, la Unión de Empresarios, la Sociedad Rural, la Cámara del Tabaco, la Cámara Minera, la Unión de Cañeros, la Cooperativa de Tabacaleros, el Consejo de Ciencias Económicas, el Colegio de Abogados y Procuradores y el Colegio de Escribanos de Jujuy. En ella reclamaron contra la intervención de los organismos internacionales, y manifestaron que el gobierno lleva adelante un proceso de pacificación y diálogo.

La persecución a Milagro Sala es fruto de varias estrategias simultáneas. La detención inicial fue tan débil que le costó al juez Gastón Mercau extender la medida, pero la sostuvo por dos semanas para armar una denuncia de mayor peso. En este caso, y ni bien notificó a la imputada que sería excarcelada por la protesta, le informó que quedaba detenida por participar de una asociación ilícita y por fraude a la administración pública.

El poder judicial provincial es un instrumento poderoso. Una trama de empleos familiares y vínculos políticos sostiene en las sombras al sistema de la provincia, como señalan diversos informes periodísticos. El gobernador amplió la Corte local con jueces provenientes del radicalismo y nombró a vínculos cercanos en el Ministerio Público Fiscal, la Defensoría General y la secretaria de Derechos Humanos. Incluso el juez que ordenó desalojar el acampe había sido nombrado un mes antes por el gobernador y compartía con él eventos sociales y políticos. Por otro lado, la ofensiva contra funcionarios anteriores que no habían procedido contra la protesta social incluyó la denuncia penal. (Informe de Irina Hauser en enero de 2016).[6]

La estrategia judicial incluyó denuncias, detención a otros dirigentes y represión policial. Una de las periodistas que ha seguido con más detalle la causa, Alejandra Dandan, enumera tres pedidos de captura a dirigentes (dos con pedido de desafuero), ocho presidentes de cooperativas imputados, militantes torturados entre los detenidos por manifestarse, allanamientos ilegales, el dirigente José Gó-

6. Hauser, Irina. "Huevos y bombachas. El cerco judicial de Morales para acorralar a Sala" en *Página/12*, Buenos Aires, 31/1/2016.

mez baleado por prepotencia policial en su casa y situaciones análogas en otras provincias.[7]

A esto se sumó otra estrategia: la difusión de información periodística que inducía a suponer corrupción en todas las acciones de las cooperativas que tiene la Tupac y la represión policial que incluyó el hostigamiento a todos los militantes que se identificaran como tales, por ejemplo a través de las remeras de la organización. Los videos del cobro de dinero para las cooperativas en un banco fueron difundidos como si fuera un caso de corrupción en sí mismo. Los representantes de periódicos, radios y televisión locales recibieron presiones del gobierno provincial, como fue el caso del secretario de Medios que exigió a los periodistas "pegarle" a Milagro Sala para otorgarles pautas publicitarias, según explica el diario El Tribuno.[8] Algunos medios nacionales también desarrollaron información periodística que prejuzgaba o inducía a considerar a la organización Tupac Amaru como una organización delictiva. Uno de los casos más claros es el del periodista Lanata, quien había tratado de ingresar a lugares de la organización en 2012 y luego se victimizó por agresiones recibidas. En esta etapa, además de criticar la acción de la ONU y los organismos internacionales, el propio periodista admitió que la detención había sido desprolija y continuó la campaña de recorte de información para atacar a Milagro Sala. Raúl Zaffaroni, ex juez de la Corte Suprema, se mostró indignado por la cobertura mediática que mezcla noticias falsas de corrupción, "clonación" de procesos, acusación de "riqueza" y maltrato a niños, algo resulta insostenible para quienes conocen los barrios y la obra de la dirigente. En tanto, los medios guardan silencio sobre el desmantelamiento de la obra en su conjunto y el retiro de los beneficios a la población.[9]

Una tercera estrategia consiste en presionar para conseguir testigos que declaren contra Milagro Sala y sus colaboradores, mientras se va desmantelando la obra de la Tupac. Si los sectores populares se encuentran unidos, las presiones y los procesos de delación a cambio de favores generan "enfrentamiento entre pobres". Así como durante el acampe los representantes del gobierno decían a los militantes que si no se iban de la plaza o dejaban de militar les cortaban los contratos de capacitación, posteriormente, y en una acción coordinada, un grupo de personas tomó las viviendas que construyó la organización y algunos emprendimientos productivos propios, como la bloquera. Señalaba un ocupante: "Yo

7. Dandán, Alejandra. "Lo que quieren es desarticularnos", en *Página/12*, Buenos Aires, 23/2/2016.
8. *El Tribuno*. 21/4/2017 "Graves dichos comprometen al secretario de Medios". http://www.eltribuno.info/jujuy/nota/2017-4-20-21-7-0-graves-dichos-comprometen-al-secretario-de-medios-del-gobierno
9. Zaffaroni, Eugenio. "Milagro", en *Página/12*, Buenos Aires, 20/12/2016.

tengo orden del gobernador para ocupar esta casa. Y de acá nadie me saca"[10]. Con este marco, se hizo evidente más evidente que la intervención del gobierno jujeño buscaba desarticular completamente a la organización. En una entrevista realizada por Horacio Verbitsky, el esposo de Milagro Sala le comentó "Nos están desmembrando, como a Tupac Amaru".[11]

Entre las presiones cabe destacar algunos casos graves: la detención de uno de los abogados, Alberto Bellido, acusado "por encubrimiento" y la causa de "amenazas coactivas" contra Luis Paz, otro de ellos. Por otro lado, el 8 de diciembre de 2016 apareció muerto en la cárcel Nelson Cardoso, sobrino de Alberto "Beto" Cardozo, que integra junto a Sala el grupo de presos políticos y había denunciado torturas para declarar contra ella. Aunque las autoridades hablaron de suicidio, se informó finalmente que murió por golpes recibidos mientras se encontraba detenido. Para abril de 2016 se conocieron presiones del gobierno jujeño sobre legisladores provenientes de sectores populares. El caso de la diputada Mabel Balconte fue desarrollado por notas periodísticas y a principios de mayo de 2016 se informó que intentó suicidarse.

La reacción nacional e internacional

La detención de Milagro Sala y su condición de "presa política" despertaron una serie de reacciones en ámbitos nacionales e internacionales. A nivel nacional, y más allá de las declaraciones individuales de dirigentes políticos, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) presentó una denuncia ante el grupo contra la detención arbitraria de las Naciones Unidas.

La presión internacional se incrementó en octubre, cuando El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas reclamó al Gobierno "liberar de inmediato" a Milagro Sala. El 30 de noviembre el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, reclamó "Es necesario que sea liberada de inmediato". Estos procedimientos llegaron al gobierno en una reunión con empresarios, a través de Gustavo Cinosi, quien funciona como asesore de Asuntos Internacionales de la OEA, según consignó el diario La Nación.[12]

Distintas organizaciones sociales, universidades y referentes del campo de los Derechos Humanos hicieron pública la demanda de libertad. Entre ellas, están Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS, Asamblea Permanente por los de-

10. Declaraciones de Santiago Hamnud entrevistado por Alejandra Dandán, *Página/12*, Buenos Aires, 28/4/2016

11. Verbitsky, Horacio. "El escarmiento", *Página/12*, Buenos Aires, 6/3/2016

12. Olivera, Francisco. "Milagro Sala y la gestión del gobierno, en discreto almuerzo entre empresarios", *La Nación*, Buenos Aires, 6/12/2016.

rechos Humanos y Amnistía Internacional. El grupo de sacerdotes "Curas en la Opción por los Pobres" expresó su desacuerdo y realizó una misa en el acampe que se hizo en Plaza de Mayo para reclamar la libertad de Milagro Sala y con fuertes críticas al gobierno nacional. Los reiterados gestos del Papa, que en febrero le envió un rosario, dan muestra del apoyo en los códigos diplomáticos del Vaticano. El MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos) también ha desarrollado gestiones y consiguió el apoyo del Consejo Mundial de Iglesias (CMI).

Para fin de marzo de 2016 se creó un Comité para la libertad de Milagro Sala que rápidamente cosechó adhesiones nacionales e internacionales. El apoyo académico recibido fue detallado en una nota de Adriana Meyer[13] y en Facebook. En junio de 2017 se lanzó la campaña internacional "Liberen a Milagro" (en http://www.liberenamilagro.org/?recruiter_id=75681I) que en los primeros días recogió las firmas de referentes internacionales como Dilma Rousseff, Baltasar Garzón, Julian Assange, Chico Buarque o Leonardo Boff, además de los apoyos locales y de parlamentarios de europa y del Parlasur.

El impacto internacional se pudo medir a través del reclamo de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Pero también por comentarios y preguntas en las giras que el presidente Macri realizó en el exterior.

Varios diputados del Parlasur realizaron una denuncia que recibió la Procuraduría contra la Violencia Institucional (PROCUVIN), la que falló que Milagro Sala es "víctima de la peor violencia: la violencia institucional, que proviene precisamente del último refugio que puede encontrar un ciudadano frente al poder estatal: los jueces y los fiscales".[14] En diciembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió la libertad de Milagro Sala. Invitada por el gobierno nacional, realizó una visita en junio de 2017.

Sin derechos ni trabajo para los pobres

Si bien el modelo económico que se está aplicando tiene componentes que lo asocia a los años 90, los acontecimientos que hemos sintetizado nos remiten a métodos dictatoriales. La última Dictadura Cívico Militar atacó con particular saña los derechos laborales. El movimiento obrero era el eje de la organización

13. Meyer, Adriana, *Página/12*, Buenos Aires, 1/4/2016.

14. La cita es mencionada en Verbitsky, "La Extorsión", *Página/12,* Buenos Aires, 28/2/2017, donde también se enumeran los mecanismos para acelerar la detención y eludir la libertad que se realizaron en los primeros días.

popular que se oponía, sistemáticamente, a la aplicación de políticas liberales y a la embestida del poder económico contra los sectores populares. Afín con los postulados de la Doctrina de la Seguridad Nacional (que había formado militares pero también políticos y jueces), consideraba que había que desmantelar el derecho, manipular la justicia y utilizar la prensa y la propaganda para legitimarse.

Los militares que hablaban de la "campaña anti argentina" de los organismos internacionales de Derechos Humanos utilizaban un lenguaje similar a las justificaciones de los atropellos de este caso. Pero atrás del caso, y más allá del devenir de las causas judiciales en sí, resulta evidente la manipulación y las justificaciones que apuntan a considerar a las organizaciones y movimientos sociales como esencialmente delictivos. Los logros del "Alto comedero" de la Tupac Amaru grafican un singular proceso de adquisición de derechos sociales por parte de la población. Su destrucción es parte del escarmiento que deberán leer "los pobres" para que no levanten cabeza.

En el mes de junio la Cámara de Casación confirmó la condena a tres años de prisión a Milagro Sala y Graciela López por lanzar huevos sobre Gerardo Morales en 2009, en un fallo que adolece de irregularidades y con testigos de relación directa con el gobernador.[15] Se explica en el contexto local que venimos identificando pero también como parte de la ofensiva que lleva adelante el gobierno nacional atacando a los jueces laborales, reprimiendo la protesta social, interviniendo sindicatos combativos y restringiendo derechos. En tanto, los propios índices oficiales certifican el aumento de la pobreza y no pueden ocultar la desocupación creciente.

Parte de la prensa se dedica a justificar el rumbo económico, estigmatizar a pobres y a jóvenes, elaborar informes falaces y desviar la atención. Algo parecido a lo que hacía en la dictadura. El "enemigo" del poder económico es, nuevamente, la organización popular y los abogados que defienden a pobres y trabajadores. El caso Milagro Sala es emblemático para el gobierno de Cambiemos, y atrás de ella se encuentra cualquier proyecto de organización popular.

15. Se puede leer una crítica en Verbitsky, Horacio, "Otro milagro de Morales", *Página/12*, Buenos Aires, 25/6/2017.

El conflicto paritario docente en las universidades

por Tania J. Rodríguez

Este trabajo se propone realizar un recorrido sobre las características de un conflicto sectorial enmarcado en el debate sobre el futuro del sistema universitario. La propuesta de trabajo se divide en dos partes: en la primera abordamos el conflicto paritario de trabajadoras/es docentes de las universidades; en la segunda, caracterizamos el escenario en el cual se desplegó la disputa salarial y la defensa de la universidad pública en un contexto de cambio de gobierno y de rumbo en las políticas públicas educativas. En el apartado final, planteamos algunas reflexiones sobre las condiciones de ejercicio del derecho a la educación superior.

Introducción

En febrero de 2017 el Ministerio de Educación de la Nación Argentina definió eliminar la Paritaria Nacional Docente (PND) al desconocerla como ámbito de negociación entre las partes y considerarla un obstáculo para alcanzar un acuerdo salarial con los gremios del sector. De este modo, la negociación salarial y de condiciones de trabajo de las/los trabajadoras/es de la educación de todo el país, quedó sujeta a las condiciones (materiales y políticas) de posibilidad de las administraciones provinciales, una situación que rememora los tiempos de la Ley Federal de Educación 24.195 (1993) que descentralizó las condiciones que garantizaban el derecho a la educación.[1]

La paritaria nacional de docentes universitarios estuvo durante los años de gestión de los presidentes Néstor y Cristina Kirchner, muy vinculada a la PND no sólo por cuestiones presupuestarias sino también por las características del sector de trabajo que comparte con el sector docente, la permeabilidad de las definiciones de política macroeconómica y laboral, a pesar de que el sector do-

1. La Ley 24.195 fue reemplazada en 2006 por la Ley Nacional de Educación 26.206 que, junto a la Ley de Financiamiento Educativo, definieron metas de obligatoriedad y financiamiento y apuntaron a garantizar la igualdad de oportunidades para el derecho a la educación.

cente universitario se compone de un heterogéneo universo de trabajo (trabajo fragmentado, individualizado y en la mayoría de los casos, subsidiario de un trabajo de tiempo completo –como el caso de las llamadas "dedicaciones simples" correspondientes a diez horas de trabajo.

La eliminación de la paritaria docente, necesariamente impactó en la paritaria universitaria. El conflicto paritario universitario con el gobierno de Cambiemos inició en 2016 ante el anuncio de desfinanciamiento del sistema universitario nacional (baja en el porcentaje de presupuesto destinado en el proyecto presupuestario a tratarse en septiembre de ese año), el desmantelamiento de programas educativos y el incumplimiento de la cláusula de revisión paritaria ante la pérdida de poder adquisitivo con una inflación que osciló entre un 42 y un 45% mientras que el acuerdo alcanzado por los docentes universitarios en 2016 fue del 35%. No sólo el Gobierno Nacional incumplió las condiciones del acuerdo paritario 2016 sino que además promovió un conjunto de políticas públicas destinadas a erosionar las variables que durante más de una década hicieron posible la ampliación del acceso a la universidad pública.

Podemos identificar distintos niveles de acción y deliberación en el marco de las "discrepancias" entre el Ministerio de Educación –del cual dependen los cargos docentes de las universidades nacionales que hoy rondan los 200 mil, los sindicatos del sector– las federaciones nacionales[2]: CONADU, CONADUH, FEDUN, FAGDUT, UDA y CTERA y otros actores involucrados en la agenda educativa y de derechos laborales, como las federaciones estudiantiles, gremios de trabajadores "no docentes", otros gremios de trabajadores estatales y organizaciones sociales y políticas.

En este trabajo, nos proponemos describir y analizar el conflicto paritario de las/os docentes universitarios con el Ministerio de Educación que tuvo lugar entre 2016 y 2017 y las estrategias de acción sindical desplegadas ante un cambio de orientación de las políticas públicas, es decir, un cambio en la estructura de oportunidades económicas y políticas, durante la presidencia de Mauricio Macri.

Sin diálogo con la educación pública

El conflicto paritario se desató a comienzos de este 2017 ante la negativa del Ministerio a cargo del actual candidato a Senador por la provincia de Buenos Aires, Esteban Bullrich, de convocar a la PND (regulada en el art. 10 de la ley

2. Las federaciones de docentes universitarios de mayor representación en orden según cantidad de docentes afiliados son CONADU integrada a la CTA de los Trabajadores, CONADUH afiliada a la CTA Autónoma, FEDUN afiliada a CGT y FAGDUT que no está afiliada a ninguna central obrera

de Financiamiento Educativo y el decreto reglamentario 457/07). El argumento del gobierno de Cambiemos aludió a la innecesaridad de la mesa de negociación entre las partes ya que los salarios se actualizarían desde 2016 un 20% por encima del salario mínimo sin perjuicio de lo que se acuerde en la paritaria docente.

La PND funciona como "paritaria testigo" no sólo para las/os trabajadores docentes universitarias/os sino también para los acuerdos salariales del sector privado. En febrero de 2017, "venció" la paritaria de las/os docentes de las 56 universidades nacionales, desde ese momento los gremios universitarios reclamaron la convocatoria a la discusión salarial junto con una serie de ítems a considerar (incumplimiento de la cláusula "gatillo" o de revisión, la restitución de los programas de becas y de extensión que fueron desmantelados y el reclamo contra el recorte presupuestario para educación, ciencia y técnica).

Ante la negativa del Ministerio de Educación de la Nación y el Gobierno Nacional de convocar a la negociación paritaria las federaciones docentes universitarias definieron medidas de reclamo. Jornadas de protesta, asambleas, plebiscitos, vigilias al Ministerio de Educación, paros, movilizaciones sectoriales e intersectoriales marcaron la agenda del primer cuatrimestre en las universidades nacionales. Dos de los acontecimientos de mayor visibilidad en el marco del conflicto docente fueron la Marcha Federal Educativa del 21 y 22 de marzo y la Marcha Federal Universitaria el 16 de Mayo (a un año de la masiva movilización en defensa de la universidad pública el 12 de mayo de 2016).

El 4 de julio del corriente año, luego de que la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal arribara a un acuerdo con las/os docentes tras meses de persecución, amenazas y avance contra derechos constitucionales –como el derecho de huelga, el derecho a realizar convenciones colectivas de trabajo y a un salario digno– el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, realizó una oferta salarial notoriamente mejorada para el sector: del 19% inicial y el 22% sostenido por más de dos meses a 25.01% de incremento para los Ayudantes; 25.54% para JTP; 25.92% para Adjuntos; 26.22% para Asociados y 26.45% de aumento para Titulares. En la propuesta destacó también la garantía salarial, correspondiente a los cargos de los docentes ingresantes al sistema que supera el 30% en el año y se incorporó una cláusula gatillo de revisión de las escalas durante junio, septiembre, diciembre y febrero de 2018. Cinco de las seis federaciones firmaron el acuerdo. Asimismo, los gremios que integran la CONADU –la federación de mayor representación– decidieron desconsiderar la medida de fuerza plebiscitada en junio pasado respecto al no inicio de clases de no reformularse la oferta salarial y considerar que se logró "romper el techo salarial".[3]

3. Fuente: http://conadu.org.ar/paritarias-conadu-logro-romper-el-techo-salarial/

Considerando las modalidades que asumió el conflicto docente a lo largo de los más de cinco meses de reclamo por paritarias "sin techo" y tras ocho meses sin aumento salarial y, en un contexto de recesión económica y avance de políticas de ajuste en educación, nos preguntamos en qué medida las estrategias de acción sindical condicionaron la posición del gobierno nacional a la hora de reformular la oferta salarial por parte de los funcionarios del Ministerio de Educación. Para intentar responder a este interrogante, repasamos las condiciones que condujeron a este escenario.

Estructura de oportunidades y protagonismo sindical

La salida de la convertibilidad en Argentina (2001/2002), representó un cambio de escenario para las organizaciones sindicales a partir de lo que algunas/os autores han denominado la "coalición" entre gobierno y sindicatos durante las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner. Hay quienes señalan que durante éste período de tiempo 2003-2015 se produjo un proceso de revitalización sindical en Argentina, concepto que remite a los debates que en Europa y Estados Unidos analizaron las estrategias mediante las cuales los sindicatos buscaban mantenerse a flote frente a los impactos del neoliberalismo y la globalización (Fairbrother: 2008; Frege y Kelly: 2003; Levesque y Murray: 1997). La literatura argentina, retoma y re-edita estos debates en un contexto "posneoliberal" desde diferentes perspectivas.[4]

Dentro de los estudios de la economía política y las relaciones laborales, hay quienes destacan la importancia que tiene la movilización de recursos de poder en la definición de las estrategias sindicales frente a las reformas de mercado de los años noventa en Argentina y frente a las transformaciones ocurridas en las estructuras socioeconómicas y las instituciones laborales durante la Postconvertibilidad (Etchemendy: 2001; Senén González y Haidar: 2009). Estos estudios afirman que desde el abandono del modelo de la convertibilidad en Argentina se produjo un resurgimiento de la acción sindical que se refleja en tres indicadores de "poder sindical": aumento de la conflictividad laboral, expansión de la afiliación sindical y revalorización de la negociación colectiva (Senén González: 2013; Palomino y Trajtemberg: 2006) y el movimiento sindical recobró niveles de protagonismo que había perdido durante la década anterior como consecuencia de las reformas neoliberales. Según Senén González (2011), en dicha coyuntura eco-

4. Los trabajos enmarcados en el campo de la economía política y el neocorporativismo (Etchemendy y Collier: 2008); estudios con eje en la dinámica sectorial (Senén González y Del Bono: 2013; Palomino y Trajtemberg: 2006); otros estudios que cuestionan estas lecturas y enfocan el resurgimiento sindical desde nuevas formas de militancia y sindicalización en los lugares de trabajo o "desde abajo" (Duhalde: 2012; Varela: 2012; Atzeni y Ghigliani: 2008).

nómica, se intensificó la acción sindical con un carácter "renovado" de protagonismo sindical, en algunos casos la revitalización se produjo de las cúpulas hacia abajo, en otros desde las bases y cuerpos de delegados en los lugares de trabajo.

El cambio de gobierno luego de las elecciones de 2015 con el triunfo del frente Cambiemos (PRO-UCR), marcó un nuevo rumbo para el sistema educativo, universitario y científico en Argentina. Para caracterizar esta etapa, recuperamos de la Teoría de los Recursos de Poder el concepto de estructura de oportunidades que nos permite explicar en qué medida el cambio de coyuntura económica y política moldean el terreno sobre el que se erigen las disputas salariales y de derechos laborales en lo que va de la presidencia de Mauricio Macri.

La estructura de oportunidades económicas y políticas es definida como el conjunto de factores que afectan el poder entre sindicatos y empleadores y factores de índole política que intervienen para aumentar o reducir las oportunidades de desempeño de los sindicatos (Tarrow: 1997; Robinson: 1999; Bensusán: 2000). Las oportunidades políticas son aquellas determinadas dimensiones y/o la generación de algunas circunstancias a partir de las cuales el entorno político alienta o no la acción colectiva de ciertos grupos (Tarrow, 1997) y las oportunidades económicas son aquellas que les permiten a los sindicatos influir en la toma de decisiones respecto a las medidas que inciden en la vida de los trabajadores (Bensusán, 2000).

Este concepto se complementa con el de "recursos de poder" definidos por Korpi (1985) como atributos que proporcionan a los actores que los ejercen/despliegan la capacidad de sancionar o premiar a otros actores y como la posibilidad de influir en la toma de decisiones del gobierno. Según Robinson (1998), podemos identificar entre recursos de poder económicos, políticos y organizativos: los primeros permiten a los sindicatos influir sobre el mercado de trabajo y el proceso productivo, mientras que los recursos políticos permiten influir en la relación con los partidos y en su relación con el Estado y los últimos, permiten fortalecer sus estructuras internas.

La etapa que va de 2003 a 2015, generó oportunidades para gran parte de los sindicatos universitarios, no sólo por las políticas públicas concretas –el plan Progresar, el Programa Nacional de Voluntariado Universitario, las becas Bicentenario, la creación de nuevas universidades en áreas y provincias periféricas, entre otras– sino por la definición de "democratizar" el sistema universitario a través de la generación de dispositivos que reconfiguraron la relación entre Estado y Universidad. Por eso afirmamos que el período de la Posconvertibilidad (2003 a 2015) inauguró una nueva etapa en lo que al sistema universitario refiere: entre las transformaciones ocurridas durante dicho período, cabe destacar la configuración de una nueva institucionalidad en relación a la estructura "modernizadora"

vigente durante los 90; es decir, un sistema que ocultaba el carácter regresivo y excluyente de las políticas educativas.

En el caso de las federaciones de mayor representación –CONADU y CONADUH– el período de la posconvertibilidad representó una etapa de fortalecimiento de recursos de poder económicos (tasa de afiliación), políticos (participación en mesas de diálogo con representantes de gobierno, medios de comunicación y otras instituciones de visibilidad política) y organizativos (capacidad de movilización y coordinación con sindicatos del sector y otros sectores). La creación de universidades nacionales, la recuperación de instituciones laborales del modelo de la "sociedad salarial" (negociación colectiva y paritarias, Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil, sistema de previsión social, entre otras) y una mayor intervención del Estado en la economía junto a una política de "coalición" con los sindicatos, fueron factores de oportunidad para el fortalecimiento de la acción de estas organizaciones sindicales.

El cambio más reciente en la estructura de oportunidades de profunda magnitud en un breve período de tiempo tras 18 de meses de gestión de Cambiemos, conjugado con la capacidad de presión sindical recuperada en el período de las gestiones anteriores, genera nuevos interrogantes y tensiones en la definición de estrategias de acción sindical. Mientras en tiempos de kirchnerismo las estrategias de acción eran ofensivas, en la actualidad, conviven estrategias ofensivas –de demanda de aumento salarial y mejoras en las condiciones de trabajo– con estrategias defensivas –de defensa de los puestos de trabajo y defensa de las universidades ante la avanzada privatizadora y el discurso deslegitimador del sistema de educación públicas y gratuita.

En el conflicto de las/os docentes universitarios a través de sus representantes gremiales con el Ministerio de Educación de la Nación, los factores de cambio en la estructura de oportunidades económicas y políticas que incidieron en la definición de estrategias de acción de las federaciones sindicales, estuvieron íntimamente ligados a la política económica, laboral y educativa del gobierno de Cambiemos. La acción de los sindicatos se definió en este conflicto, a partir y en función de dos variables. Por un lado, por el carácter excluyente del "modelo" de universidad que promueven los funcionarios del oficialismo, el cuestionamiento a los principios de gratuidad y acceso irrestricto junto al impacto del "tarifazo" y la devaluación que mes a mes corroe salarios y acceso a derechos sociales, derecho a la educación. Por el otro, por la capacidad de presión con la que cuentan las organizaciones sindicales luego de un período en el que los sindicatos recuperaron protagonismo en el conflicto laboral y, en algunos casos, reforzaron sus recursos de poder, tanto económicos como políticos.

El ajuste como condición de posibilidad para la privatización

En lo que va de gestión del gobierno de Macri, las universidades nacionales (algunas más que otras) atraviesan una crítica situación presupuestaria que afecta a trabajadoras/es docentes, investigadoras/es, estudiantes y así como las condiciones para hacer efectivo el derecho a la educación superior (Rinesi, 2015); es decir, las condiciones que garanticen a quienes decidan comenzar y concluir estudios superiores así como la concepción colectiva del derecho a la universidad, la educación superior como bien público.

La disputa de la comunidad educativa con el Gobierno Nacional a partir de los intentos de privatización del derecho a la educación superior (bajo argumentos que evocan la lógica mercantil), de reducción del financiamiento educativo y precarización de las condiciones de trabajo de docentes y científicas/os, se sostienen y actualizan ante el proyecto de reforma educativa, el Plan Maestr@, que el Ejecutivo quiere enviar al Congreso Nacional. Los sindicatos docentes y espacios académicos manifiestaron críticas al mismo, en particular al capítulo V de "Educación Superior", que promueve criterios eficientistas para evaluar la actividad en las universidades y plantea condicionamientos a la autonomía universitaria con metas que subordinan el funcionamiento de las instituciones de educación superior a la lógica mercantil, sin datos ni fuentes que sostengan el diagnóstico presentado en el plan.

A poco de cumplirse el centenario de la Reforma Universitaria, se re-editan los debates relativos a las problemáticas del acceso universal y gratuito, de la democracia interna y la autonomía universitaria, así como los debates en torno al lugar que ocupa el sistema de producción de conocimiento científico en un proyecto de desarrollo nacional. Debates que interpelan a la universidad en su carácter productivo, científico y de vinculación tecnológica en la búsqueda de consolidar herramientas que posibiliten a nuestras sociedades, ganar autonomía respecto de los condicionantes del sistema capitalista.

Hoy esas reivindicaciones son también las de la lucha contra las transformaciones de la educación en mercancía y contra la lógica del neoliberalismo que desconoce la razón social de la educación y la sustituye por la razón económica. Proponer una universidad pública que reduzca su oferta educativa a la demanda del mercado es proponer una educación universitaria reducida a la capacitación y el adiestramiento, soslayando la formación integral de profesionales críticos, democráticos y responsables con las necesidades sociales y socavando los pilares de la producción de conocimiento como práctica integral que conjugue docencia, investigación y extensión.

El momento histórico, reclama al conjunto de organizaciones y sectores comprometidos con la universidad pública, el sostenimiento de la defensa de los de-

rechos laborales como de las condiciones que garanticen el ejercicio del derecho a la educación superior.

Bibliografía

Bensusán, G. (2000): "El impacto de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en la Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos", LASA 2000.

Etchemendy, S. y Collier, R. (2007): "Golpeados pero de Pie: Resurgimiento Sindical y Neocorporativismo Segmentado en Argentina (2003-2007)". Politics and Society N° 3.
Korpi, W. (1985). Power Resources Approach vs. Action and Conflict: On Causal and Intentional Explanations in the Study of Power. Sociological Theory, 3: 2.

Palomino, H. y Trajtemberg, D. (2006): "Nueva dinámica de las relaciones laborales y negociación colectiva en Argentina", Revista de Trabajo, N° 3, MTEySS, Buenos Aires.

Rinesi, E. (2015), *Filosofía (y) política de la universidad*, UNGS-IEC CONADU, Los Polvorines.

Robinson, Ian (1998). Introducción, Proyecto "Estrategias sindicales frente a la reestructuración neoliberal" y el Senén González, C. (2013): La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas. Ed. Prometeo, Buenos Aires.

Senén González, C. y Haidar, J. (2009). "Los debates acerca de la 'revitalización sindical' y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina" en RELET, Año 14, N° 22, México.

Tarrow, S. (1997), *El poder en Movimiento*, Ed. Alianza, Madrid.

Tilly, Ch. (1978), From Mobilization to Revolution. Addison-Wesley (Mass.), Reading.

Retratos *de* familia

Con esta nota continuamos desarrollando una temática que es permanente en nuestra revista. En el número anterior el tema fue la genealogía Braun Menéndez: un grupo familiar representativo de las elites argentinas y de empresas centenarias. En este número presentamos un artículo referido a una genealogía que se desenvuelve en nuestro país desde mediados del siglo XX y es representativa de ciertos grupos empresarios ítalo-argentinos.

Se trata del grupo familiar Macri, originado en Italia, a principios del siglo XX, y que ha tenido fuerte presencia en la vida económica y política argentina a partir de mediados del siglo anterior.

La investigación inicial fue nuevamente realizada por el genealogista José Luis Torres, quien firma la nota, pero la redacción final del artículo ha recibido diversos aportes. Como en el número anterior dejamos constancia que esta nota solo persigue objetivos pedagógicos y que queda abierto el derecho a réplica.

Los Macri: de Reggio de Calabria a la Casa Rosada

por José Luis Torres

La familia Macri es originaria de la provincia de Reggio de Calabria en el sur de Italia. Uno de los clanes familiares es encabezado por Giorgio Macri, nacido en Polistena. Giorgio Macri y sus hijos se trasladan de Italia a la Argentina a mediados de la década del 40 del siglo XX. Algunas décadas después, un hijo y el nieto de Giorgio Macri transitan los despachos de la Casa de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, y de la emblemática Casa Rosada. El primero como lobista habitual; y el segundo, como alcalde de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y presidente de la Nación.

Una "familia" calabresa

Los rastros del clan Macri comienzan en el sur de Italia con Giorgio Macri, un mediano empresario de Polistena, Calabria, que era dueño del correo local y de una empresa de la construcción. Giorgio Macri se casa con Lea Garbini, hija de Galileo Garbini, empresario de transporte que habría sido ministro de Obras Públicas de Mussolini (Cerrutti, 2010:236; De Marco, 2017).

Giorgio fue contratista de obras de construcción en Calabria y África. También fue periodista en Roma. Se separó de su esposa y fue fundador de un partido, el "Frente del uomo cualunque" en los años 40. Vino a la Argentina en 1948. Hasta ahí la historia oficial reconocida por Mauricio Macri, nieto de Giorgio, quien luego se ser electo presidente visitó Polistena, la tierra de sus ancestros.

En la historia oficial falta una parte por investigar. Giorgio Macri y su familia fueron vecinos de Polistena. En esa misma región, a unos 30 kilómetros, en la localidad de Siderno, surge otra rama familia con el apellido Macrí. La encabeza Antonio Macri, jefe de la mafia regional o 'ndrangheta (Verbitsky, 2017; Carbone, 2017; Gratteri, 2016; Borgione,2010). Antonio o Ntony Macri fue el líder de una

organización delictiva con ramificaciones en Canadá y Australia, y fue asesinado en 1975. Sus hijos y nietos tienen frondosos prontuarios.[1]

Como se puede apreciar, la herencia de Mauricio Macri es bifronte. Por un lado, un abuelo que fue mediano empresario e intentó desarrollar un partido populista de derecha sin éxito. Por otro lado, la difusa sombra de un apellido mafioso.

La sombra del patriarca

El hijo mayor de Giorgio Macri, Franco, llega a la Argentina un año después que su padre, en 1949, junto a sus hermanos menores María Pía y Antonio. En menos de treinta años construye una gran fortuna y se convierte en el patriarca del grupo familiar.

Franco había vivido con su abuelo paterno en Calabria, y luego fue estudiante de Ingeniería en Roma. En Argentina Aires cursa el Nacional Buenos Aires y se inscribe en la carrera de Ingeniería en la Universidad de Buenos Aires pero no la termina. Se dedica a la construcción y funda la empresa Sideco. En 1958 se casa con Alicia Blanco Villegas, de una familia de terratenientes de Tandil. Tiene relaciones con varias gobiernos a través de sus ejecutivos Ricardo Zinn, Jorge Haiek y Carlos Grosso (Majul, 1990). A partir de la última Dictadura, el grupo Macri alcanza un gran crecimiento con Socma. Pasa de siete empresas en 1973 a 46 al final de la Dictadura (Schoor, 2015; Zambaglione-Simeone, 2017).

Tiene relaciones con los gobiernos de Isabel Perón, con la última dictadura militar y con Carlos Menem, en cuyo gobierno actúan varios funcionarios de Socma en el Ministerio de Obras Públicas y en la intendencia porteña dirigida por Carlos Grosso (Cerruti, 2010: 102).

Franco Macri se hace cargo de la automotriz Sevel en la década del 80 y es procesado más tarde por contrabando de autos a Uruguay (Majul, 1990). En los años 90 diversifica sus negocios y desarrolla alianzas con importantes empresas

1. Ignoramos el grado de parentesco, si es que lo hay, entre Giorgio Macri y Antonio Macrí. Solo sabemos que nacieron a fines del siglo XIX en la misma región de Italia. Será tarea de los biógrafos de Mauricio Macri establecer la relación exacta. Los descendientes de Ntony Macri siguen un camino distinto a los hijos de Giorgio. Conforman una poderosa organización, conocida como el Clan Commisso-Macri, que opera como célula básica o "ndrina" de la mafia calabresa o la Ndrangheta. Son conocidos como el grupo de Siderno pero tienen ramificaciones en Canadá, América Latina y Australia. (Gratterri,2016; Forgione,2010,2016).
En estos días fue detenido en Brasil Vincenso Macri, quien a los diez años vio morir asesinado a su padre, Ntony Macri, y luego se convirtió en unos de los jefes de la poderosa Ndrangheta. Esta organización criminal monopoliza el flujo de cocaína de Latinoamérica a Europa y Canadá y opera en el puerto de Gioia Tauro, cerca de Siderno. Pero, además, tiene una larga trayectoria en el "caporalato", que consiste en el tráfico y control del trabajo temporario (Gratteri, 2016).

constructoras a través de Iecsa (Gaggero, 2016). También adquiere grandes extensiones de tierras en Salta y realiza alianzas con empresas chinas.[2] Finalmente, forma en 1996 una empresa aérea, Mac Air que realiza vuelos regionales.[3]

Su hijo mayor es Mauricio Macri, quien es directivo de Sevel y participa en algunos negocios como los intentados con Donald Trump (Alayon, 2016). Luego, se dedica a la actividad de dirigente del futbol, llegando a presidir Boca Juniors.

María Pia Macri se casa con el empresario de la construcción Antonio Calcaterra. Su hijo Ángelo Calcaterra es gerente de Sideco muchos años y luego le compra al grupo Macri la empresa Iecsa.

Antonio Macri fue un directivo del Hospital Italiano, fallecido en 2002. Parte del grupo empresario realizó gestiones en Italia. Se casa con Alicia Boga. Su hijo es Jorge Macri, intendente de Vicente López. Antonio fue directivo de Socma y tenía emprendimientos madereros en Misiones con su hijo Jorge. Apodado Tonino, actuó en instituciones italianas y entidades culturales generadas por la colectividad argentina (Cerrutti, 2010). Estaba relacionado con Giorgio Nocella, cineasta y empresario italiano.[4]

Sin duda alguna, la segunda generación gira alrededor de la fuerte personalidad de Franco, quien tuvo algunas diferencias con su hermano Antonio y su hijo Mauricio, pero siempre reivindicó la importancia de la "famiglia". Gran lobis-

2.El grupo Macri compra la finca "El Yuto" ubicada en el departamento San Martín (Salta) y abarca unas 20 mil hectáreas, dedicada a la agricultura de exportación. Presentado como "un complejo agroindustrial" El Yuto fue comprado en 1997. Fue puesta en marcha al mismo tiempo que Franco Macri se asociaba con el grupo Sanhe Hopefull Grain & Oil -el principal productor de aceite de soja de China- para la explotación del ferrocarril Belgrano Cargas. Este tren, que pasa por trece provincias y traza "la ruta de la soja", fue administrado por un consorcio integrado por el Grupo Macri, Roggio, Emepa y tres sindicatos: el de Camioneros, liderado por Hugo Moyano, La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, por entonces comandada por José Pedraza (revista MU, julio de 2016, Salta). Posteriormente, Franco Macri se asocia a los fabricantes chinos del automóvil Chery.

3. Dentro de la empresa Mac Air se destaca Aero-Chaco, acusada por la prensa de realizar extraños vuelos entre Chaco y Buenos Aires. En un artículo de Fabien Ferrante (2016), de Tribuna de Periodistas. se sugiere que hay irregularidades en beneficio del cartel de Sinaloa y del Club Boca Juniors.

4. Según un veterano periodista de investigación, los Macri fueron introducidos por Giorgio Nocella en el mundo de los negocios ítalo-neoyorquinos. Pionero de los paraísos del jet set europeo en el Mediterráneo, Nocella era amigo del dueño de la Fiat Giovanni Agnelli y militante de la logia masónica P2. Franco y Giorgio cultivaron la amistad, compartiendo cumpleaños, negocios y sociedades offshore, como las que hace poco los Panama papers y Bahama leaks dejaron al descubierto. Nocella aparece como director de varias empresas de Socma. A su turno, el hermano de Franco Macri, Antonio, compró a socios de Nocella una mansión en Cerdeña, la que visitaban artistas y políticos vinculados a Cosa Nostra (Sofía Loren, Silvio Berlusconi) y también políticos, cardenales y amigos de infancia del presidente Mauricio Macri, como Nicolás Caputo y José Torello. Antonio Macri es investigado por negocios de armas con la "Cosa Nostra" en ocasión de la guerra de Malvinas (José Steinsleger "Trump y Macri: entre la cosa nostra y la logia P 2", La Jornada de México, 7 y 4/12/16).

ta, Franco reúne una serie de operadores económicos (Zinn, Haiek) y políticos (Grosso, Aguado) que trabajan para su holding.

El "Pibe"

Entre los hijos de Franco, Antonio y María Pía Macri se destacan los primos Mauricio Macri Blanco Villegas, Ángelo Calcaterra Macri y Jorge Macri Boga. Mauricio es el más activo, trasgresor y desprejuiciado del grupo familiar. Y entre otros apodos, le dicen "El Pibe" (Cerruti, 2010).

Mauricio Macri fue diputado nacional, jefe de Gobierno porteño y actual Presidente. Se casa en terceras nupcias con Juliana Awada, empresaria de la indumentaria. En su gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nombra funcionarios de Socma como Néstor Grindetti, Andrés Ibarra o Danie Chain. Fue objeto de numerosas denuncias en su trayectoria como funcionario público, algunas vinculadas a sus empresas o su familia.[5]

Angelo Calcaterra es uno de los principales empresarios contratistas de obra pública. Fue directivo de Socma y socio de Mauricio Macri en Iecsa. Ha sido socio de Lázaro Báez. Ha sido denunciado por sobornos en el caso Odebretch.

Jorge Macri fue diputado provincial y actualmente es intendente de Vicente López. Fue denunciado por una inversión no declarada en Miami.

Mauricio Macri es la figura central de la actual generación, y seguramente pasará a la historia por algunas de sus acciones inéditas para un presidente electo democráticamente. Algunas son de gravedad para el pueblo argentino y pueden tener consecuencias duraderas. Según diversos periodistas de investigación se pueden mencionar al menos diez temas donde hay debates profundos:

1) Convirtió su jefatura de Gabinete en una suerte de "Unidad de negocios", donde los empresarios Gustavo Lopetegui, Mario Quintana y Miguel Braun (socios en la empresa Pampa Cheese y accionistas del Banco de Galicia), bajo la coordinación de Marcos Peña Braun realizan todo tipo de maniobras económicas (compras de dólar futuro, negocios con sus ex empresas, licitaciones poco claras como el caso Avianca, entre otras).
2) Colocó en el Gobierno a ex directivos de la empresa familiar (Ibarra, Chain),

5. Es denunciado por escuchas ilegales. Es denunciado por no declarar empresas of shore. De los Panamá Papers surge que habría ganancias no declaradas en Brasil (Empresa Fleg) y lavado de dinero con inversiones en Cerdeña (Hotel Nughase Porto Rotondo). Su esposa Juliana Awada es denunciada por trata de personas en su empresa Cheek SA.

a ex compañeros de estudios (Clusellas, Torello, Puerta) y a un número inédito de ex Ceos o Gerentes de grandes empresas (Lopetegui, Aranguren, Quintana, Malcorra, Bulrich, entre otros).
3) Intentó licuar la deuda de su empresa familiar con el Estado argentino en el tema del Correo. La empresa Correo Argentino, propiedad del grupo Macri, debe una suma importante al Estado argentino (canon no pagado) y se intentó un arreglo judicial lesivo para el fisco. Un dictamen del Procurador del Tesoro, Carlos Balbín, describe la maniobra.
4) Realizó giras por el exterior asegurando negocios para empresas vinculadas al grupo familiar. En efecto, en la visita a Estados Unidos se aseguró de restablecer la exportación de limones en beneficio de la empresa SA San Miguel que se había fusionado con una empacadora del grupo Macri y en la visita a China garantizó negocios para la empresa automotriz Chery, que tiene acuerdos con el grupo Macri en Sudamérica.
5) Violó en forma cínica sus tres promesas de campaña: pobreza 0, unidad nacional y lucha contra el narcotráfico. En efecto, en un año y medio de gobierno la pobreza aumentó; se reedita la antinomia peronismo-antiperonismo bajo la forma de kirchnerismo-antikirchnerismo, y se protege a funcionarios acusados de favorecer a narcos (Caso Itatí).
6) Intentó destruir la única política de Estado que destaca a la Argentina en el mundo, como es la defensa irrestricta de los derechos humanos.
7) Contrajo la deuda externa más importante en toda la historia de los gobiernos democráticos.
8) Manipuló a jueces federales para proteger a su primo Calcaterra y a su amigo Gustavo Arribas en las causas judiciales vinculadas a la Constructora Odebretch, y para perjudicar a la ex presidente Cristina Fernández de Kirchner.
9) Impulsó una regresión en el derecho del trabajo, retaceando la negociación colectiva y persiguiendo a jueces laborales destacados.
10) Para reducir el gasto público afectó los haberes previsionales y recortó una serie de prestaciones sociales como provisión gratuita de remedios para jubilados o pensiones por incapacidad.

El análisis de este conjunto de acciones revela una forma muy particular de construir poder que aparece como inédito en la etapa democrática y de vigencia del estado de derecho. Sin embargo, estas acciones de Mauricio Macri no implican un descrédito inmediato. Las encuestas de opinión todavía registran alrededor de un 40 % de imagen positiva, y el apoyo de un tercio del electorado.

Negocios privados, asuntos públicos y relaciones inesperadas

La trayectoria de la familia Macri parece tener continuidad en algunos aspectos centrales. Siempre combinaron negocios privados con asuntos públicos. Siempre hicieron política pero no se identificaron con los políticos tradicionales.

El abuelo Giogio fue concesionario del Correo y trabajó como contratista de obra pública de Mussolini. Luego, desde el Frente del Uomo Qualunque renegó de los políticos. El padre Franco nunca quiso figurar en política pero siempre trabajó como contratista del Estado y tuvo como altos empleados suyos a gobernadores de provincia y alcaldes capitalinos (Aguado, Grosso). El "pibe" Mauricio, proclamó la necesidad de la transparencia en la política, pero continua con las opacas alianzas extrapartidarias[6] y utiliza el aparato del Estado para fortalecer el holding familiar.

Pareciera, entonces, que hay una lógica económica y de continuidad de los negocios familiares que se antepone a la vocación política y a la renovación de las prácticas partidarias. Pareciera también que el fantasma de la mafia calabresa ha seguido presente. Hay hechos y relaciones que no se explican por las leyes del mercado y las reglas de la política institucional.

El grupo Macri no ha sido un típico grupo industrial sino que siempre desarrolla en forma paralela actividades que responden a otra lógica, tales como obras públicas, compra de tierras en zonas fronterizas, gerenciamiento de clubes de fútbol, manejo de líneas aéreas regionales, etcétera.

Surgen preguntas difíciles de responder. ¿Cuál fue la verdadera relación con la Fiat de Agnelli? ¿Cuál es el vínculo real de Mauricio Macri con los ex gobernadores justicialistas Ramón Puerta y Juan Carlos Romero? ¿Por qué el grupo Macri "desembarca" en el club Boca Juniors o desarrolla líneas aéreas regionales? ¿Cuáles son las relaciones del grupo Macri con el grupo Odebretch?

Obviamente, hay respuestas "conspirativas" a estas preguntas. No compartimos la actitud de sacar conclusiones simplistas o apresuradas. Consideramos que intentar respuestas exhaustivas excede en mucho una investigación académica. Pero compartimos nuestros interrogantes con los lectores.

6. En los gobiernos de Mauricio Macri se nombró en altos cargos a funcionarios cercanos a los ex gobernadores justicialistas Ramón Puerta y Juan Carlos Romero, y al ex alcalde de Buenos Aires, Carlos Grosso, tales como Humberto Schiavoni, Guillermo Durand Cornejo, Javier David o Cristian Ritondo. También se designó como embajadores a los ex gobernadores Puerta y Bordón. Los vínculos con Romero y Puerta podrían tener relación con grandes extensiones de tierra en zonas de frontera ("El Yuto" y otras haciendas) y algunos negocios comunes.

Sin embargo, hay algo que podemos afirmar: Mauricio Macri no tiene autoridad moral para acusar de mafiosos a opositores políticos, a sindicalistas, y a laboralistas.

Conclusiones

Los Macri siempre han sido "capitanes de industria" y la clave de su ascenso y permanencia parece ser su capacidad de alianza con empresas trasnacionales de mayor envergadura y con el Estado (Ostiguy, 1990).

A diferencia de la tradicional oligarquía terrateniente no dispusieron de grandes extensiones de tierra como "retaguardia". Tampoco lograron desarrollar una entidad financiera propia.

Gran lobista político, Franco Macri comprendió que era importante tener el respaldo de grupos más poderosos. En su momento fue el grupo Fiat de Agnelli, y luego las gigantescas empresas chinas.

La incursión de Mauricio Macri en la escena política puede tener resultados inciertos. Por un lado, tiene el respaldo de grandes conglomerados económicos como los grupos Braun, Clarín o Techint y seguramente incrementará sus negocios desde el Estado. Pero, por otro lado, parece haber violado una regla básica del mundo empresarial. Un gran empresario no debe tener una elevada exposición política. El secreto es una herramienta tanto de las elites económicas como de las mafias. Y hoy los periodistas de investigación y los políticos opositores saben demasiado de la trama de negocios de la "macristocracia".

Por otra parte, la experiencia presidencial de Macri, que como dicen algunos periodistas significa la de "un país atendido por sus propios dueños", puede implicar un daño colateral significativo para la elite empresaria. Argentina ya es el país de América Latina donde los grandes empresarios tienen peor reputación, ya que solo el 23% tiene buena imagen de las multinacionales y el 26% de las grandes empresas locales (Quiddity, 2017). Cumplido el mandato de Macri, es muy posible que esta reputación sea aún peor. Lamentablemente, los daños para el hombre y la mujer común serán irreversibles.

Genealogía Macri

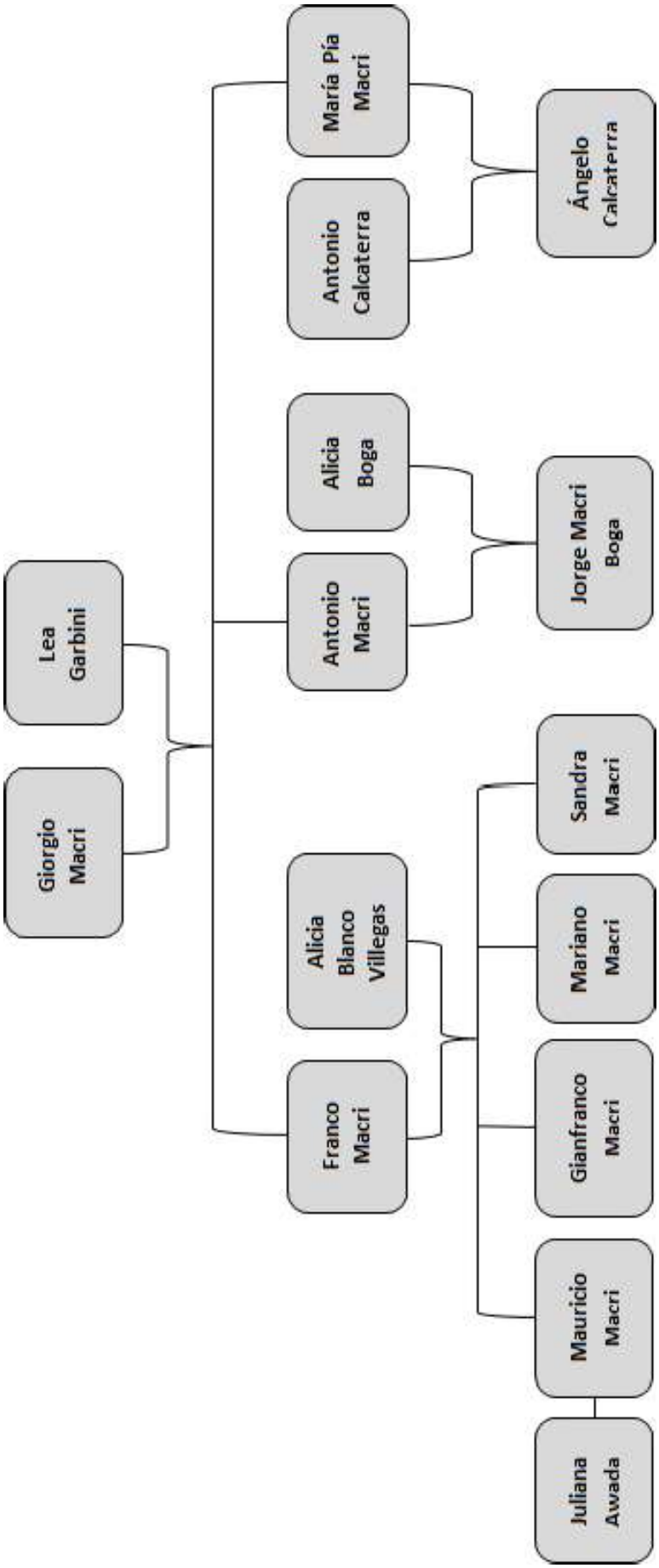

Bibliografía

Alayon, Norberto (2017): "Los amigos: Mauricio Trump y Donald Macri", *La Tecla*, octubre 2016, La Plata.

Carbone, Rocco (2017): "Andragathos", *Página/12*, 27/2/17, CABA.

Cerrutti, Gabriela (2010): *El Pibe*, Planeta, CABA.

Cibeira, Fernando (2017): *Macristocracia*, Planeta, CABA.

Di Marco, Laura (2017): *Macri. Historia íntima y secreta de la élite argentina que llegó al poder*, Sudamericana, CABA.

Forgione, Francesco (2010): *Mafia export*, Anagrama, Barcelona.

Forgione, Francisco (2016): *La ndrangheta*, El Viejo Topo, Barcelona.

Gaggero, Alejandro (2016): "Las transformaciones de la elite empresarial en un periodo de extranjerización económica: los propietarios de los grandes grupos empresariales argentinos en los 90", en Castellani, Ana, *Radiografía de la elite económica argentina*, UNSAM, Provincia de Buenos Aires.

Gratteri, Nicolás et al (2016): *Hermanos de sangre*, Debate, Barcelona.

Majul, Luis (1990): *Los dueños del poder en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.

Ostiguy, Pierre (1990): *Los capitanes de industria*, Legasa, Buenos Aires.

Quiddity (2017): *Reputación corporativa y regulación en la región*, CABA.

Rodriguez, Cinthia (2010): *Contacto en Italia*, Debate, México

Steinsleger, José (2016): "Trump-y-Macri-entre-la cosa nostra y la logia P2", *La Jornada*, 7 y 14 /12/16, Mexico D.F.

Verbitsky, Horacio (2017): *Página/12*, CABA.

Zambaglione, Giannina y Simeone, Facundo (2016) "La estercha relación entre el poder económico y el poder político. El caso emblemático del grupo Macri" en *Revista Trabajo y Derechos Humanos* 2, UBA, CABA.

Dictaduras cívico-militares y participación de funcionarios civiles: directores de empresas, dirigentes corporativos y académicos

por Daniel Cieza, Verónica Beyreuther, Stella Escobar, Luis Roa, Mariana Kelsey, Carolina Chimbo, Emiliano Agostino, Maria Laura Novo, Laura Baracchia y Cecilia Castro*

El presente trabajo se refiere a un informe de avance sobre un proyecto de investigación con reconocimiento institucional que se realiza en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Se estudian los elencos ministeriales durante las dictaduras militares que gobernaron en distintas coyunturas a partir de 1955 y que tuvieron un importante componente civil entre sus funcionarios Se analiza la participación de civiles en gobiernos de facto nacionales, y de la provincia de Buenos Aires.

La denominación de dictaduras "cívico-militares" surge de aportes como los de Eduardo Luis Duhalde (Duhalde, 1999) que enfatiza la presencia de civiles en los distintos gobiernos militares de la segunda mitad del siglo XX.

A pesar de que por muchos años se denominó "Revolución Libertadora" hoy hay amplio consenso sobre el carácter de la dictadura cívico-militar que se iniciara en setiembre de 1955. Lo mismo sucede con las autodenominada "Revolución Argentina" (1966-1973) que encabeza Juan Carlos Onganía y culmina Alejandro Lanusse, o con el "Proceso de Reorganización Nacional", encabezado por Jorge Videla. Se trata de procesos autoritarios, cuya caracterización puede tener matices (Dictadura Fascista, Terrorismo de Estado, Estado de Seguridad Nacional) pero que no ofrecen dudas sobre su ilegalidad e ilegitimidad. Hay otros procesos, como el encabezado por José María Guido (1962-1963) donde el control y tutela de los militares es evidente pero se mantienen ciertos mecanismos legales acercas de la sucesión presidencial. Sin embargo, el análisis de los elencos civiles de este gobierno, lo hacen comparable a las dictaduras cívico-militares.

* Integrantes de Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A

Nuestro trabajo toma como objeto de estudio la participación de civiles en los elencos gubernamentales de estos gobiernos autoritarios. Nuestras fuentes principales son diversas recopilaciones de biografías, realizadas con datos suministrados por los interesados y editados bajo el nombre de "Quién es quién", notas fúnebres de La Nación, hojas de vida (CV) publicadas y diversos artículos periodísticos. Asimismo tomamos en cuenta estudios sociológicos clásicos como los realizados por José Luis de Imaz o Jorge Niosi.

En el amplio espacio de los funcionarios civiles de las dictaduras cívico-militares focalizamos los cargos de funcionarios políticos, que comprenden básicamente los de ministros, secretarios o subsecretarios, directores, presidentes de bancos oficiales y miembros de los Tribunales Superiores en el Poder Judicial.

En cuanto a los antecedentes previos de civiles que ocupan cargos políticos tomamos los de directores de grandes empresas, representantes de organizaciones patronales y los profesores universitarios de algunas facultades.

Entre los estudios de casos tomamos, en primer lugar, los miembros de directorios de grandes empresas. Para ello, recurrimos a trabajos clásicos de autores como Luis Sommi o Carlos Vilas y a los listados de directores de Sociedades Anónimas.

En segundo lugar, tomamos a los representantes de entidades patronales como la Sociedad Rural, la UIA, la Bolsa de Comercio, la Cámara Argentina de Comercio y el Centro Azucarero. En este terreno tomamos como base trabajos precursores como el de Niosi.

En tercer lugar, tomamos los casos de profesores de Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y La Plata.

Por último, tomamos los dirigentes del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Sociales y Derecho, y Ciencias Económicas.

I// Directores de grandes empresas en las dictaduras

Un relevamiento de trabajos periodísticos y académicos muestra la gran vinculación de grandes corporaciones económicas con los gobiernos de facto. Esta vinculación surge de que miembros del directorio de grandes empresas han sido altos funcionarios de distintos gobiernos autoritarios.

Pero, además, surge que muchos de estos directivos han sido acusados de distintas violaciones de derechos humanos: complicidad en asesinatos o desapariciones forzadas de trabajadores, fraudes con deuda externa, emisión de facturas apócrifas y fuga ilegal de capitales, entre otros.

Una de las empresas emblemáticas es Acindar. Hacia 1973 Acindar ocupaba el noveno lugar en el ranking de ventas de las mayores empresas argentinas y tenía vínculos muy sólidos con los distintos gobiernos.

Algunos de sus directivos fueron funcionarios gubernamentales en las década del 60 y 70. En efecto, el director Jorge Zaeferrer Toro fue funcionario en la dictadura de Aramburu; el director Horacio Garcia Belsunce fue funcionario de la gestión de José María Guido; y el director Carlos Carreras fue subsecretario de Hacienda de la dictadura de Juan Carlos Onganía. Finalmente, el presidente del Directorio, José Alfredo Martínez de Hoz, fue ministro de la dictadura de Videla.

Otro grupo económico importante es el grupo Fortabat o Loma Negra. El grupo mantuvo fuertes vínculos con los distintos gobiernos. Durante la dictadura de Aramburu fue alto funcionario el director de la empresa Jorge Zaeferrer Toro. Durante la última dictadura y el período posterior forman parte del Directorio, o de los cuadros gerenciales del grupo, distintos ex funcionarios como el coronel Luis Prémoli (ex funcionarios de Onganía), Cristian Zimmerman (ex vicepresidente del Banco Central de Videla) y José María Dagnino Pastore (ex ministro de Economía de Bignone).

También se destaca la empresa Ledesma. En su staff figura el brigadier Teodoro Álvarez, que formó parte de la Junta Militar que designa a Juan Carlos Onganía y en sus instalaciones funciona un cuartel de Gendarmería. En la dictadura de Videla aparece el directivo Juan Nicholson en el equipo de Martínez de Hoz

Es importante la empresa Quilmes. Luego del golpe de 1955, la cervecería Quilmes es devuelta al grupo Bemberg y la familia logra una importante indemnización de parte del Estado (García Lupo, 1965). El grupo tiene capacidad de lobby en los años 60, como lo demuestran los casos de los abogados vinculados a la empresa: Horacio García Belsunce, secretario de Hacienda durante el gobierno de José María Guido o José Manuel Saravia, subsecretario del Interior bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía.

Otro caso es el grupo Bulgheroni. En general se considera que el grupo tiene un gran poder de lobby. Periodistas de investigación de distintas tendencias como Rogelio Garcia Lupo, Horacio Verbitsky, Luis Majul o Marcelo Bonelli señalan estrechos vínculos con la última dictadura.

Durante 1976 y 1983 estuvieron vinculados a la empresa los siguientes funcionarios de la última dictadura: general Guillermo Suárez Mason, quien fuera presidente de YPF además de alto jefe militar; Jorge Whebe, quien fuera ministro de Economía durante la gestión de Reynaldo Bignone; los militares Rogelio Villareal y Albero Schilling, que ocuparon cargos en la Secretaría General del gobierno de Videla; Juan Aguirre Lanari, suegro de Bulgheroni y canciller en el periodo de Bignone.

Otro grupo emblemático es Bunge y Born. Su relación con los gobiernos es importante. Algunos indicios son que Arnaldo Musich, casado con una descendiente de Bunge y titular de la empresa Bracht, ligada a Bunge y Born es embajador del gobierno de Videla en Estados Unidos

Por ultimo, está el grupo Braun. En la dictadura de Onganía, dos de sus directivos ocupan cargos importantes. Se trata de Emilio Van Peborgh (ministro de Defensa) y Jose Murúa (presidente Banco Hipotecario). Más tarde, otros representantes de la empresa integran el gabinete de Economía dirigido por José Martinez de Hoz. M. Braun Lasala es subsecretario de Relaciones Institucionales (Schorr, 2014).

II //Organizaciones empresariales de cúpula y dictaduras

Hemos visto cómo directores de grandes empresas formaron parte de los gabinetes de los gobiernos de facto. Lo mismo ocurre con funcionarios de las principales entidades empresarias como la Sociedad Rural, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Unión Industrial Argentina (UIA) y el Centro Azucarero, que ocuparon varios cargos en los golpes militares de 1955 y 1966 (Niosi, 1974) , y en la última dictadura.

Respecto a la Sociedad Rural, en la "Revolución Libertadora" tuvo dos ministros de confianza: Eduardo Busso y Alberto Mercier. Durante la administración Guido, fueron ministros Federico Pinedo, José Martínez de Hoz y Cesar Urien, vinculados a la Sociedad Rural. Durante la dictadura de Onganía estuvieron Lorenzo Raggio y Rafael Garcia Mata (Niosi, 1974).Funcionarios como Jorge Ruben Aguado (CARBAP), gobernador de la provincia de Buenos Aires en la última dictadura o Jorge Zorreguieta, secretario de Agricultura de Videla, representaron las entidades agrarias en la última dictadura.

La Bolsa de Comercio participó de las dictaduras de Aramburu, Onganía y Videla-Viola a través de funcionarios como Eustaquio Méndez Delfino, Julio Bardi, Jose Murúa y Guillermo W. Klein.

La Unión Industrial Argentina participó de las dictaduras de la "Revolución Libertadora" y de Onganía a través de funcionarios como Raul Lamuraglia y Adalbert Krieger Vasena; y de la última dictadura a través de Eduardo Oxenford.

El Centro Azucarero ha participado en gobiernos como el de la "Revolución Libertadora", o la última dictadura a través de funcionarios como José Martínez de Hoz, Juan Nicholson o Jorge Zorreguieta.

La Cámara Argentina de Comercio, fundada en 1924, alcanza gran protagonismo durante la "Revolución Libertadora" y la administración Guido a través de dirigentes como Eustaquio Méndez Delfino Jorge Oría y Horacio García Belsunce. Durante el régimen de Onganía y la última dictadura participa a través de Guillermo Walter Klein.

El Consejo Empresario Argentino (CEA) fue una entidad de cúpula creada en 1967 que perduró hasta 2002. Algunos de sus directivos, como José Alfredo Martínez de Hoz, Adolfo Navajas Artaza, o Francisco Soldatti fueron ministros en la última dictadura.

La participación de miembros de asociaciones empresarias en los gabinetes de gobiernos de facto ha ido en aumento. En el gobierno de 1956 (Aramburu) se estima que el 42 % de las altas posiciones institucionales estaba cubierta por militares y el 24 % por empresarios (De Imaz,1964). En los regímenes dictatoriales posteriores, los empresarios aumentaron su participación (Niosi, 1974; Castellani, 2009).

III // Las universidades y actuación de algunos profesores

Antonio Gramsci nos enseña que para construir eficazmente poder, los sectores dominantes requieren que su discurso hegemónico sea emitido desde una pretendida "superioridad moral e intelectual". En este sentido, distintos gobiernos autoritarios han intentado legitimarse incorporando a sus elencos ministeriales funcionarios civiles pertenecientes a facultades emblemáticas.

De nuestra investigación surge que algunas figuras prominentes de las facultades de Derecho han tenido actuación en gobiernos de facto. Su participación ha contribuido a legitimar estos regímenes, ya que se trata de personajes con "superioridad intelectual y moral" para el sentido común.

La participación reiterada en gobiernos de facto es incompatible con tratados internacionales de Derechos Humanos como el Pacto de San José de Costa Rica, y con elementales normas de ética. Paradójicamente, han sido objeto de numerosas distinciones, lo que demuestra que siguen teniendo consenso entre los grupos dominantes de la Facultad.

En la nómina de profesores de la Facultad de Derecho de Buenos Aires se ha detectado algunos ministros, secretarios de Estado y miembros de la Corte Suprema de los últimos gobiernos autoritarios que transcurren entre 1955 y 1983.

Se destacan los ministros de Economía Julio Cueto Rúa, José Martínez de Hoz y Roberto Alemann; los ministros de Justicia Eduardo Busso, Jaime Perriaux, Alberto Rodríguez Varela y Lucas Lennon; los ministros de Relaciones Exteriores Oscar Camilion y Agustin Aguirre Lanari; los ministros de Educación como Atilio Dell Oro Magni o Juan Llerena Amadeo; el ministro del Interior Guillermo Borda; el ministro de Defensa Eduardo Aguirre Obarrio y diversos secretarios o subsecretarios de Estado como Horacio García Belsunce, Mariano Grondona, José Astigueta Campos, Roberto Durrieu y Juan Carlos Luqui.

Un análisis histórico muestra que hay dos grupos con gran continuidad. Uno es el de los liberales que encabezaron José Alfredo Martínez de Hoz, Guillermo

Walter Klein y Jaime Perriaux. Otro grupo es el vinculado a la iglesia católica, como el representado por Dell Oro Maini, Busso, Guillermo Borda, Videla Escalante o Rodríguez Varela.

Los abogados han sido la profesión dominante en los funcionarios civiles y la Facultad de Derecho de Buenos Aires el ámbito natural de pertenencia. Los abogados ocuparon carteras en los ministerios de Justicia, Economía, Educación, Cancillería e Interior.

Otro hallazgo notable es el caso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata. Publicaciones realizadas a principios de los 70, con biografías elaboradas con datos suministrados por los propios actores, nos muestran un importante número de profesores y egresados de la Universidad de La Plata con cargos políticos en gobiernos de facto[1].

En este listado aparecen algunos profesores que ejercieron también en la Facultad de Derecho de la UBA. En orden alfabético son los siguientes:

- **Carlos Alconada Aramburu:** Fue integrante de la Junta Consultiva bonaerense de la "Revolución Libertadora" y luego fiscal de Estado bonaerense, y Ministro del Interior de esta dictadura. Profesor de Derecho Comercial en esta Facultad, y guardasellos de la Universidad, ha recibido numerosos homenajes. Fue declarado Profesor Emérito.
- **Julio Cueto Rúa:** Político conservador y asesor de grandes empresas. Fue integrante de la Junta Consultiva de la Revolución Libertadora y luego ministro de Industria y Comercio de esa dictadura. Profesor de Introducción al Derecho. Designado Profesor Emérito.
- **Atilio Dell Oro Maini:** Político católico conservador. Fue Ministro de Educación de la "Revolución Libertadora" y toleró el despido de cientos de docentes. En La Plata fue profesor de Derecho Comercial y Marítimo. Volvió a tener importantes cargos en la dictadura de Onganía.
- **Emilio Pedro Gnecco:** Profesor de Derecho Civil. Fue Camarista Civil en varios gobiernos de facto. Fue miembro de la Suprema Corte Bonaerense durante la última dictadura. El dictador Bignone lo nombró presidente de la Corte Suprema de la Nación.
- **Segundo Linares Quintana:** Fue Director de Asuntos Jurídicos en el ministerio del Interior durante la "Revolución Libertadora". Profesor de Derecho Constitucional. Repitió su cargo con la dictadura de Onganía. Fue declarado Profesor Emérito Extraordinario.

1. Se destaca "Quién es quién en La Plata" editada por Américo Napolitano y auspiciada por la Asociación Pro Rehabilitación Infantil-La Plata, publicada en 1972, en base a datos recogidos en 1971.

- **Augusto Morello:** En 1971 se desempeñó como subsecretario de Asuntos Institucionales del ministerio del Interior de Argentina, durante la dictadura de Lanusse. Fue profesor de Derecho Procesal Civil. Fue designado Profesor Emérito.
- **Acdel Salas:** Fue ministro de Educación y Justicia en la "Revolución Libertadora" y procurador del Tesoro en la dictadura de Onganía. Profesor de Derecho civil, fue declarado Profesor Emérito.
- **Jose Manuel Saravia (h):** Fue subsecretario de Interior del gobierno de Onganía. Fue Profesor adjunto de Sociología.
- **Alfredo Ves Losada:** Político conservador. Fue decano de la Facultad durante la dictadura de Videla. Profesor titular de Sociología Jurídica. Se lo designó para jurados hasta la década pasada en las facultades de Derecho de La Plata y Buenos Aires.

Como puede apreciarse, la mayoría de estas personas fueron premiadas por la Facultad siendo declarados profesores eméritos extraordinarios[2], consultos o miembros de jurados. Del análisis histórico surge claramente una alianza en la conducción de la Facultad en los últimos cincuenta años conformada por un bloque de intelectuales conservadores (Dell Oro Maini, Cueto Rua, Ves Losada), miembros de la corriente "balbinista" de la UCR y algunos jóvenes provenientes de agrupaciones estudiantiles como Franja Morada.

No es un dato menor que cuatro profesores de la Facultad de Derecho, Salas, Cueto Rua, Alconada Aramburú y Dell Oro Maini hayan integrado los elencos ministeriales de la "Revolución Libertadora", y que ese antecedente no haya sido considerado negativo. Resulta sorprendente que, en momentos de que la "Revolución Libertadora" es considerada como el inicio del Terrorismo de Estado en nuestro país y sus víctimas reparadas por leyes específicas, sus protagonistas civiles mantengan indemne su prestigio. Aún más sorprendente es que algunos profesores de la Facultad de Derecho -que mantiene el nombre de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales- sigan considerando que el primer gobierno peronista fue una "dictadura" que motivó la "Revolución Libertadora".

Otra Facultad emblemática es la de Ciencias Económicas. Se destacan la de la Universidad de Buenos Aires y la de la Universidad de la Plata. En la Universidad

2. Los profesores emeritos "Serán nombrados por el Consejo Superior a propuesta del Consejo Académico o Directivo. Podrán ser Profesores Eméritos, los Profesores Ordinarios que hayan alcanzado los sesenta y cinco (65) años de edad y hayan demostrado a juicio unánime del Consejo Académico o Directivo, un desempeño universitario sobresaliente en docencia, investigación o creación intelectual e integridad ético - moral relevante.

de Buenos Aires fueron profesores ministros de varias dictaduras como Cayetano Licciardo o Lorenzo Dagnino Pastori. Cayetano Licciardo, egresado como contador de la UNLP, fue de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Fue contador general de la Nación durante la Revolución Libertadora y subsecretario de Hacienda de la administración Guido. Se desempeñó como ministro de Hacienda y Finanzas, durante un breve período, en la presidencia de facto de Alejandro Agustín Lanusse. Posteriormente, ejerció el cargo de ministro de Educación durante los gobiernos de facto de Leopoldo Fortunato Galtieri y de Reynaldo Bignone. Jose María Dagnino Pastori en el ámbito público sirvió como ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, secretario del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), y ministro de Economía de la Nación en los gobiernos de Onganía y Bignone. Este economista fue impedido de ser profesor de postgrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA pero sigue teniendo gran predicamento en la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata.

Hay otros profesores en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA que fueron funcionarios de gobiernos de facto: Eugenio Blanco fue secretario de Hacienda y Julio Broide fue subsecretario de Hacienda en la "Revolucion Libertadora". En el gobierno de Onganía actuaron Federico Frischknecht que fue secretario de Prensa y Turismo; Mario Burroni que fue subsecretario de Difusión; Juan Pascual Martinez que fue subsecretario de Comercio; Juan Alemann que fue secretario de Hacienda de Videla; y Hugo Lamónica que fue Secretario de Finanzas de Viola.

Mención especial requiere la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. En esta Facultad han tenido larga trayectoria funcionarios de la provincia de Buenos Aires y de la Nación en gobiernos de facto. El perfil de los profesores que han mantenido la hegemonía es la de consultores de empresas y asesores del Poder Ejecutivo. Se pueden mencionar a varios profesores que tuvieron cargos de funcionarios de los Gobiernos de Onganía-Imaz.[3] También aparecen algunos funcionarios nacionales vinculados al pensamiento neoliberal. Ocupan cargos muy importantes en gobiernos de facto: Ricardo López Murphy fue presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y egresado de dicha Facultad. Fue director en el ministerio de Economía durante la última dictadura.

3. Entre ellos: Juan Carlos Berra, que fue profesor de Economía Internacional en la Facultad a partir de 1971 se desempeñó como subsecretario de Finanzas en el ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. Nestor Berretoni, que fue profesor de Estadísticas en la Facultad y, partir de 1968, fue director de Presupuestos de la provincia de Buenos Aires. Alberto Luis Besada, que fue profesor en la Facultad y director en la secretaría de estado de Obras Públicas y Transporte desde 1968.

Manuel Solanet es especialista en proyectos de inversión y ha dado cursos de postgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Fue Secretario de Hacienda de Roberto Alemann en la última dictadura. Adolfo Sturzeneger, con larga trayectoria en la UNLP, fue estrecho colaborador de Domingo Cavallo durante la última dictadura.

En resumen, pareciera que la alianza que ha gobernado las últimas décadas la Facultad de Ciencias Económicas platense está integrada por intelectuales neoliberales y economistas que han militado en una fracción de la UCR. Su pertenencia a la UNLP ha permitido legitimar gobiernos de facto.

IV //Los Colegios Profesionales y las Academias Nacionales

Hay algunos colegios profesionales emblemáticos que tradicionalmente proveen cuadros para los gobiernos de facto. Se destaca el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Esta entidad es pre-existente al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y se opuso a la colegiación obligatoria. Su fundación data de 1913. Algunos de sus presidentes, como Isidoro Ruiz Moreno o Roberto Durrieu, fueron funcionarios de gobiernos de facto. Entre sus socios se destacan Guillermo Borda, Horacio Garcia Belsunce, Alberto Rodríguez Varela, José Martínez de Hoz, Guillermo Walter Klein, Jose Claudio Escribano y Julio Saguier.

Sus posiciones públicas han sido de apoyo a todas las Dictaduras y favorables a la no investigación a fondo de sus colaboradores. Por ejemplo, se opuso a una Comisión Bicameral investigadora creada en 2015.

También es de una extensa trayectoria el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Fue creado en 1891 y ha estado ligado a la Facultad de Ciencias Económicas. Entre sus directivos se puede mencionar a Carlos Carrera, Juan Carlos Delconte y Hugo Lamónica que ocuparon cargos en gobiernos de facto, pero no ha tenido una posición institucional sistemática y reaccionaria.

Por último, se destacan la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Se trata de organismos centenarios, de acceso muy restringido. Funcionan como asociaciones civiles autónomas, de acuerdo a un decreto de la "Revolución Libertadora", pero son apoyadas con el presupuesto estatal. Están integradas por "académicos de numero", vitalicios, que eligen los nuevos miembros que no pueden exceder un número limitado.

Las Academias mencionadas tienen entre sus antecedentes emitir declaraciones a favor de algunos de sus miembros vinculados a las dictaduras como Alberto Rodríguez Varela, ministro de Videla; Manel Solanet, secretario de Hacienda de

Galtieri; o los acusados de delitos de lesa humanidad, Carlos Blaquier y Vicente Massot y emitir dictámenes claramente reaccionarios. La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales llega al extremo de cuestionar el fallo de la Corte Suprema que declara imprescriptibles los crímenes de Videla y otros genocidas.

Estos organismos, integrados por personas como Vicente Massot, Carlos Pedro Blaquier, Manuel Solanet, Claudio Escribano, Horacio Garcia Belsunce, Agustín Aguirre Lanari Rosendo Fraga, Roberto Alemann, Lorenzo Dagnino Pastori son ajenos a la docencia e investigación en la universidad pública. Se trata de propietarios, directivos o consultores de grandes empresas cuyo único mérito parece ser haber integrado gobiernos de facto y haber dictado cursos en universidades privadas. Sin embargo, son sostenidas por el ministerio de Ciencia y Técnica y cumplen funciones de legitimación evidente.

Resulta agraviante para nuestro país que alrededor de una tercio de los miembros de estas tres Academias Nacionales que tienen como objetivo, según la página oficial: "congregar a las personas más representativas de las ciencias, las letras y las artes con el fin de promover el estudio, la conservación y la difusión de la cultura y las expresiones artísticas, la investigación científica y la promoción e intercambio del conocimiento" hayan sido funcionarios de gobiernos de facto o denunciados por delitos de lesa humanidad.

Conclusiones provisorias y algunas reflexiones

Es necesario recordar las principales hipótesis de este trabajo. Una de ellas es que la participación de civiles en los gobiernos de facto se vincula a "poderes permanentes" como grandes empresas, entidades patronales y profesionales y universidades. Una segunda hipótesis es que esta participación no tiene una profunda censura social entre sus pares y que ha tenido escaso nivel de sanciones. Prácticamente, no hay sanciones penales, éticas o morales. La tercera hipótesis es que la impunidad alienta la repetición de estas conductas violatorias de Derechos Humanos.

En relación a estas hipótesis, los primeros datos sugieren una fuerte presencia de funcionarios provenientes de directorios de grandes empresas y de organismos empresariales. Pareciera que la cúpula económica es uno de los poderes permanentes en los gobiernos de facto. Pero además es muy significativo el número de profesores de derecho de la UBA y UNLP que fueron funcionarios en gobiernos de facto.

En cuanto a la falta de sanciones, resulta llamativo que mientras las Constituciones Nacional o Bonaerense[4], o los Estatutos de algunas Casas de Estudio, como la Universidad de La Plata han incorporado cláusulas muy duras contra los colaboradores de los gobiernos de facto, estas normas no tienen consecuencia

alguna. Si bien no cabría su aplicación retroactiva, al menos deberían tener implicancias éticas. Una política de Memoria Histórica no debe tener este tipo de fisuras, ya que sus función es evitar la repetición de estas conductas autoritarias.

Lo llamativo del caso es que muchos funcionarios de las dictaduras son nuevamente convocados por gobiernos constitucionales y en algunos casos son premiados. Los premios otorgados por la Fundación Konex o las distinciones otorgadas por universidades son algunos ejemplos.

No resulta coherente, por ejemplo, que en el Preámbulo del Estatuto de una Universidad se diga que "la UNLP reafirma su compromiso con los valores democráticos y republicanos y que, por ello, sostiene que no podrán incorporarse y/o permanecer en ella, en cualquier desempeño, aquellas personas involucradas en violaciones a los derechos humanos y/o terrorismo de estado"; y, por otro lado, se mantengan como profesores eméritos o consultos, jurados de concursos, o profesores de postgrado a intelectuales orgánicos de las últimas dictaduras.

En base a lo anterior, se estarían confirmando las hipótesis restantes. Una de ellas es que la participación de civiles en los gobiernos de facto no he tenido ningún nivel de sanciones, ni siquiera éticas. La segunda hipótesis es que la impunidad alienta la repetición de estas conductas.

Pero, además, surgen algunas reflexiones. La primera es que la escasa censura social y la impunidad de la gran empresa permiten la reaparición de representantes de grupos económicos en gobiernos constitucionales. En los gobiernos de Carlos Menem o Mauricio Macri vuelven a tener fuerte representación grupos económicos como Braun, Techint, Bulgheroni y Blaquier (Cieza, 2016).

La segunda reflexión se refiere a la escasa memoria y capacidad autocrítica de la comunidad universitaria. El hecho de que muchos profesores que ocupa-

4. El artículo 36 de la CN dice: "Esta Constitución mantendrá su imperio aun cuando se interrumpiere su observancia por actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático. Estos actos serán insanablemente nulos.Sus autores serán pasibles de la sanción prevista en el Artículo 29, inhabilitados a perpetuidad para ocupar cargos públicos y excluidos de los beneficios del indulto y la conmutación de penas.Tendrán las mismas sanciones quienes, como consecuencia de estos actos, usurparen funciones previstas para las autoridades de esta Constitución o las de las provincias, los que responderán civil y penalmente de sus actos. Las acciones respectivas serán imprescriptibles". El artículo 3 de la Constitucion Bonaerense dice: "En ningún caso y bajo ninguna circunstancia las autoridades provinciales pueden impedir la vigencia de esta Constitución.Toda alteración, modificación, supresión o reforma de la presente Constitución dispuesta por un poder no constituido o realizada sin respetar los procedimientos en ella previstos, como así también la arrogación ilegítima de funciones de un poder en desmedro de otro, será nula de nulidad absoluta y los actos que de ellos se deriven quedarán sujetos a revisión ulterior.Quienes ordenaren, ejecutaren o consintieren actos o hechos para desplazar inconstitucionalmente a las autoridades constituidas regularmente, y aquéllos que ejercieren funciones de responsabilidad o asesoramiento político en cualquiera de los poderes públicos, ya sean nacionales, provinciales o municipales, quedarán inhabilitados a perpetuidad para ejercer cargos o empleos públicos, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales que fueren aplicables".

ron altos cargos en las dictaduras cívico-militares fuera designados profesores eméritos, por unanimidad de los representantes de los tres claustros, reviste una gravedad manifiesta. Al menos sería deseable una autocrítica de las agrupaciones político-académicas de profesores, graduados y estudiantes que los votaron.

Bibliografía

Basualdo, Eduardo (2011): "Sistema político y modelo de acumulación", *Cara o Ceca*, Buenos Aires

Bohoslavsky, Juan Pablo (2015): *¿Usted también, Doctor?*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Cavarozzi, Marcelo (2002): "Autoritarismo y Democracia", Eudeba, Buenos Aires.

Carri, Roberto (2015): *Obras Completas*, Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

Cieza,Daniel (2005): "Cien años de academia y política: ecos latinoamericanos y proyección institucional de la Universidad Nacional de La Plata", en número especial de la Revista Anales FCJS-UNLP, La Plata.

Cieza, Daniel (2010): *Argentina ante el Bicentenario*, De la Campana, La Plata.

Cieza, Daniel (2012): *La muerte por cuenta ajena*, De la Campana, La Plata.

Cieza, Daniel (2016): "La presencia del poder económico en el gobierno de Macri" en Revista de Trabajo y Derechos Humanos" Facultad de Ciencias Sociales-UBA, CABA.

De Imaz, José Luis (1964): *Los que mandan*, Eudeba, Buenos Aires.

Duhalde, Eduardo (1999): *El estado terrorista argentino. Quince años después una mirada crítica*, Eudeba, Buenos Aires.

Gramsci, Antonio (1986): *Cuadernos de la cárcel*, Era, México.

(1984) "Los intelectuales y la organización de la cultura", Nueva Visión, Buenos Aires.

Jaunarena, Jorge (2012): *Profesores, universidad y dictadura*, ADULP, La Plata.

Muleiro, Vicente (2012): 1976. *El golpe civil*, Planeta, Buenos Aires.

Niosi, Jorge (1974): *Los empresarios y el Estado Argentino* (1955-1969), Siglo XXI, Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo (1982): *El estado burocrático-autoritario*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

Ostiguy, Pierre (1990): *Los capitanes de la industria: grandes empresarios, política y economía en la Argentina de los años 80*, Legasa, Buenos Aires.

Perel, Pablo (2007): *Universidad y Dictadura*, CCC, Buenos Aires.

Pérez Lindo, Augusto (1985): *Universidad, política y sociedad*, Eudeba, Buenos Aires.

Poulantzas, Nicos (1977): *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI, España

Rouquie, Alan (comp.): *Argentina hoy*, Siglo XXI, México.

Verbitsky, Horacio, ed (2014): *Cuentas Pendientes*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Vilas, Carlos (1974): *La dominación imperialista en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires.

Otras fuentes

-Guía de Sociedades Anónimas

-Diario La Nación, Cronicas fúnebres, Buenos Aires.

-"Quién es quién en la Argentina. Biografías Contemporáneas" (1969), Ed. Quien es Quien SRL, Buenos Aires.

-Quién es quién en La Plata (1972), Ed. Américo Napolitano, La Plata

-Quién es quién en la sociedad argentina (1982), Ed. Elite, Buenos Aires.

“Nosotros éramos los que brillábamos”.
Memorias sobre la organización sindical de los y las trabajadores/as profesionales telefónicos (1989-2002)

por Mariana Facio

La Argentina de los años noventa fue marcada por la implementación de un plan de reformas neoliberales que dio continuidad a la reestructuración económica iniciada durante la última dictadura militar. Si nos proponemos indagar el período centrando la mirada en el movimiento sindical argentino, el análisis de su accionar nos acerca a nuevas perspectivas sobre los cambios políticos, económicos y sociales que entonces trascurrían en nuestro país. Estas comienzan considerando la aplicación de reformas laborales impulsadas por el argumento de una necesaria flexibilización de costos en materia de trabajo, con el fin de lograr mayores niveles de productividad y competitividad.

La puesta en vigencia de esta legislación laboral, repercutió en las formas de organización y representación de los/las trabajadores/as. Fue una etapa adversa para las entidades gremiales, que suscitó este estudio acerca del Sindicato de Trabajadores de la Comunicación y la Información (CePETel)[1], en el período comprendido entre los años 1989 y 2002. Si bien las acciones sindicales de los/las telefónicos/as fueron vastamente analizadas, primaron las investigaciones sobre su organización más relevante, FOETRA-Sindicato Buenos Aires, que contribuyeron a conformar una visión historiográfica dominante sobre el gremio. Reconstruir las experiencias de organización y participación político-sindical de los/as trabajadores/as profesionales telefónicos/as en la Ciudad de Buenos Aires, utilizando las fuentes documentales del sindicato y las herramientas brindadas por la historia social y oral, posibilitó visibilizarlos/as y restituirlos a la historia.

* Agradezco a la doctora Rocío Otero por su colaboración en el desarrollo de la presente investigación.

1. El Sindicato de trabajadores de la comunicación y la información (CePETel) cambió varias veces su nombre. Inicialmente se llamó Centro de Profesionales Universitarios (CPU). Luego, el 9 de noviembre de 1990, el CPU pasó a ser el Centro de Profesionales de Empresas de Telecomunicaciones (CePETel). Y en el año 2009, una reforma estatutaria volvió a modificar su denominación por la utilizada en la actualidad.

Para tal propósito, se examina la etapa fundacional de la entidad gremial con el fin de revelar aquellas experiencias de organización que, para sus fuentes documentales y orales, otorgaron significación a la existencia del sindicato. Luego, se analizan los años donde se produjo la desarticulación de estos/as trabajadores/as, y el cierre del CePETel; enmarcados en el proceso de privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) y las consecuencias laborales de la aplicación de la política neoliberal. Para finalizar, se hace un recorrido de aquellas causas que dieron origen a la reconstrucción de una identidad colectiva de los/las profesionales telefónicos, desde las memorias de su accionar sindical.

Los orígenes de la organización de los y las profesionales telefónicos/as a través de su historia

La historia de la organización de los y las trabajadores/as profesionales telefónicos/as cambió radicalmente con el devenir de los años noventa, volviéndose desconocida. El interés por descubrirla se inicia con el análisis de la creación de un entramado de acontecimientos considerados relevantes para sus fuentes documentales. Estos comienzan con la creación del Centro de Profesionales Universitarios (CPU) en 1958, y su función estratégica en el proceso productivo de la ENTel. Continúan rememorando su conformación como sindicato en 1964, a partir de la asignación de personería gremial y la aprobación de su estatuto; y el adverso escenario político que fue marco de sus primeras acciones gremiales, las que relacionan al combativo FOETRA-Sindicato Buenos Aires. El destacar la participación del CPU en la Huelga de 1958, en el MODEPANA (Movimiento de Defensa del Patrimonio Nacional), o en la firma de una solicitada, en mayo de 1973, que exigía la liberación de presos políticos detenidos por la Revolución Argentina; le otorga visibilidad a su posición política.[2]

Sin embargo, durante la última dictadura militar, la historia de ambas organizaciones se escribe a partir de experiencias distintas. FOETRA-Sindicato Buenos Aires rememora las estrategias de lucha impulsadas para resistir su desarticula-

2. La llamada Huelga de 1958 es recordada por los/as telefónicos/as como uno de los sucesos de mayor importancia para la construcción de su historia. Este paro, que reclamó mejoras salariales, fue una de las primeras acciones de resistencia del gremio a un contexto caracterizado por la persecución y represión política, y promovió la participación de otros sindicatos. El MODEPANA fue un movimiento integrado por sectores políticos diversos, como conservadores, comunistas, radicales y peronistas. El general Carlos Jorge Rosa lo creó con la intención de defender el patrimonio nacional que consideraba amenazado por las políticas económicas desarrollistas de la llamada Revolución Argentina. Para indagar sobre acciones de esta agrupación leer el Diario de la CGT de los Argentinos del 7 de noviembre de 1968, página 2. La firma de la solicitada sobre la liberación de los presos político de la Revolución Argentina, se refiere al pedido hecho por el sindicato al electo presidente de la Nación, Héctor Cámpora. Acerca de este hecho, ver Hijos: Día de las libertades. (En línea) http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?Itemid=2&id=69&option=com_content&task=view (consulta: 3 de febrero de 2014).

ción como entidad sindical y la persecución y represión política de la que fueron víctimas muchos/as de sus integrantes, como su entonces secretario general, Julio Guillán. Sobre esta etapa, las fuentes primarias del CPU recuerdan que el sindicato no fue intervenido. Pero, su dirigencia debió refugiarse en la inactividad, y los/as jóvenes que habían delineado la posición político-gremial de la entidad desde principios de la década de 1970, influenciados/as por su militancia en estructuras partidarias de nivel nacional, fueron separados/as de sus cargos por las Leyes de prescindibilidad y de seguridad, lo que provocó el vaciamiento de las bases del sindicato.

La superación de esta etapa de desorganización política, de silencio y aislamiento es vinculada a uno de los actos de mayor trascendencia en la historia reciente de los/las trabajadores/as, la marcha en repudio a la dictadura, organizada por la CGT Brasil, el 30 de marzo de 1982.[3] Los dirigentes considerados como las voces calificadas para interpretar la historia del CPU, ya que varios de sus pasajes fueron construidos a partir de sus experiencias; rememoran la significación política que tuvo aquel suceso para los/as que buscaron volver a reconocerse como un colectivo de trabajadores/as. Los/as nuevos/as profesionales que se sumaron al plante de la ENTel desde 1976, a quienes le habían negado la posibilidad de agremiarse, y los/las que habían sido separados de sus cargo, de forma arbitraria, durante la dictadura militar; comenzaron a revitalizar el sindicato desde la reedición de su viejo organismo de prensa, Aportes CPU, que había sido sacado de circulación por el gobierno de facto; y organizando una campaña de afiliación que implicó largas recorridas por todas las dependencias de la empresa e impulsó el retorno a la participación política activa de muchos/as profesionales.

La recuperación de las bases del CPU es recordada por uno de los principales referentes del gremio, el ingeniero José Zas. Su protagonismo en los hechos ha determinado que sus memorias delineen la historia del CPU en esta época, describiéndola signada por la militancia activa de los/las profesionales telefónicos/as:

3. En 1979 la política económica del régimen militar comenzó a mostrar efectos negativos, como la caída en la tasa de inversión, el crecimiento de la inflación y la devaluación. Esta situación económica se agravó por la llamada crisis de la deuda e hizo visibles signos de desgaste de la primera Junta Militar, que provocaron su retiro. Con la llegada al gobierno de Roberto Eduardo Viola, se decidió dar inicio a una etapa de distensión política. El nuevo presidente consideraba que los objetivos económicos, políticos y sociales de las FFAA, se habían cumplido. Este fue el marco en que el sector confrontacionista del movimiento sindical argentino, integrado por sectores críticos y alineados con el gremialismo peronista, comenzó a manifestarse en contra de la dictadura a través de la organización de paros y movilizaciones. Dicho nucleamiento se dio en llamar Comisión Nacional de los 25. Liderados por el cervecero Saúl Ubaldini, reconstituyeron la CGT y, posteriormente, conformaron la CGT Brasil. Cordone, H. G.: "Consideraciones acerca de la evolución de las relaciones laborales en la historia argentina reciente (1955-1983) en Fernández, A.; Bisio, R. (comps.): Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina. Editorial Lumen/ Hvmanitas, Buenos Aires, 1999.

> "... las circunstancias de esos años, 1982 y 1983, sobre todo con la vuelta de la democracia, hicieron que la gente tuviera ganas de participar. Era una época muy linda porque existían núcleos militantes que no habían sido destruidos por el Proceso, con su identidad propia, estaba el peronismo ortodoxo, estaba llegando la Renovación, había un sector muy minúsculo de radicales, partido comunista, partido de izquierda, el PI y un sector bastante importante de independientes y eso hizo que yo me fuera metiendo...".[4]

El ingeniero Zas evoca aquellos años desde la esperanza que generó el concebir el fin de la dictadura militar y el retorno a la democracia, dando sentido a la iniciativa de los/as profesionales de normalizar el sindicato y organizar el proceso electoral de diciembre de 1984. Para tal fin se conformó el Frente Profesional Telefónico-Lista 1, que representó a profesionales de izquierda, a peronistas, a intransigentes e independientes y obtuvo la conducción del CPU venciendo a la agrupación Reafirmación Profesional-Lista 2, de orientación radical. A fines de 1986, el Frente volvió a ganar las elecciones para la renovación de autoridades del sindicato.[5]

El afianzamiento institucional que el CPU logró en aquel momento es registrado por los documentos oficiales a través del notable crecimiento de la sindicalización de los/las profesionales.[6] Aquellos/as jóvenes, de vasta experiencia gremial, que integraron las bases del sindicato en la década de 1970; y las nuevas camadas, que militaban en distintas corrientes políticas, organizaron las primeras actividades gremiales, principalmente en la Ciudad de Buenos Aires[7], lugar don-

4. "Entrevista a José Zas", *Voces-CTA*, 29/6/2009.

5. El Frente Profesional Telefónico-Lista 1 fue integrado por cuatro agrupaciones: la Raúl Scalabrini Ortiz, de orientación peronista; la llamada Renovación, organizada por profesionales comunistas que habían participado en conducciones anteriores; y otras dos que representaban a los/las de reciente incorporación a la ENTel, Unidad y Participación, con miembros independientes, del Partido Intransigente y de la izquierda peronista; y la 18 de Marzo, creada por peronistas y troskistas. En las elecciones de 1986, el Frente se presentó sin la agrupación peronista ortodoxa, Raúl Scalabrini Ortiz, que había decidido alejarse de la lista. Defays, G.; Zas, M.: *El CePETel y su historia. Desde sus comienzos hasta la privatización de ENTel*. Secretaria Técnica del CePETel, Buenos Aires. 2013.

6. Según las fuentes del CPU, en 1984 los afiliados/as del sindicato eran 1300 y, en el año 1987, alcanzaron un total de 3.000. Defays, G. – Zas, M.: Op. cit.

7. Según explica el ingeniero Zas, luego de finalizada la dictadura militar, las cuentas bancarias del CPU estaban integradas por importante fondos correspondientes a los aportes de la cuota sindical, que la ENTel siguió realizando a los/as afiliados/as existentes hasta 1976. El resguardo que la dirigencia hizo de estos, posibilitó su destino para la construcción de la sede del sindicato, en terrenos que eran de su propiedad, ubicados en Virrey Liniers 351 de la Ciudad de Buenos Aires. Dicho ingeniero ingresó a la ENTel en 1981 y, desde el momento de la privatización de la empresa, integra el plantel de Telefónica de Argentina S.A. Por haber sido el principal referente del proceso de la recuperación del sindicato, en el 2002, fue nombrado como el representante de los/las trabajadores en conflicto y luego, fue electo como secretario general, desarrollando dicho cargo entre los años 2003 y 2015. Entrevista realizada el 18 de agosto de 2016.

de el CPU contaba con el mayor número de afiliados/as. También lo hicieron en otros puntos del país como Córdoba, con la constitución de la Seccional del Noroeste; Rosario, sede de la Seccional Litoral; y Bahía Blanca, donde comenzó a funcionar la Seccional Sur. Sus acciones impulsaron la creación de un nuevo estatuto, la constitución de la Comisión Directiva Central y el Congreso Nacional de representantes de seccionales. Determinado como la máxima autoridad del sindicato acordó con la ENTel la puesta en vigencia del Convenio Colectivo del año 1975, y el inicio de discusiones de uno nuevo.

Esta estabilización del funcionamiento del sindicato posibilitó su determinación política acerca de la gestión radical de Raúl Alfonsín, adhiriendo a paros y movilizaciones organizados por la CGT que lideraba Ubaldini. Su oposición al proyecto de privatización presentado por dicho gobierno, impulso el posicionamiento del CPU como el referente técnico del gremio telefónico, función que había desarrollado hasta el golpe militar de 1976. Con este fin los/as profesionales fundaron el Instituto Profesional de Estudios e Investigación (IPEI), y realizaron actividades como el Congreso Nacional de Comunicaciones (CoNaCom´87) donde, nuevamente unidos a FOETRA-Sindicato Buenos Aires, dieron a conocer una propuesta de desarrollo de un modelo nacional de servicio e industria de telecomunicaciones, para demostrar su viabilidad técnica y económica.[8]

La llegada del liderazgo menemista al Partido Justicialista, dio comienzo a un nuevo rumbo político del sindicato. Esto se refleja en sus documentos, a partir

8. Según las fuentes documentales del sindicato, el IPEI fue creado en 1987, "…con el objetivo principal de convertir al gremio en un interlocutor válido para las cuestiones políticas, técnicas y jurídicas de las telecomunicaciones, entendiendo que la lucha de los trabajadores que detentan el conocimiento tecnológico y la injerencia en puntos claves del sistema productivo debe desarrollarse en dos planos armónicos: la acción gremial directa, la capacidad potencial de `parar´ los puntos más sensibles de un sector como las telecomunicaciones que, realmente afecta los intereses de los dueños del capital, y la capacidad de generar políticas tecnológicas y de confrontar intelectualmente con los voceros de decisiones que, se generan en los centros de poder económico y tienden a consolidar la dominación de los mismos". Instituto Profesional de Estudios e Investigación (IPEI) - Secretaria Técnica: Historia del Sindicato Cepetel de los trabajadores de las tecnologías de la información y la comunicación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2012. Al respecto, el ingeniero Guillermo Defays explica que, dicha entidad, actuaba en el ámbito de las telecomunicaciones y en otras áreas, como la salud, considerando el importante plantel de médicos/as que trabajaban en la ENTel y que muchos de ellos/as estaban afiliados/as al sindicato e integraron su comisión directiva. El ingeniero Defays ingresó a la ENTel en 1977 y, durante la década de 1980, fue secretario del CPU. Luego de la venta de la empresa nacional de telefonía, integró el plantel de Telefónica de Argentina S.A., del área de Planificación, hasta su despido en el año 2000. Siendo un referente de la refundación del sindicato, desde el 2002 se desempeña como Director del IPEI. Entrevista realizada el día 29 de octubre de 2015.

de los resultados de las elecciones gremiales de diciembre de 1988.[9] Dicho sufragio posicionó en la Secretaría General a Carlos Sánchez quien, alejándose de las históricas decisiones político-sindicales del CPU, respaldó los proyectos de privatización impulsados por el electo presidente Carlos Menem, junto al secretario general de FOETRA, Rogelio Rodríguez, y Julio Guillán de FOETRA-Sindicato Buenos Aires. Este hecho es referido por los/as que integraron las bases del sindicato como "el inicio de la debacle de lo que fue el CPU" y el comienzo de "un espacio de sombra, de no participación".[10] De esta forma denotan el quiebre de la interacción entre la dirigencia y la base, y la consecuente desorganización del colectivo de trabajadores/as profesionales.

Recuerdos de la desarticulación político-sindical de los/las profesionales telefónicos/as

La gestión menemista estableció una nueva estructura estatal. Esta ubicó a los sindicatos fuera del esquema de poder para concretar, sin obstáculos, sus objetivos económicos. Esto generó en los/as trabajadores/as una situación de crisis vinculada al conservadorismo del movimiento que los representaba, política y culturalmente, y al agotamiento del modelo sindical que había sido implementado durante el primer peronismo.[11]

En relación a los proyectos de reestructuración del Estado, el gobierno justicialista los concretó a través de la aprobación de las leyes de Reforma del Estado (23.696) y de Emergencia Económica (23.697), que habilitaron el inicio del proceso de privatizaciones. En el caso del sector telefónico, el gobierno justificó la venta de la empresa estatal afirmando que era ineficiente, por su importante déficit tecnológico, y que generaba grandes gastos al Estado. Mediante los decretos 731/89 y 59/90 logró: "…desmonopolizar y desregular el servicio de telecomunicaciones para hacerlo más eficiente en beneficio de los usuarios…".[12]

9. En las elecciones gremiales del 14 de diciembre de 1988 se presentaron tres listas: la encabezada por Carlos Sánchez, acompañado por la agrupación 18 de Marzo y los que comenzaban a adherir al esquema menemista; la agrupación Unidad y Participación, y la llamada Renovación. Estas dos últimas no consiguieron concretar un frente, aunque ambas se oponían a la 18M, y la Lista 1 de Sánchez ganó las elecciones.

10. "Entrevista a José Zas", Op. cit.

11. Acerca de este tema, ver Recalde, M.: El Modelo Sindical Argentino. Régimen jurídico. Editorial EDUVIM. Córdoba, 2015.

12. El entonces ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto José Dromi, influyó en la comunidad mediante una fuerte campaña en contra de las prestadoras estatales, no le informó que el ineficiente monopolio estatal sería reemplazado por un monopolio privado. Salvo en algunos servicios como la telefonía móvil, en los que la gran inversión que significaría ingresar a la zona de la competencia hace inviable el negocio, el pliego de condiciones le otorga a dos empresas privadas la explotación del servicio telefónico en dos regiones distintas del país hasta 1997, con posibilidad de prórroga hasta el año 2000. Mendizábal, N.: "Privatización y transformaciones del contexto económico y tecnológico", en Neffa, J. C. (coord.): Telegestión: su impacto en la salud de los trabajadores, Libris, Buenos Aires, 2001.

Frente a esta campaña privatizadora, las bases y la dirigencia del CPU del interior del país, se unieron al FOETRA-Sindicato Buenos, conducido por Héctor Esquivel junto a peronistas, intransigentes e independientes. Este sindicato direccionó las acciones del gremio para resistir la venta de la empresa de teléfonos. Entre ellas, hizo conocer una propuesta alternativa al proyecto privatista del gobierno donde demostraba que, si el achicamiento del Estado respondía a la necesidad de reducir gastos frente a la hiperinflación de 1989; la venta de una empresa como la ENTel, buscaba cumplimentar con los puntos del programa de reformas neoliberales dispuesto por la gestión menemista.[13] Este proceso de resistencia frente a la privatización, concluyó con la pérdida de la huelga organizada por FOETRA en 1990.[14]

En las fuentes documentales del sindicato, el recuerdo de este suceso refiere al desánimo y la desmovilización vivenciado por los/as trabajadores/as del gremio, mientras se desarrollaba una campaña mediática donde se aseguraba que la privatización de las empresas estatales era inevitable. Los/as que fueron parte de las bases del CPU en esta época, rememoran el inicio de aquel proceso con la mención del momento en que el sindicato, por resolución de una Asamblea integrada por pocos/as afiliados/as, decidió acompañar la propuesta del gobierno nacional de intervenir la ENTel y aprobó la asunción de su secretario general como sub administrador de la empresa, secundando a la interventora Alsogaray.[15] La sinuosa trayectoria política-sindical que la nueva dirigencia del CPU construyó desde su decisión de acompañar al menemismo, se acerca a las asumidas por gran parte del movimiento sindical, como los llamados gordos. Estos gremios acordaron

13. Durante la década de 1970, Esquivel pertenecía a la lista Marrón y, junto a dirigentes que la conformaron, como Julio Guillán, fue detenido y torturado durante la dictadura militar. Desde la apertura democrática, esta agrupación fue dirigida por Guillán y asumió una postura oficialista que la llevó a respaldar al menemismo. Esta decisión política provocó el alejamiento de Esquivel y su acercamiento a la Agrupación Telefónica Renovadora "Eva Perón" que ganó elecciones y condujo el sindicato durante los primeros años de la década de 1990. En esta etapa, la mencionada agrupación realizó un importante relevamiento sobre la prestación estatal del servicio telefónico, para plantear alternativas a la privatización de la gestión menemista. En él demuestra, por ejemplo, que la empresa producía superávit que, muchas veces, era destinado a solucionar problemas de otras entidades estatales. Donikian, L., Arri R., Di Leo, V., Varone, R.: Teléfonos. De la política nacional al saqueo privatista. Ediciones Agrupación Telefónica Eva Perón, Buenos Aires, 1990.

14. FOETRA-Sindicato Buenos Aires decidió un paro de brazos caídos. Aunque el gobierno menemista lo declaró ilegal, los/las trabajadores decidieron continuarlo, sufriendo la represión y los despidos masivos ordenados por la interventora María Julia Alsogaray. Luego de once días, tras la mediación del gobierno y otros sectores que buscaron conciliar en el conflicto, la medida de fuerza fue levantada a través de una decisión acordada por el sindicato. Sobre el conflicto telefónico de 1990, ver: Pozzi, P.; Schneider, A.: Combatiendo el capital. Crisis y recomposición de la clase obrera argentina. (1985-1993). El Bloque Editorial, Buenos Aires, 1994.

15. Defays, G.; Zas, M.: Op. cit.

la implementación de las políticas económicas y laborales que propuso el menemismo, abandonando la reivindicación de los derechos de sus trabajadores/as.[16]

Este proceso de desarticulación del colectivo de trabajadores/as del CPU, fue acelerado por los profundos cambios en las relaciones laborales que llevaron adelante las empresas adjudicatarias del servicio telefónico. Sin considerar lo establecido por la legislación que determinó la reestructuración del Estado, comenzaron con la implementación de modalidades de despido como los retiros voluntarios y las jubilaciones anticipadas.[17] Los que provocaron una drástica reducción del personal telefónico que alcanzó a los/as trabajadores/as profesionales, que fueron empujados a optar por su retiro. Al ver reducidas sus posibilidades de insertarse en el ámbito laboral de la empresa privada, aspiraron a seguir desarrollando sus carreras profesionales por fuera de ellas. El ingeniero Zas explica las experiencias vividas por muchos/as de sus compañeros/as señalando que:

> "…muchos empleados creyeron en que era por su bien y que había un beneficio en irse. Pero la realidad es que la mayoría… quedó en peores situaciones porque no pudo insertarse dentro del esquema de trabajo de esta sociedad: la edad, la falta de trabajo, toda hacía que ese retiro fuese el retiro…".[18]

Los/as profesionales que lograron insertarse en las nuevas empresas de telefonía, lo hicieron bajo condiciones laborales que difirieron de las que gozaban siendo empleados del Estado. Aquella seguridad del "trabajo de por vida" que vivenciaban en la ENTel, fue reemplazada por puestos relacionados al aumento de productividad. Acerca de estos cambios laborales la doctora Marianne Schae-

16. A principios de 1991, un sector del gremialismo que había acompañado a Ubaldini en la organización de la oposición sindical en la CGT Azopardo, comenzó a optar por la búsqueda de acuerdos con el gobierno provocando el debilitamiento de la mencionada central. La conciliación sobre esta nueva estrategia originó el surgimiento de los llamados gordos, conformados por grandes sindicatos que decidieron mantener cierta autonomía frente al menemismo a través de la adopción de una estrategia neovandorista. Esta agrupación estuvo integrada por los gremios de la alimentación, los metalúrgicos, los de Luz y Fuerza, de comercio, de sanidad y ferroviarios. Sus dirigentes más representativos fueron Miguel, Lescano, Cavalieri, West Ocampo, Daer y Pedraza. Si bien, en la década de 1990, esta dirigencia organizó reclamos de importancia, estuvieron relacionados a evitar altas tasas de desempleo y los consecuentes perjuicios económicos para sus sindicatos. Etchemendy, S. y Palermos, V.: Conflicto y Concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de Interés en la Reforma Laboral del Primer Gobierno de Menem (1989 – 1995) en Desarrollo Económico, Volumen 37 Nro. 148 (Enero-Marzo 1998) y Senén González, S. y Bosoer, F.: El Sindicalismo en tiempos de Menem. Buenos Aires, Corregidor, 1999.

17. Según los datos aportados por la CNC, en 1990 el personal ocupado en Telefónica de Argentina S.A. era 21.770 y en 1995, 15.928. En Telecom Argentina S.A. el personal ocupado en 1990 era 19.002 y en 1995, 13.762. Mendizábal, N.: Op. cit.

18. "Entrevista a José Zas", Op. cit.

ffer, desde su tarea como profesional del plantel médico de la ENTel, señala que en aquella empresa "todo el mundo parecía el dueño de su puesto. Todos eran expertos en lo suyo…". En el momento de la privatización ella señala que pudo adaptarse a las nuevas modalidades de trabajo pero "algunos pocos… no resistieron el desamparo y la desprotección de no pertenecer más, y hubo casos de suicidios… Había desconfianza e inseguridad. La `gran casa´ a la que pertenecían los ignoraba y desconocía. No valían trayectorias, experiencias ni talentos…".[19]

La pérdida de aquella seguridad que brindaba trabajar en la ENTel, descripta por la doctora Schaeffer como una gran casa, influyó en la identidad de los/as profesionales que, con el fin de conservar su trabajo, se pusieron la camiseta y se identificaron con los objetivos de las empresas privadas.[20] Es decir, para ser considerados aptos/as ante la mirada del nuevo modelo de gestión de personal, se reconvirtieron adquiriendo una nueva identidad. Según el relato de los entrevistados, este proceso se inició con la imposición de su pase a la figura de fuera de convenio y fue invisibilizado por los/las profesionales ante los aparentes beneficios extraordinarios que la empresa les otorgaba, como por ejemplo: obra social diferenciada de la recibida por el resto de los/as trabajadores/as, aumento de salarios y la obtención de parte del mismo en ticket.[21]

La implementación de nuevas formas de gestión en las empresas privadas requirieron de la contratación de nuevos/as profesionales que, a partir de la aplicación de la legislación laboral flexibilizadora, también fueron parte de los llamados/as fuera de convenio. Más allá de compartir con los/as trabajadores/as que habían pertenecido al plantel de la ENTel, las mismas condiciones laborales –aplicadas por las empresas para generar una homogeneidad cultural entre sus empleados/as– su integración con ellos/as fue negada por el establecimiento de nuevas formas de management que impusieron el individualismo y la competencia entre los fuera de convenio. Los/as profesionales que ingresaron a las empresas de telefonía, asumieron una nueva identidad y rechazaron su pertenencia a un colectivo de trabajadores/as, excluyendo a aquellos/as identificados/as con

19. La doctora Marianne Schaeffer trabajó como médica de los consultorios de asistencia primaria que estaban ubicados en varios edificios de la ENTel y que eran llamados postas médicas. Ingresó a la empresa a mediados de la década de 1980 y fue testigo de los cambios laborales acontecidos desde el proceso de privatización. Luego de la venta de la empresa nacional de telefonía pasó a integrar el plantel de Telecom Argentina S.A. y renunció a ella en 1992. Entrevista realizada el 2 de agosto de 2016.

20. Pierbattisti, D.: La privatización de ENTEL y la transformación de las identidades en el trabajo: génesis del dispositivo neoliberal en Argentina 1990-2001. 2006. (En línea) http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/ji10.pdf (consulta: 3 de febrero de 2013). Págs. 20 y ss.

21. Los tickets, referidos por los entrevistados, eran vales que las empresas entregaban a sus empleados/as y que estos/as los canjeaban, principalmente, por comidas y alimentos. Puertas, R.; Defays, G.: Op. cit.

la ENTel.[22] El ingeniero Puertas recuerda esta etapa de desarticulación de los/as profesionales:

> "…había como una cultura de que el ex ENTel venía con una cultura del no trabajo, de afanar... estaba incorporado socialmente. Entonces, todo nuevo ingresante tenía discursos donde ellos iban a ser el futuro, y evitaban la contaminación con los que ya estaban, por las viejas costumbres. Yo tengo un compañero, con el cual nos hicimos amigos... él entra como joven profesional y a los seis meses se va a trabajar conmigo al interior... arrancábamos a las nueve, nueve y media… de la mañana y terminábamos a las diez de la noche. Todos los días así. Un día me pregunta: `Escúchame, a mí siempre me dijeron que ustedes no laburaban… y me estás haciendo laburar a morir´. Le digo, `pero hemos laburado siempre así…´".[23]

Esta política empresaria que es descripta por el entrevistado, provocó la reducción del plantel de trabajadores/as convencionados/as y deterioraron el ya debilitado poder del sindicato, en su grado de representación y participación. En este contexto, la Comisión Directiva Central del entonces Centro de Profesionales de Empresas de Telecomunicaciones (CePETel), liderada por Pedro Lagos, impulsó un proceso de desafiliación que llevó a la ejecución del cierre de la entidad gremial. Las bases, sin ser consultadas sobre esta decisión, fueron ubicadas en una situación de vulnerabilidad frente las empresas privatizadas, a partir de la suspensión de todo convenio que había sido celebrado con el CePETel.[24]

Hacia la reconstrucción de una identidad colectiva

El recuerdo de la disolución del sindicato es indicado, por aquellos/as que lo habían conformado, desde la significación otorgada a la entrega de todos los bienes de la entidad, por parte de la Comisión Directiva. Si bien este hecho puede ser analizado desde el aspecto económico, las fuentes documentales lo abordan a través del "duro golpe moral" que representó perder su lugar de concentración

22. Pierbattisti, D.: Op. cit. Págs. 29 y ss.

23. El ingeniero Ricardo Puertas ha participado del proceso de recuperación del sindicato, junto a los ingenieros Zas y Defays. Su trascendencia en dicho proceso lo ha llevado a cumplimentar las siguientes funciones en el CePETel: secretario Administrativo de la Seccional Buenos Aires entre los años 2003 y 2007, secretario de Organización a nivel nacional desde 2007 hasta 2011,y secretario Gremial a nivel nacional durante el período 2011-2015. Entrevista 29/10/2015.

24. La Comisión Directiva siguió los lineamiento de Carlos Sánchez, quien había sido secretario general del sindicato y sub administrador de la ENTel durante el proceso privatizador. Luego de asumir como director en Telefónica de Argentina, impulsó el cierre del CePETel. Zas, J.: "Fuera, sin sede y sin convenio", en El CePETel y su historia. Desde el renacimiento hasta nuestros días. Secretaría técnica del CePETel. Buenos Aires.

y reuniones.[25] Aunque nunca dejaron de realizar acciones para la reactivación de su entidad gremial, estas terminaron acelerándose frente a las consecuencias laborales vivenciadas a partir de la llamada crisis del 2001, donde se encontraron con las dificultades de volver a organizar a los/as profesionales telefónicos/as y enfrentar los despidos y las suspensiones que llevaron adelante las empresas de telefonía. Formados en una filosofía de la empresa privada[26], estos/as trabajadores/as desmerecieron la participación sindical y permanecieron ajenos/as a las primeras reuniones convocadas para reactivar el CePETel. El ingeniero Zas, referente de aquel grupo de profesionales que direccionaron la recuperación del sindicato, recuerda:

> "… al principio (fue) muy frustrante porque no pasábamos de ser cinco. En el 2001 nos ponemos a convocar, al menos a los compañeros que conocíamos de la vieja etapa, que quedaban muy pocos… bien conscientes de lo que teníamos que hacer, veníamos teniendo una estrategia discutida en horas de charlas de café y cenas pero con una impotencia muy grande por no saber cómo implementarla…".[27]

El ingeniero Puertas analiza la negación de los/las profesionales a integrar un colectivo, a partir de los conocimientos constituyentes de su formación académica. Según sostiene el ingeniero, en estos saberes estaba incluido el aprendizaje de una cultura liberal, que habilitó la creencia del desarrollo profesional individual.[28] Esto es claramente percibido en el relato de un entrevistado, al referirse a sus vivencias sobre la etapa de la reorganización del sindicato:

> "…cuando uno se recibía… lograbas que te reconocieran como ingeniero… y te sacaban dentro del convenio… éramos los que brillábamos en la empresa. Era pertenecer a ese grupo selecto que eran los que pintaban para algo mejor… los que daban cursos, los que sabían… los que eran escuchados… duró un tiempo hasta que pasamos todos a CePETel, entonces uno sentía una frustración porque ya no era más él que brillaba… ya pasaba a ser uno más dentro del Convenio… muchos de los que brillaban no apoyaron la conformación del CePETel. En la crisis, fueron los primeros que integraron la lista para suspenderlos. Los que brillaban ya

25. Los bienes del sindicato fueron otorgados sin consultar a las bases. La Comisión Directiva, bajo la figura de donación, los entregó a una organización, sin fines de lucro, dedicada a la capacitación en telecomunicaciones. La misma contó con el apoyo de las empresas de servicios, que fueron beneficiadas con las privatizaciones. Zas, J.: Op. cit.
26. Pierbattisti, D.: Op. cit. Págs. 28
27. "Entrevista a José Zas", Op. cit.
28. Puertas, R.: Op. cit.

> tenían fecha, o sea, a vos te vamos a suspender el 24 de agosto. ¿Eh? ¿A mí? ¿Al genio de las telecomunicaciones? ¿Me van a suspender? ¿Cómo? Pero si yo hasta hace una semana estaba participando de los proyectos de calidad de la empresa… ¿y ahora me van a suspender?...".[29]

Como se describe en este relato, las aspiraciones frustradas y el temor a ser despedidos/as, motivaron la participación de los/as profesionales en el proceso de normalización del sindicato, que se iniciaron con reuniones clandestinas. En julio de 2002 fue convocada una asamblea para acordar su recuperación y en ella se eligió una Comisión Promotora de la Normalización que dirigió el accionar de los trabajadores, frente al comienzo de las acciones de las empresas de telefonía: 43 despidos, vacaciones forzosas y suspensiones -muchas de ellas- iniciadas mediante una convocatoria a voluntarios/as que "ante el miedo de qué podía llegar a pasar más adelante, dijeron: si van a rajar a alguno, no van a ser los de la primer tanda. Entonces, se anotaban voluntariamente".[30] El ingeniero Zas, elegido por los/as profesionales como representante de los/las trabajadores en conflicto, recuerda la notable participación de los/as profesionales en aquella primera asamblea: "De no poder convocar a nadie, nos encontramos con… cuatrocientas personas… la gente apareció y nos pusimos a construir. Y nos fue bien."[31] Sus logros iniciales fueron la reincorporación de los/as que habían sido despedidos, la finalización de las suspensiones y, en el caso de aquellas que habían sido firmadas voluntariamente por el plazo de un año, su reducción a seis meses.

Las empresas multinacionales reaccionaron ante estas actividades gremiales ofreciendo el retiro voluntario a los/las más antiguos/as, con montos que excedían por mucho los fijados por ley, además de salarios extras así como mejoras en las prestaciones de salud, a aquellos/as que rechazaban la sindicalización.[32] Si bien estas políticas persiguieron la desarticulación de los/as profesionales, que años atrás había sido conseguida a través de la imposición de la figura del fuera de convenio, en esta nueva oportunidad, los avances de su organización no pudieron ser detenidos.

29. Ingeniero en actividad, afiliado al CePETel. Entrevista realizada el 5 de abril de 2017.
30. Ingeniero en actividad: Op. cit.
31. "Entrevista a José Zas", Op. cit.
32. Luquez, O.: "Recuperación de la identidad y ganar la calle", en El CePETel y su historia. Desde el renacimiento hasta nuestros días. Secretaría técnica del CePeTel. Buenos Aires.

Palabras finales

Escribir esta historia acerca de la organización de los/as profesionales telefónicos/as tuvo como principal objetivo visibilizarlos en el gremio desde el análisis de su trayectoria política-sindical, casi desconocida a partir de la ejecución del cierre de su sindicato en la década de 1990. Esta tarea, realizada con documentos oficiales y fuentes orales, indagó desde el momento de su fundación, al propósito del papel que ocupó este colectivo de trabajadores/as, en el ámbito de las telecomunicaciones. Al posicionarse "como un interlocutor válido para las cuestiones políticas, técnicas y jurídicas del área"[33], comenzaron a ser considerados/as los/as detentadores/as del conocimiento tecnológico, necesarios/as de ser neutralizados ante el avance del proceso de privatización de la empresa nacional de telefonía.

El análisis de estos primeros años del sindicato, permitió comprender lo acelerados y profundos que fueron los cambios en las relaciones laborales, implementados mediante la aplicación de políticas neoliberales. Desde las vivencias de los/as profesionales telefónicos/as, estos se ejemplificaron con la disolución del CePETel, que dejó a sus afiliados/as carentes de representación sindical y bajo la figura fuera de convenio. El nuevo modelo de gestión de personal, implementado por las empresas adjudicatarias del servicio telefónico, invisibilizó este proceso que provocó la desorganización de los/las trabajadores/as y el avasallamiento de derechos adquiridos.

En un escenario signando por las consecuencias políticas, económicas y sociales de la crisis del 2001, este recorrido histórico por aquellos acontecimiento que los/las profesionales telefónicos/as consideraron relevantes; interpretó la necesidad de muchos de sus principales referentes, de revivirlos y transmitirlos a todos/as los/las que participaron de la normalización del sindicato, con el fin de dar sentido a la reconstrucción de una identidad colectiva.

33. Instituto Profesional de Estudios e Investigación (IPEI) - Secretaría Técnica: Op. cit.

Bibliografía

Andúnar, A.: *Rutas Argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996 y 2001*. Ediciones Luxemburg, 2014.

Azpiazu, D. y Basualdo, A.: *Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales.* FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina, 2004.

Brinkmann, M. E.: "Las relaciones laborales en el sector telefónico" en Fernández, A.; Bisio, R. (comps.): *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*, Editorial Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires, 1999.

Cordone, H. G.: "Consideraciones acerca de la evolución de las relaciones laborales en la historia argentina reciente (1955-1983) en Fernández, A.; Bisio, R. (comps.): *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina.* Editorial Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires, 1999.

Etchemendy, S. y Palermos, V.: "Conflicto y Concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de Interés en la Reforma Laboral del Primer Gobierno de Menem (1989-1995)", en *Desarrollo Económico*, Volumen 37. Nro. 148, enero – marzo 1998.

Facio, M.: "Comportamiento del gremio telefónico frente a la implementación de políticas neoliberales en el mundo del trabajo", Primeras Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios, Facultad de Ciencias Económicas, 2007, Universidad de Buenos Aires.

Fernández, A.: *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*. Buenos Aires, Espacio editorial, 1997.

-----"Los cambios políticos, el Estado y las corporaciones en los años 90". En *Política y relaciones laborales en la transición democrática Argentina*, Buenos Aires, Lumen, 1999.

-----Sindicatos, crisis y después, Buenos Aires, Lumen, 2002.

Fernández, A.; Bisio, R. (comps.): *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*. Editorial Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires, 1999.

James, D.: "Entre la memoria y la historia: los desafíos de la historia oral", en *Voces recobradas*. Nº 16, IHCBA, diciembre de 2003.

-----*Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires, Editorial Manantial, 2004.

Mendizábal, N.: "Privatización y transformaciones del contexto económico y tecnológico", en Neffa, J.C. (coord.): *Telegestión: su impacto en la salud de los trabajadores,* Libris, Buenos Aires, 2001.

Pierbattisti, D.: La privatización de ENTEL y la transformación de las identidades en el trabajo: génesis del dispositivo neoliberal en Argentina 1990-2001. 2006. (En línea) http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/ji10.pdf (consulta: 3 de febrero de 2013).

Pozzi, P.; Schneider, A.: *Combatiendo el capital. Crisis y recomposición de la clase obrera argentina. (1985-1993)*, El Bloque Editorial, Buenos Aires, 1994.

Recalde, M.: *El Modelo Sindical Argentino. Régimen jurídico*, Editorial EDUVIM, Córdoba, 2015.

Sánchez, R.: "Controversias sobre el fuera de convenio en un horizonte problemático", VII Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre 2012, La Plata.

Fuentes escritas

Voces-CTA: Entrevista a José Zas, 29/6/2009.

Defays, G.: "El Renacimiento. Organización, militancia, y lucha por la dignidad de los trabajadores", en El CePeTel y su historia. Desde el renacimiento hasta nuestros días. Secretaría técnica del CePETel. Buenos Aires.

Defays, G.; Zas, M.: El CePETel y su historia. Desde sus comienzos hasta la privatización de ENTel. Secretaria Técnica del CePETel. Buenos Aires. 2013.

Hijos: Día de las libertades (En línea) http: // www.hijos-capital.ort.ar/index.php?Itermid= 2&id=69&option=com_content&task=view (consulta: 3 de febrero de 2014).

Diario de la CGT de los Argentinos. Universidad Nacional de Quilmes-Diario Página 12, Buenos Aires, 1997.

Donikian, L., Arri R., Di Leo, V., Varone, R.: *Teléfonos. De la política nacional al saqueo privatista*, Ediciones Agrupación Telefónica Eva Perón, Buenos Aires, 1990

Instituto Profesional de Estudios e Investigación (IPEI)-Secretaria Técnica: Historia del Sindicato Cepetel de los trabajadores de las tecnologías de la información y la comunicación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012

Luquez, O.: "Recuperación de la identidad y ganar la calle", en El CePETel y su historia. Desde el renacimiento hasta nuestros días. Secretaría técnica del CePETel, Buenos Aires.

Zas, J.: "Fuera, sin sede y sin convenio", en El CePeTel y su historia. Desde el renacimiento hasta nuestros días. Secretaría técnica del CePETel. Buenos Aires.

-----"El nuevo CePETel", en El CePETel y su historia. Desde el renacimiento hasta nuestros días. Secretaría técnica del CePETel. Buenos Aires.

Fuentes orales

-Entrevista realizada a los ingenieros Ricardo Puertas y Guillermo Defays, 29/10/2015.
-Entrevista realizada la doctora Marianne Schaeffer, 2/8/2016.
-Entrevista realizada al ingeniero José Zas, 18/8/2016.
-Entrevista realizada a ingeniero en actividad y, afiliado al CePETel, 5/4/2017.

TEXTOS VIGENTES

Porque solo el pueblo salvará al pueblo

En esta sección rendimos homenaje a Rodolfo Walsh al cumplirse cuarenta años de su asesinato. Con una pequeña introducción de Edgardo Alvarez, reproducimos su texto “Un oscura día de justicia”. También reproducimos la letra de un tango de Homero Manzi (1907-1951) poeta y compositor yrigoyenista y peronista, escrita hace ochenta años, y de notoria vigencia.

Hasta donde sé, el único periodismo militante que conocí
fue el diario de la CGT de los Argentinos
Juan Gelman, 2014.

P*ara los diarios, para la policía, para los jueces, esta gente no tiene historia, tiene prontuario; no los conocen los escritores ni los poetas; la justicia y el honor que se les debe no cabe en estas líneas; algún día sin embargo resplandecerá la hermosura de sus hechos, y la de tantos otros, ignorados, perseguidos y rebeldes hasta el fin.*
Rodolfo Walsh, ¿Quien mató a Rosendo?, 1969.

En un país que –por una extensa tradición política personalista– vive esperando el "superhéroe que lo venga a rescatar", Rodolfo Walsh escribió este texto en 1967 (publicado en 1973) para ajustar cuentas con dicha postura.

Último cuento de la llamada trilogía de los irlandeses y momento de transición definitivo en lo que será el paso de Walsh desde la literatura a la escritura política más estrictamente militante, el cuento se convierte en metáfora inevitable sobre cómo abordar un proceso de representación popular que tienda a la mejora de las condiciones materiales de existencia.

Los anhelos más sentidos por el grupo de internados serán depositados en "el afuera", personificado en la figura del tío Malcolm, más no en las propias fuerzas. Esas mismas que hasta el débil y pusilánime Collins había encontrado dentro de sí, al verse alentado por "el pueblo".

Como complemento de las interpretaciones más llanas sobre el texto, puede señalarse que no es solamente el carácter ajeno de la ayuda venida desde afuera (no está de más señalar que el texto fue escrito poco tiempo después del asesinato del Che en Bolivia, y publicado bajo el contexto del regreso de Perón a la Argentina) sino que lo que parece condenar a Malcolm es su saludo triunfal, que lo hace desconcentrarse del final de la misión. Como si el rol del héroe externo se jugara más en la jactancia de su propia imagen que en las reales aspiraciones de los oprimidos, que depositan en él la salvación.

Fiel reflejo de la compleja relación entre el líder y las masas, "Un oscuro día de justicia" nos deja una lección que bien puede sintetizarse en la frase que funcionara a modo de síntesis del periódico de la CGT de los Argentinos –que Walsh pasaría a dirigir poco tiempo después de escrito el cuento–: "Solo el pueblo salvará al pueblo".

Edgardo Alvarez

Un oscurso día de justicia

por Rodolfo Walsh

Cuando llegó ese oscuro día de justicia, el pueblo entero despertó sin ser llamado. Los ciento treinta pupilos del Colegio se lavaron las caras, vistieron los trajes azules del domingo y formaron fila con la rapidez y el orden de una maniobra militar que fuera al mismo tiempo una jubilosa ceremonia: porque nada debía interponerse entre ellos y la ruina del celador Gielty.

En la penumbra de la capilla olorosa a cedro y a recién prendidos cirios el celador Gielty seguía rezando de rodillas como rezó toda la noche. Escurridizo Dios afluía y escapaba de sus manos, acariciándolo igual que a un chico enfermo, maldiciéndolo como a un réprobo o deslizando en su cabeza esa idea intolerable, que no era a Él a quien rezaba, sino a si mismo y su flaqueza y su locura.

Porque si bien los signos no fueron evidentes para todos, el celador Gielty venía enloqueciendo en los últimos tiempos. Su cerebro fulguraba noche y día como un soplete, pero lo que hizo de él un loco no fue el resultado de esa actividad sino el hecho de que iba consumiéndose en fogonazos de visión, como un ciego trozo de metal sujeto a una corriente todopoderosa y llameando hasta la blancura mientras buscaba su extinción y su paz.

Y ahora rezaba sintiendo venir a Malcolm como lo había sentido venir a través de la bruma de los días de las semanas, y tal vez de los meses de los años, viniendo y aumentando para conocer y castigar: el hombre cuya cara se multiplicaba en los sueños y los presentimientos diurnos, en las formas de la nube o el reflejo del agua. Astuto y seguro venía, labios tachados por un dedo, sin quebrar un palito del tiempo.

En el dormitorio chico los doce internos a cargo del celador Gielty estuvieron solos toda la noche. Eran los más pequeños del Colegio salvo O'Grady, Malone y el Gato, que llegaron tarde, cuando no quedaban camas en el dormitorio grande, lugar para la amistad, uvas en la viña: triste descarte de escondidas historias de muerte y repudio perdidas en la leyenda del verano.

El celador Gielty había subido apenas un minuto para verlos arrodillarse en sus camisones y recitar la oración nocturna que imploraba a Dios la paz y el sueño o al menos, la merced de no morir en pecado mortal y cuando la palabra amén huyó aleteando por la única banderola abierta, fue hacia el Gato, que sin desvertirse esperaba como de costumbre y le dijo:

–Acostate vos también, y entonces el pequeño Collins lo vio acercarse hasta sentir en la frente su cálido aliento y una mirada más que nunca desesperada y terrible, burlona o amorosa. Sus dientes centellearon bajo el bigote rojo:

–No habrá Ejercicio esta noche, y se fue, y bajó a rezar en la capilla.

Primer indicio que tuvo el pueblo de que el celador presentía la llegada de Malcolm. Porque el secreto de la llegada de Malcolm a Gielty descansaba hasta entonces día y noche contra el corazón del pequeño Collins, en el relicario que vació de pelos y de uñas de santos muertos para guardar el papelito en que Malcolm anunciaba que venía.

No habiendo Ejercicio esa noche, ni autoridad a la vista, el Gato sacó un pucho y fumó sentado en la cama, mientras sus largos ojos relampagueaban amarillos, se entornaban con pereza y volvían a dilatarse contra el burbujeante fermento de ira que brotaba de las camas vecinas, queriendo volverse grande y terrible, diluyéndose en cambio por falta de número en estériles murmullos o en el sofocado pedorreo que surgió en la punta donde estaba la cama de Scally, la almohada donde Scally escondía la cara. Al Gato no le importaba, ni tenía miedo. Era fuerte ahora, seguro de sí mismo, los estigmas de su cabeza habían desaparecido con el recuerdo de pasadas humillaciones, el guardapolvo le ajustaba mejor, y aunque nunca engordaría, estaba crecido, saludable y despegado. De modo que cuando Collins fue más allá de sí mismo y quiso arrastrar al grupo contra el Gato, descubrió que sólo en la teoría del alma estaban con él, y que eso no era bastante. Y así sucedió que el mismo Collins, sobrino y delegado de Malcolm, profeta de su arribo, debió posponer toda idea de castigar al Gato quien al fin no era más que instrumento de Gielty en la diversión siempre sangrienta que llamaban el Ejercicio.

Cuyo comienzo databa de dos meses atrás, después que el Gato llegó al Colegio, fue perseguido, golpeado, curado, hizo sus cálculos, indagó en la médula de la autoridad hasta descubrir una honda corriente de afinidad fluyendo entre él y ese hombre ancho, colorado y loco, con quien no cambió una sonrisa ni tal vez una palabra hasta aquella noche en que el celador Gielty se paseó entre los chicos que terminaban de desvestirse, dos libros bajo el brazo y una idea prendida en la cara:

–¿Qué les parece si armamos una peleíta muchachos?, poniendo en marcha un tren de sorpresas, pues a quién se le ocurría pelear de noche en el dormitorio, en vez de pedir al padre Fagan los guantes que el padre Fagan siempre estaba dispuesto a dar, fijando el día y la hora, a todo el que quisiera boxear en el patio bajo los ojos apropiados y las reglas, y sin embargo,

–¿Qué les parece, eh?, y sólo entonces Mullahy, que era el lenguaraz de la gente, se atrevió a preguntar:

–¿Con guantes, senor?

–Oh no, no con guantes –dijo el celador Gielty–, nada de guantes, que son para mujercitas y no para ustedes, que aun siendo los más pequeños del Colegio, deben aprender a pelear y abrirse un camino en la vida, porque Dios ordena –y

aquí palmeó uno de los libros, que era grande y de tapas negras– que las más fuertes de sus creaturas sobrevivan y las más débiles perezcan, como dice este otro libro –que palmeó– escrito por un hombre que conocía la voluntad de Dios mejor que los sacerdotes de la Iglesia, aunque algunos sacerdotes de la Iglesia no lo acepten. En cuanto a mí, hijos míos, no quiero que ninguno de ustedes, que ahora me miran tan indefensos, ignorantes y tontos, perezca antes de su hora; y por lo tanto que ninguno de ustedes sea un pelele traído y llevado por los tiempos o la voluntad de los hombres como una oruga que arrastra el arroyo, sino que aprendan a ser fuertes y resistir incluso cuando el mundo empieza a derrumbarse, como yo lo he visto derrumbarse y por momentos lo veo todavía, estallando y desmigajándose en ardientes pedazos, pero matando sólo a los flojos, inservibles y miserables. ¿Qué les parece entonces si armamos una peleíta?

Y ahora el pueblo, o esa pequeña parte del pueblo, arrastrado por el sonido de las palabras más que por las palabras mismas que apenas entendió, pero más capturado todavía por la expresión atormentada y anhelante en la cara del celador Gielty, la gota de fuego en cada ojo, el erizamiento del bigote y el pelo de cobre, estalló en una gran ovación que él mismo suprimió en seguida.

–Porque esto debe quedar entre ustedes y yo, hijos míos, y ¿quiénes van a pelear?

Todos alzaron la mano. La mirada del celador Gielty anduvo entre las caras inexpresivas y mudas hasta encontrarse con la del Gato, donde se demoró en apreciativo reconocimiento de la historia pasada y el mérito presente:

–Así que ya no te asusta una trompada.

El Gato hundió el pescuezo entre los hombres y pronunció aquellas tres palabras con que había engañado al pueblo una noche memorable:

–Peleo con cualquiera, sólo que ahora era cierto, y todo el mundo lo sabía: el celador Gielty observó que los chicos más chicos estaban bajando la mano y haciéndose los distraídos, salvo Malone y O'Grady, que hubieran querido imitarlo pero no podían porque aún eran los depositarios de un prestigio fundado en el tamaño o la edad si no en la carga de expectativa que los demás depositaban en ellos, y por lo tanto mantuvieron en alto los brazos que temblaban un poco, mientras el tiempo crecía hasta volverse intolerable, y sólo entonces el celador Gielty dijo:

–Está bien, parece que no es a ustedes a quienes hay que salvar, de modo que si nadie más da un paso al frente, seré yo quien elija, y cuando nadie más dio un paso al frente, empezó ese largo escrutinio, descarte, que el celador Gielty iba a concluir en el pequeño Collins al señalar:

–Este –al decir: – Collins – al anunciar-: – El pequeño Collins peleará con el Gato.

Entonces hubo por ahí una risita y el celador Gielty se dio vuelta enardecido para descubrir a Malone atragantado, pero ya a su espalda rompía otro pedacito de burla, y el celador Gielty:

–¿Qué pasa?

Nuevamente fue Mullahy el que explicó:

–Collins no puede pelear con nadie, señor. De veras, señor. Está lleno de aire como una burbuja, y se hace pis en la cama.

Cosa que nadie sino él se hubiera atrevido a decir, porque Mullahy era el bardo y vocero del pueblo, perito en rimas, adivinanzas y proverbios, capaz de arrastrar a los suyos a extremos de diversión o sumirlos en negros ataques de melancolía, pero obligado a pronunciar a cualquier riesgo las palabras que latían informes en el ánimo general: por eso lo habían desterrado del dormitorio grande, donde sus historias, circulando de cama en cama como una víbora de fuego, mantenían a todos despiertos hasta el amanecer. Ahora los chicos engordaban de risa sin dejar de temer el castigo que caería sobre Mullahy, a quien amaban sin la envidia que despertaba cualquier otra habilidad con los puños, los pies o el palo de hurling, como si no existiera por sí mismo sino que fuera una emanación de los demás. Pero el celador Gielty no miró siquiera a Mullahy, y su cara se puso muy triste, tan triste que las risas cesaron en el acto.

Por supuesto dijo en voz casi inaudible yo sé que Collins no puede pelear con nadie. Por supuesto yo sé que sus brazos son demasiado cortos, que no tiene cintura que valga la pena mencionar, sino una ollita redonda de panza hinchada que le viene de pasarse el día entero comiendo miga de pan que roba de la mesa de los maestros; si no, de prácticas aún más vergonzosas. Por supuesto yo sé que ningún equipo de fútbol del Colegio quiere aceptarlo y que nadie nunca lo ha visto correr, porque tiene pies planos dentro de esos horrendos zapatos ortopédicos. Pero, ¿por qué otro motivo y aquí su voz atronó, por qué sino por eso, habría de elegirlo? ¿Por qué, sino porque es débil y enfermo e incluso un tonto, habría de fortalecerlo y agrandarlo para que sobreviva donde no sobreviviría entre ustedes, brutos, tramposos y asesinos, por qué habría de convertirlo en mi apuesta personal contra la fatalidad de las cosas? Porque eso también está escrito aquí palmeó el libro negro y aquí palmeó el libro rojo.

Y ahora todos comprendieron y el propio Collins asintió como si advirtiera que estaba siendo reconocido por primera vez en su vida: no importa qué clase de injuria, desprecio, hubiera en ese reconocimiento.

–¿Así que pelearás con el Gato, no? preguntó el celador Gielty, y Collins dijo:

–Sí, señor un brillo de emoción en sus ojos celestes, haré lo que usted diga, señor.

–Buen muchacho murmuró el celador Gielty palmeándole la cabeza. Vamos

dijo a los demás, hagamos un ring. Yo seré referí.

Con cuatro camas armaron el ring y pusieron en el suelo una colcha para amortiguar el ruido, porque en las semanas y meses que duró el Ejercicio, el celador Gielty no quiso que dejara de ser un secreto. Después el Gato se paró en su rincón, alto, suelto, indolente casi, y el celador Gielty le preguntó si conocía las reglas, y el Gato dijo que Sí, que conocía las reglas, y el celador se volvió al otro rincón donde Collins preguntó si podía pegarle en la cara, y todos volvieron a reír pero el celador Gielty se mordió el labio y dijo que Sí, que podía pegarle al Gato en la cara, y dijo Listos, y dijo Adelante.

Los diez chicos que rodeaban el cuadrado sintieron que sus propios músculos se movían, pies clavados al suelo, brazos a la altura del pecho, mientras la sangre saltaba como un caballo, y todo ese movimiento estático iba dirigido contra el Gato, su fría cara detestable, queriendo machacarla y destruirla. De modo que nadie se extrañó cuando semejante carga de participación en el destino de Collins, impulso sólido hecho quizá del alma de O'Grady y de Malone y de todas las almas menores circundantes, se arrojó hacia adelante golpeando con furor. Pero aún esos gloriosos espíritus naufragaron en la simple elegancia de estilo con que el Gato paró cada atormentado golpe, la rapidez con que plegó su largo cuerpo, se agachó bajo los brazos de Collins y apareció intacto a sus espaldas. El pueblo exhaló en asombro el aire contenido en esperanza.

El Gato sonreía, parte izquierda de la cara solamente, aventura del labio que parecía llegar hasta el ojo, mientras la mitad derecha seguía de madera. Round de Collins apuró el celador Gielty, y Un minuto de descanso mientras desaparecía tras las sábanas que amurallaban su cama, regresaba con una toalla alrededor de los hombros.

¿Quería el Gato pegarle a Collins? La respuesta siempre fue dudosa, sobre todo para él que nunca se hizo la pregunta. Pero cuando en el segundo round Collins volvió a atacar y los demás empezaron a abuchearlo, el Gato dejó de sonreír. Fue entonces que la voz de Gielty llegó a él y solamente a él, en un sordo ladrido:

Pégale, Gato y cuando éste miró de soslayo al rincón de donde venía la orden, el pequeño Collins, ya jadeante, acertó con su única trompada de suerte en la oreja del Gato, que en el acto ya no estaba allí sino a dos pasos de distancia, aunque volviendo, ligeramente agazapado, y entonces escuchó por segunda vez la sofocada orden:

¡Pégale!

El Gato cambió de paso, y aun en el tumulto del clamorear del público, sacó la mano derecha, que hasta entonces había mantenido bajo la mandíbula. No fue una trompada, fue un latigazo, tan instantáneo que nadie vio regresar la mano a su punto de partida, a su forma de almohadilla debajo del mentón, pero una man-

cha roja empezó a inundar la mejilla de Collins, tardando bochornosamente su tiempo bajo la mirada general. Ahora el Gato chapoteaba en ira, volvía a golpear y recuperó sus nudillos tintos en la sangre que había saltado como un surtidor de la nariz del adversario.

La toalla mojada cayó en el ring y el celador Gielty dijo que ya bastaba por esa noche, que el pequeño Collins se había portado muy bien para un principiante y que después de todo bien podría salvar su alma si aprendía a no bajar la guardia ni arrastrar los pies, cosa que el chico creyó a medias mientras dos de los mayores lo llevaban lagrimeando al lavatorio, y aun la comunidad pareció creerlo y empezó a volcar consejo en sus oídos sobre la forma en que había que pelear al Gato. Al día siguiente Malone se ofreció a enseñarle en los recreos, y después intervino Rositer que era del dormitorio grande: la esperanza de sus partidarios había crecido mucho cuando tres días más tarde el celador Gielty convocó a un nuevo Ejercicio.

El Gato ya no estaba enojado esa noche, sino juguetón y tolerante. Collins veía ante él su cara desnuda, a veces muy cercana, casi tocando la suya, moviéndose como un reflejo en el agua, cinco pulgadas más arriba o más abajo de donde acababa de estar. Cada largo intervalo el Gato descargaba un solo swing bajo o un cross, ya no contra su nariz sino en la parte blanda de los brazos que se iban durmiendo con un sueño casi placentero, hasta que no pudo alzarlos al nivel de la cintura y entonces el celador Gielty detuvo la pelea y anunció que su pupilo se había desenvuelto meritoriamente, aguantando casi cinco rounds sin sangrar en absoluto, lo que demostraba que ya estaba más fuerte y mejor encaminado para sobrevivir, siempre que aprendiera a respirar bien y administrar mejor sus fuerzas.

El día siguiente, sábado, los ciento treinta irlandeses lavaron y limpiaron sus cuerpos y sus almas. Después del almuerzo, balde tras balde de pecado empezaron a volcarse en los dos confesionarios de la capilla donde el padre Gormally escuchaba con filosófica diversión mientras el padre Keven sentía su úlcera extender largas patas frente a tanta violencia arrepentida, gorda gula en cuerpos flacos, viciosos intercambios que la fuerza podía imponer a la debilidad, la pasión al interés, la belleza al alma de rapiña. Collins se preguntó si hablaría del Ejercicio y finalmente se abstuvo, de modo que su confesión resultó muy corta siendo como era demasiado chico y bobo para cargar con grandes culpas, y cuando las manos del sacerdote lo absolvieron subió al dormitorio para el baño semanal y encontró a todos esperando.

Se desvistieron en el frío del invierno que duraba aún, envolvieron en toallas sus cinturas lampiñas y caminaron a las duchas. Dentro del vientre cálido que más que ninguna otra cosa le recordaba a su familia, Collins se miró los brazos y

vio los moretones producidos la noche antes por los golpes del Gato. Después oyó la voz del celador Gielty que venía a lo largo del pasillo asomándose por encima de cada puerta y diciendo, "¡Lavarse! ¡Lavarse!", y cuando llegó frente a la suya el pequeño Collins pensó que el agua se había enfriado de golpe y tapó su gusanito de sexo mientras el celador lo escrutaba largamente, antes de mover la cabeza a un lado y a otro, pero lo único que dijo fue "¡Lavarse! ¡Lavarse!" y siguió de largo, y entonces el agua volvió a ser caliente, lo que tal vez obedecía a causas naturales como una canilla que acabara de cerrarse en la ducha vecina o un repentino golpe de fuego en las calderas.

En la capilla las últimas heces de culpa caían en los oídos de los confesores que las dejaban desaguar al río inmemorial que da siete veces la vuelta a la tierra y sólo ha de venir a la superficie en las postrimerías. Los que bajaban de los baños olían limpio y pensaban limpio, o más bien habían dejado de pensar hasta la mañana siguiente para no caer en la tentación, que era su modo normal de pensar, y formaban en hileras ante la privilegiada cofradía de los lustrabotas para el postrer embellecimiento de la jornada. Después de la cena los juegos del patio fueron apacibles, las voces atenuadas. Los suertudos que disponían de algunas monedas acudieron a la despensa donde el sacristán Brown vendía por cinco centavos chocolatines delgados como suspiros, los dividieron entre los amigos con una generosidad que no figuraba en los días comunes y cuando Murphy el Pajero encontró debajo de la etiqueta roja al famoso Pez Torpedo, nadie se abalanzó sobre él para quitárselo como habrían hecho un lunes o un jueves, sino que el propio Dolan sobre quien seguía encaramada el Aguila del mando le ofreció una escolta personal que rodeó a Murphy el Pajero y su preciosa figurita mientras se pavoneaba entre los claustros.

Sonó la campana convocando a la última hora de estudio antes de la bendición. Los sábados estaban consagrados a lecturas espirituales donde se turnaban sacerdotes y maestros pero en las que el celador Gielty, siendo uno de los hombres más doctos del Colegio y acaso una promesa de la teología o de la ciencia, descollaba. De modo que esa noche cuando todos estuvieron sentados en el aula magna, el celador Gielty se alzó en la tarima, pelo rojo brillando y bigote rojo brillando, y con un mundo de fijeza en la cara transfigurada, anunció que hablaría sobre Las Partes del Ojo.

¿Quién podría olvidar lo que dijo? Cualquiera, porque no había allí terreno fértil para la verdad, sino un tropel de chicos somnolientos, colmados de la Gracia obtenida en confesión, hostiles a cualquier cosa que amenazara el sentimiento de seguridad y autojusticia que habían conquistado. El celador Gielty, sin embargo, habló con la certeza de la Revelación, empezando por elementos simples como la luz y los variados artificios que permiten percibirla a los seres más rudimentarios,

plantas y flores como el girasol o el tallo tierno de la avena que tiene en la punta una mancha amarilla que es en rigor un ojo.

Después se internó libremente en los reinos vulgares de la Naturaleza donde el ojo se hacía cada vez más sutil y complicado, desde la piel sensible del gusano hasta la visión mosaica de los insectos hasta la primera imagen que tembló como una gota de agua dentro de la cabeza de un molusco. Y se hundió en las profundidades del mar y las arenas del tiempo donde descansaban los ojos más antiguos del mundo hechos de hueso transparente; encontró los peces telescopios, pupilas que miraban sólo para adentro y ojos que ardían al mirar durando apenas un segundo, piedras que veían y extraños seres de mirada curva con párpados de espinas que nunca se cerraban, ojos copulantes y ojos que veían el pasado o medusas que comían con la vista, ojos en bolsas y bolsillos y ojos que escuchaban, retinas donde el día era noche impenetrable y la noche cegadora luz, sin olvidar la pupila que lleva su linterna propia ni el ojo líquido derramado de su fosa que volvía como gotas de mercurio con la memoria de las cosas visitadas o no volvía nunca y rueda todavía por ahí colmado de las escenas capturadas milenios atrás, ni la retina cubierta de piel que sólo a sí misma se contempla ni el ojo pineal de la lamprea o el profético ojo del nautilo.

Después se remontó a los reinos intermedios donde el ojo se trascendía a sí mismo deviniendo voluntad de conocer, y quiso explicar el portento de la primera imagen que ya no quedaba en él sino que viajaba al cerebro, milagrosa transformación de lo material en inmaterial, punto de nacida del alma donde hasta un mono ciego era a su modo un facsímil de Dios construido en torno a la intención de ver (¿qué era Dios al fin, sino el mundo vidente y visto?) y cuando por último entró en la esfera visualmente superior de los ángeles y las aves de presa, antes de recaer en el hombre y Las Partes del Ojo, que era adonde quería llegar y el tema central de su conferencia, el tiempo se había terminado y gran parte de sus oyentes dormían con sus propios ojos abiertos, y los que no se durmieron apilaban montones de evidencia, palabra sobre estulta palabra, en torno a la ahora firme leyenda de la locura del celador Gielty, que el Gato podía desdeñar porque en su opinión locos eran todos pero que terminó por lacrar en Collins la conciencia del terror: fue entonces cuando se le ocurrió la grandiosa idea de la salvación a través de su tío Malcolm.

El celador Gielty no dejó que las consideraciones filosóficas turbaran el negocio práctico del Ejercicio, que fue debidamente anunciado y ejecutado dos a tres días más tarde y prosiguió en adelante con una lógica que el pequeño Collins sólo podía comprender al revés porque contradecía el recóndito deseo de su corazón, llamándolo a pelear cuando más quería que lo dejaran tranquilo, dejándolo tranquilo cuando realmente había dejado de importarle.

En los habitantes del segregado dormitorio, toda esperanza al principio construida sobre Collins estaba muerta. El chico no tenía médula, reflejos, voluntad de pelear, nada salvo una especie de femenil pudor que le impedía acusar a su verdugo, aceptar ayuda de los otros y aun mostrar las marcas de su cuerpo. Volvía a su cama donde lloraba desesperado llanto debajo de su almohada, acariciando cada alfilerazo de dolor y de vergüenza, cada huella violenta de la piel hinchada donde el Gato había golpeado y vuelto a golpear.

A principios de setiembre puso dos tiras de papel secante debajo de las plantas de sus pies, por la noche en el rosario ardía, a la mañana siguiente no se levantaba, por la tarde lo llevaron a la enfermería donde deliró: el tío Malcolm se le aparecía limpio, fuerte y vengativo, pleno de cólera y de amor, que eran una misma y sola cosa que el pequeño Collins no entendió en seguida pero que le daba un raro sentimiento de seguridad y de consuelo, y cuando despertó al día siguiente la carta al tío Malcolm ya estaba escrita en su cabeza toda entera y no tuvo más que pedir a O'Grady que furtivamente acudía a visitarlo, lápiz y papel: sentarse en la cama a escribir la carta que el sueño le dictaba, y entonces escribió:

Mi querido tío Malcolm, dondequiera que estés, te mando esta carta a mi casa en tu nombre, y espero que al recibirla estés bien, como yo no estoy, y sinceramente espero, mi querido tío Malcolm, que vengas a salvarme del celador Gielty, que está loco y quiere que me muera, aunque yo no lo hice nada, te lo juro mi querido tío Malcolm. Así que si vas a venir, por favor decile que yo no quiero pelear más en el dormitorio con el Gato, como él quiere que pelee, y que yo no quiero que el Gato vuelva a pegarme, y si el Gato vuelve a pegarme creo que me voy a morir, mi querido tío Malcolm, así que por favor y por favor no te dejes de venir, te lo pide tu sobrino que te quiere y que te admira atentamente.

No era ésta una carta ordinaria como las que todos escribían el primero de cada mes con el objeto de decirte mi adorada mamá que estoy muy bien gracias a Dios, y con el objeto de decirte mi estimado padre que mis estudios van muy bien con la ayuda de la Virgen, y con el objeto de decirte mi apreciado hermano que la comida es muy buena y que los domingos nos dan budín de pan, y con el objeto de decirte mi querido perro Dick que estoy muy bien a Dios gracias aunque siempre sueño con vos: todo lo cual era certificado desde sus tarimas por el padre Ham Fagan y el padre Ham y el padre Gormally, y quién mejor que ellos para certificar tales cosas, elogiar a quienes podían descubrir una nueva vuelta de optimismo, cierto color de indudada felicidad, o reprimir a los que por pura distracción se mostraban tibios en el relato de sus propias vidas. No. Era más bien subversiva y anómala, que necesitaba para circular subversivos y anómalos canales, y ésta era la misión de la liga Shamrock, de la que Collins ignoraba casi todo, salvo que existía y que para algunos Shamrock significaba trébol cuando

para otros quería decir algo así como carajo.

La Liga jamás había contado a Collins como miembro, ni su suerte le importaba mucho, ocupada como estaba en contrabandear a beneficio de su propia jerarquía cantidades de ginebra, cigarrillos y apuestas de quiniela, y aun contando para las mayores citas en el pueblo con eladas mujeres que acudían a la capilla del Colegio a oír misa los domingos. Pero la conducta y locura del celador Gielty eran ya una ofensa para todos, y es posible que alguna de sus bofetadas, arranques insensatos de furor, sarcasmos que escaldaban el alma, hubieran afectado a miembros verdaderos de la Liga. De modo que el mensaje del pequeño Collins ascendió escalón por escalón donde nadie sabía si el próximo escalón era un trébol o un carajo pero donde todos sabían que el mensaje iba subiendo hasta que llegó al nivel más alto en que se escapaba a la censura y se iba por correo expreso.

El celador Gielty estaba preocupado. Sabía naturalmente que el Ejercicio era cruel y casi intolerable para Collins, pero había visto la crueldad inscripta en cada callejón de lo creado como la rúbrica personal de Dios: la araña matando la mosca, la avispa matando la araña, el hombre matando todo lo que se ponía a su alcance, el mundo un gigantesco matadero hecho a Su imagen y semejanza, generaciones encumbrándose y cayendo sin utilidad, sin propósito, sin vestigio de inmortalidad surgiendo en parte alguna, ni una sola justificación del sangriento simulacro. ¿Podía permitir que el pequeño Collins se enfrentara solo, con su caníbal tiempo? No. ¿Pero no estaba yendo demasiado lejos, precipitando lo que quería evitar? Una y otra vez se rezagó en la capilla después de la misa o el rosario, buscando una respuesta, sintiendo que su cerebro ardía más que nunca, perdiendo cada cosa que ganaba porque cada cosa comprendida significaba un pedacito de sí mismo que se disipaba en una incandescente partícula: hasta que oyó una voz que le ordenaba seguir adelante y darse prisa en salvar a Collins, porque alguien venía desde el horizonte del tiempo a detenerlo. Y así fue como Malcolm entró en su cabeza, casi al mismo tiempo que en la cabeza de Collins.

El chico había tenido suerte. El viejo doctor que vino del pueblo a revisarlo diagnosticó una especie de influenza virulenta. Una semana de reposo en la enfermería significaba, por lo general, total soledad y aburrimiento, ver los días que entraban y salían por la ventana interrumpidos solamente por el enfermero que llegaba con la aguachenta taza de té o el plato de sopa desmayada, pero Collins admitió que se le estaba dando un respiro, y no tenia apuro por sanar aunque mejoraba casi insensiblemente: los moretones de sus brazos se volvieron grises, al fin amarillos y el calor y el sudor huyeron de su cuerpo, dejándolo fresco y apacible cuando volvió el doctor, le acarició el pelo, dijo:

Ya estás bien, muchacho, el lunes puedes levantarte. Esto sucedió un sábado. Así que el lunes se levantó, algo tembloroso sobre sus piernas, y cuando los otros

chicos lo vieron en el patio acudieron a saludarlo y a conversar con él, todos muy amables, le estrecharon la mano y uno que se llamaba Brennan, a quien apenas conocía, le apretó la mano más fuerte que los otros y cuando retiró la suya había un pedacito de papel sin sobre:

Y ésa era la carta del tío Malcolm.

Que decía simplemente: "El domingo iré, trompearé al celador Gielty hasta la muerte".

Y así fue como el pueblo empezó a prepararse para la batalla y a medida que la semana se iba inflando despacito como un globo, llenándose de expectativa, se vio lo grande que iba a ser esa batalla.

Malcolm, en la versión inicial de Collins, era un hombre más bien alto y rubio, de unos treinta años, rientes ojos verdes, sombrero de ala ancha y un bastón que blandía con despreocupada gracia: así fue representado en los toscos dibujos que empezaron a surgir sobre hojas de canson o cuaderno. Sutiles cambios aparecieron el segundo día de la espera: Malcolm era ya decididamente alto, impersonal, la sonrisa se había convertido en mueca irónica mientras el celador Gielty se reducía a un pigmeo que sollozaba abyectamente en su presencia.

Estos, sin embargo, no era más que contornos, límites vacíos. Collins se sintió llamado a colmarlos, cada vez con mayor apremio, y no tuvo dificultad en recordar la naturaleza feliz de Malcolm, su fortuna con las mujeres, sus aventuras en cuatro rincones del mundo, En la mañana del tercer día se supo que Malcolm había sido un héroe en la guerra del Chaco o de España, donde fue condecorado por el presidente de Bolivia o por el general Miaja, pero lo que realmente importaba era que él sólo liquidó a diez enemigos, si no eran quince, y que al último lo mató con la culata del fusil descargado antes de volver herido y sediento para desplomarse a los pies del comandante en jefe que sobre el campo de batalla lo ascendió a coronel, o tal vez a capitán.

Los retratos de Malcolm eran ya más grandes, acercándose al punto en que se convertirían en afiches. Este proceso, aunque espontáneo, surgido de la entraña de la gente, tuvo sus tropiezos antes de asumir la forma grandiosa que finalmente tuvo. Cuando al promediar el cuarto día, por ejemplo, se supo que Malcolm había sido campeón juvenil de boxeo, que llegó a pelear con Justo Suárez y que únicamente el destructivo amor de una actriz de cine le impidió obtener el cetro mundial, fue casi irresistible la tentación de pintarlo con pantaloncitos y guantes de box, los biceps como bochas, la cintura más angosta y el tórax mas ancho, tatuado con una mujer rubia y tetona.

Prevaleció sin embargo el buen sentido artístico, y la imagen final adoptada por el sentimiento colectivo mostraba un Malcolm que a pesar de cada embellecido detalle se parecía a la versión original: sobriamente vestido con un traje

de corte más bien inglés, la mano derecha curvada en torno al puño del bastón, el dorso de la izquierda apoyado en la cintura que adelantaba medio paso al pie, el sombrero y la cara arrojados para atrás en un gesto seductor de optimismo y desafío. Cuando se llegó a esta condensación, el tiempo ya era pobre para cortar grandes rectángulos de cartulina y de sábanas robadas, hervir en agua o disolver en alcohol las tapas rojas de la gramática, verdes del catecismo, azules del libro de lectura, obtener en el campo una raíz que secada era un pigmento amarillo y unas bayas que daban el índigo, pintar la figura y exclamar al pie de cien pendones: ¡Viva Malcolm!, o, simplemente, MALCOLM.

El celador Gielty no había reanudado el Ejercicio. Sentía el temor de la gente esfumarse, la hostilidad crecer como una marea y asumir formas cada vez más abiertas: conversaciones interrumpidas, marchas militares de ambiguo estribillo, inscripciones en paredes, la cruda pantomima que una y otra vez representó ante sus ojos la derrota de un impostor o un payaso, encarnado por Murtagh, frente a un héroe sin mancha en el que todos querían turnarse. Dudaba. Su cubículo de sábanas permaneció iluminado noches tras noche. Se murmuraba que leía y releía el libro negro, el libro rojo, y en una ocasión, antes del alba, un testigo oyó su voz profiriendo un torrente de terrible y sofocada obscenidad. A medida que el tiempo se acercaba, emergía de su muralla un poco más febril y consumido, con un sedimento de barro en el fondo de los ojos, y hasta las puntas de los bigotes levemente caídas.

Todo esto alentó inmensamente a la comunidad. Ahora nadie dudaba el resultado del combate, pero todos querían que fuera además una fiesta y en esos enloquecidos preparativos se fue la semana sin que nadie estudiara una línea, cosa que inquietó mucho a sacerdotes y maestros que veían el Colegio sustraído al flujo regular de las cosas, transportado en una nube de excitación, sin poder descubrir el motivo que no fue traicionado ni siquiera en el secreto del confesionario.

Si hubo una mancha en ese panorama, pasó inadvertida. El viernes por la noche los mayores quisieron oír la opinión de Pata Santa Walker, que fue dada en la oscuridad de la leñera ante un círculo de atentos cigarrillos. Pata Santa, acuclillado, meditó largamente, como si sus famosos poderes estuvieran sometidos a prueba.

Está viniendo murmuró al fin y bajó la frente casi hasta tocar su enorme botín de madera, oír en la vibración del suelo el paso anunciado.

Los puchos respiraron desengaño, porque quién no sabía que Malcolm estaba viniendo, y hubo una pausa de nuevo muy larga, a cuyo término Pata Santa reveló su cara adusta y afilada, agregando esa única frase:

No vendrá de gusto, cuyo sentido fue soplado como una vela navegante en dirección favorable por el ruido de la campana que llamaba al estudio en el aula

donde Pata Santa ocupó su banco, que era el último, y nadie vio las dos lágrimas que rodaron de pronto, una de cada ojo, sobre la página más aburrida de su gramática.

¿Qué fue el sábado? Un pasaje, un suspiro, un destello, una hojita podrida del tiempo que cayó por la noche cuando el celador Gielty bajó a la capilla mientras en los dormitorios la gente pronunciaba su propia plegaria: "Mañana Malcolm vendrá, trompeará al celador Gielty hasta la muerte". Sobre esta certeza durmieron. Llegó al fin ese día, y a la hora en que el sol de costumbre brillaba en los vidrios, el sol del domingo encontró cien caras despiertas mirando el camino, la tranquera y el parque, y un centenar de estandartes bajaron de las altas ventanas.

La primavera había venido y muerto, regresado, vencido: tempranas rosas centelleaban entre las araucarias, chingolos saltaban sobre el pasto mojado, retumbaba un tren, mujeres acudían a la misa, el mundo se desnudaba en pliegue y repliegue de arboleda, campo, paz, sobre la que se estrellaron las primeras campanas.

Formaron, bajaron, entraron en la capilla donde lo primero que vieron fue el celador Gielty, todavía acurrucado en un banco del fondo, moviendo los labios descoloridos, los ojos clavados en nada. El padre Fagan salió en su caparazón de oro y su cortejo de púrpura.

Mientras duró la misa no hubo noticias de los cuatro centinelas que arriba atisbaban el primer signo de Malcolm. Tras el desayuno una décima parte de la población se turnó en las guardias, y antes de las nueve se supo que un bulto negro avanzaba por el camino: minutos después era la madre de O'Neill, que acudía a visitarlo el único día de visita, y apenas O'Neill fue a la rectoría a recibir su dádiva de lágrimas y besos con quizá un frasco de miel, caramelos, cualquier otra ternura que la pobreza, la viudez, el cansado amor podían permitirse, el gran ómnibus rojo de la ciudad chirrió en el macadam, una figura bajó del estribo, y no era Malcolm sino el padre de Murphy el Pajero, que debía ser tan pajero como él, aunque lo que era, era en realidad un viejo triste y tembleque con un tortuoso chambergo y un chaleco raído que se quedó espiando a un lado y otro del camino antes de abrir la tranquera.

La tardanza de Malcolm planteaba ahora la posibilidad de que el padre Ham o el padre Keven salieran a dar un paseo entre los grupos familiares que empezaban a sentarse en el pasto, abrir sus paquetes, comer pan y salame, cambiando nostalgias y esperanzas. Se ordenó esconder las insignias, cada una debajo de su almohada al pie de cada ventana.

Este movimiento, ejecutado a las diez, debió ser pero no fue motivo de aflicción porque nada podía sacudir la fe de la gente, sobre todo cuando Collins admitió que su tío nunca se levantaba temprano, y que bien podía llegar una hora

más tarde que un madrugador.

A las once, nadie cejaba: más bien empezaron a preguntarse dónde andaba Malcolm cuando escribió su mensaje a Collins, en qué remoto campo de batalla, qué ciudad china, qué llanura ártica y, en ese caso, cómo podían reprocharle que demorase un poco.

La mitad de los pupilos estaban en el parque, la otra mitad asomados a las ventanas. Un puntito colorado apareció lejos en el cielo, describió un ancho círculo. Al volver rugía a baja altura, rozaba las puntas de pinos y cipreses, pasaba aterradoramente sobre los rosales chasqueando las dos alas en el viento y un hombre se asomaba a la carlinga, tan próximo que todo creyeron ver sus ojos que sonreían detrás de las enormes antiparras, gritaron ¡Malcolm!, y volvieron a gritar, y la tercera vez se quedaron mudos con la boca abierta porque el aeroplano ya estaba lejos y se iba hasta perderse en una línea recta que partía el corazón. Y ahora sí, el espíritu del pueblo pareció flaquear por primera vez, el almuerzo transcurrió en silencio, por la tarde se jugó el partido de fútbol más aburrido en la historia del Colegio, donde hasta Gunning hizo un gol en contra y el celador Dillon, que estaba a cargo de los deportes, repitió cinco veces la palabra vergüenza.

Cuando volvieron al patio quedaban las sobras del domingo. Las últimas visitas empezaron a decir adiós, los puestos de los centinelas estaban desiertos y ya nadie creía realmente en la llegada de Malcolm. Hay un momento, en esas tardes de fines de setiembre, en que el sol entra casi horizontal por las ventanas del comedor, sale, cruza el patio y echa sobre la pared del este una explosión anaranjada. Era ese momento el que Pata Santa Walker, armado de una lupa, estudiaba en aquellos días, y debió ser ese momento el que de golpe captó en su plenitud, su irrevelado misterio escrito en la pared, porque gritó, y al mirar a sus espaldas vio que la muchedumbre entera corría hacia las dos esquinas del patio en un movimiento que nunca fue explicado, se atropellaba en las escaleras, se clavaba a las ventanas desplegando los estandartes y lanzaba una sola inmensa exclamación.

Y allí, frente a todos, junto a la tranquera, estaba Malcolm.

Respondía con los brazos abiertos al clamor de la multitud, el bastón en una mano, el sombrero en la otra, y aunque tal vez no fuera tan alto como habían imaginado, su pelo pareciera demasiado rubio (pero ésa pudo ser una última trampa del sol de azafrán) y sus ropas no estuvieran recién salidas del sastre ni aun de la tintorería, cuando se practicaron todos los descuentos necesarios entre los sueños y los hechos resultaba más satisfactorio que los sueños, porque era verdadero y caminaba hacia ellos.

El celador Gielty salió de la capilla.

Los chicos que lo vieron en escorzo, el paso sonámbulo, el guardapolvo gris y arrugado, se preguntaron cómo habían podido temerle; esa repentina vergüenza

desató una abrumadora silbatina mientras el celador Gielty avanzaba hacia Malcolm hasta que se enfrentaron en el centro del parque.

El mundo estaba muy tranquilo, ni un pájaro cantaba ni una hoja se movía y el silencio se tornó aplastante en la hilera de altas ventanas donde los ciento treinta irlandeses se apiñaban, sin que faltara ni siquiera el Gato, y mucho menos Collins en un sitial de privilegio sobre el retrato más grande de Malcolm, multiplicado en una fantástica selva de banderas, gallardetes y caricaturas de último momento.

Malcolm depositó en el pasto el sombrero y el bastón, se quitó el saco, lo plegó cuidadosamente y lo dejó también. En un gesto lleno de nobleza adelantó un paso tendiendo la mano al adversario antes del combate.

Pero el celador Gielty simplemente se escupió los nudillos y se puso en guardia.

Atacó, lanzando dos golpes a la zona alta, y cuando Malcolm bloqueó el más peligroso, eludió el segundo con un movimiento muy sobrio de la cabeza, se oyó la primera ovación y las banderas ondearon. Gielty arremetió de nuevo, encorvando la espalda y de pronto se vio lo poderosa que era esa espalda, cómo se hinchaba al descargar un puñetazo. Pero Malcolm tornó a esquivar con facilidad y mientras giraba a su alrededor en un círculo muy estrecho desplegó esos primeros toques de arte que tanto alegraron el corazón de los entendidos: sus pies se movían como si cantaran. Y ahora el poderoso y rítmico coro se alzó de las tribunas: ¡Malcolm! ¡Malcolm!

¿Fue eso lo que irritó a Gielty, precipitándolo a una furiosa embestida? Malcolm ya no podía eludir sin responder, y lo hizo con un cross que sonó redondo y hueco en la cara de Gielty, y mientras el clamor arreciaba, lo frenó con un swing al cuerpo que extenuó cada garganta, inflamó cada estandarte.

¡Oscuro, insomne, empecinado Gielty! Una vez más escupió en sus nudillos, una vez más hundió la cabeza entre los hombros y echó para adelante, en su guardapolvo gris, su apostura desgraciada, su fe santa y asesina. La combinación que lo recibió tuvo tal belleza en su impresionante rapidez que sólo con dificultad pudo un intelecto ajeno reconstruirla o creerla, y más tarde se discutió mucho si fue un jab, un hook y un uno-dos, o sólo el jab y el uno-dos, pero el resultado estaba a la vista y regocijo general, aquel hombre acérrimo frenado como un toro por la maza, en el centro del parque, jadeando hondamente y bamboleándose contra las oscuras araucarias, el sol poniente y el perfume cercano de la noche. Y cuando esta cosa tremenda sucedió, el corazón del pueblo empezó a arder en una ancha, arrasadora, omnipotente conflagración que sacudió toda la hilera de ventanas hamacándola de parte a parte, el amigo abrazando al enemigo, la autoridad festejando al hombre común, el individuo fundiéndose en sentimiento general mientras Collins era besado y el Gato refractario se retiraba a una segunda línea

desde donde aún podía ver sin perjuicio de escapar.

Y cuando Malcolm, Malcolm, se sintió confrontado con esta demostración, qué otra cosa podía hacer, qué habría hecho cualquiera sino abrir los brazos para recibirla y guardarla hasta su vieja y gloriosa edad, saludando a la derecha, y saludando a la izquierda y saludando especialmente al centro, donde vos estabas, mi querido sobrino Collins, por quien vine de tan lejos. Y esto refutaba acaso para siempre la pregunta que semanas más tarde formularía Geraghty: ¿qué necesidad tenía de saludar?

Entretanto hubo alguno que no quiso sobrevivir a una culminación, que experimentó ese instantáneo deseo de la muerte inseparable de la extrema dicha y cayó ocho metros desde una ventana agitándose en alegría sobre unos matorrales donde no murió. Se llamaba Cummings.

Allí acabó la felicidad, tan buena mientras duraba, tan parecida al pan, al vino y al amor. Recuperado Gielty sacudió al saludante Malcolm con un mazazo al hígado, y mientras Malcolm se doblaba tras una mueca de sorpresa y de dolor, el pueblo aprendió, y mientras Gielty lo arrastraba en la punta de sus puños como en los cuernos de un toro, el pueblo aprendió que estaba solo, y cuando los puñetazos que sonaban en la tarde abrieron una llaga incurable en la memoria, el pueblo aprendió que estaba solo y que debía pelear por sí mismo y que de su propia entraña sacaría los medios, el silencio, la astucia y la fuerza, mientras un último golpe lanzaba al querido tío Malcolm del otro lado de la cerca donde permaneció insensible y un héroe en la mitad del camino.

Entonces el celador Gielty volvió, y con la primera sombra de la noche en los ojos, miró una sola vez la hilera de caras majestuosamente calladas y de banderas muertas, se persignó y entró rápido.

GATO

(Letra de tango de 1937)

En las ramas de la vida,
para un pájaro sin plumas,
que se mezcla entre las gentes en favor de su disfraz.
Que se muestra cuando hay buenas, pero en las malas se esfuma,
que se estira en l'aliviada y s'encoge en el cinchar.
Que se apropia de lo ajeno,
que se viste con espuma
que aparenta estar sobrando y no tiene pa' empezar.
¡Gato! Con la pose de un retrato.
¡Gato! Con prestancia de varón.
¡Gato! Se denuncia hasta en tu trato
¡Gato! tu ridícula ambición.
Exponente de este siglo, expresión de este momento,
su chatura es el "standard" que circula en la babel.
Por adentro es un vacío, por afuera un monumento
retocado por la moda con un golpe de pincel.
Prototipo de mediocre, sin ideal ni sentimiento,
y arrastrado por los vientos como un trozo de papel.

Homero Manzi

Colaboran en este número

EMILIANO AGOSTINO// Licenciado en Relaciones del Trabajo y docente de "Relaciones del Trabajo y Derechos Humanos (Cátedra Cieza), Carrera de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

EDGARDO ÁLVAREZ// Docente-investigador en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

CANDELA ANDÓ// Licenciada en Relaciones del Trabajo y docente de "Relaciones del Trabajo y Derechos Humanos (Cátedra Cieza), Carrera de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

LAURA BARRACHIA// Docente-investigadora en la Facultad de ciencias Sociales (UBA).

IRENE VERÓNICA BEYREUTHER// Profesora adjunta en la Carrera de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

WALTER BOSISIO// Sociólogo. Dir. Prog. DDHH UNAJ. Integrante del Obs. DDHH y Trabajo UBA. Docente e investigador universitario UBA, UNAJ, Idaes UNSAM.

CECILIA CASTRO// Politóloga de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

DANIEL CIEZA// Profesor e investigador en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata. Coordinador del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos (Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

CAROLINA CHIMBO// Docente-investigadora en la Facultad de ciencias Sociales (UBA).

STELLA ESCOBAR// Profesora Adjunta y Secretaria de Cultura y Extensión de la Facultad de ciencias Sociales (UBA).

DANIEL GIORGETTI// Doctor en Ciencias Sociales. Profesor adjunto a cargo de Historia del Movimiento Obrero (Carrera de Relaciones del Trabajo, UBA). Profesor de posgrado en Ciencias Económicas y Derecho (UBA) y FLACSO. Investigador (UBA-UNLP). Subsecretario de Articulación Institucional en la Secretaría de Estudios Avanzados (Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

MARIA LAURA NOVO// Graduada en la Carrera de Relaciones del Trabajo - UBA.

LUIS ROA // Profesor adjunto en la Carrera de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

TANIA RODRÍGUEZ// Licenciada en Ciencia Política (UBA), doctoranda en Ciencias Sociales (IIGG-FSOC/UBA). Delegada de FEDUBA Sociales.

JULIA STRADA// Doctoranda en Desarrollo Económico (UNQUI). Magister en Economía Politica (Flacso). Licenciada en Ciencia Política (UNR). Integrante de CEPA.

JOSÉ LUIS TORRES// Cientifico social y periodista.

GIANNINA ZAMBAGLIONE// Licenciada en Relaciones del Trabajo. Coordinadora técnica de la carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

ÍNDICE

EDITORIAL

ACTUALIDAD
//Patria para pocos
Daniel Cieza
//Imágenes patagónicas, Derechos Humanos
y metáforas de la construcción nacional
Walter Bosisio

//Documentos
Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales

TEMA CENTRAL: CONFLICTOS LABORALES Y PROTESTA SOCIAL
// La evolución de la conflictividad laboral en 2017.
Un análisis con datos al primer trimestre
Julia Strada
// La educación no se ajusta: conflicto docente en la era macrista
Emiliano Agostino y Candela Andó
// Sin justicia, sin trabajo, sin Milagro
Daniel Giorgetti
// El conflicto de los docentes universitarios
Tania Rodríguez

RETRATOS DE FAMILIA
// Los Macri: de Reggio de Calabria a la Casa Rosada
José Luis Torres

RESEÑAS DE INVESTIGACION
//Dictaduras cívico-militares y participación de funcionarios civiles:
Directores de empresas, dirigentes corporativos y académicos
Daniel Cieza, Verónica Beyreuther, Stella Escobar, Luis Roa, Mariana Kelsey,
Carolina Chimbo, Emiliano Agostino , Maria Laura Novo, Laura Baracchia y
Cecilia Castro
//"Nosotros éramos los que brillábamos". Memorias sobre la organización
sindical de los y las trabajadores/as profesionales telefónicos/as (1989-2002)
Mariana Facio

TEXTOS VIGENTES
//Un oscuro dia de justicia
Rodolfo Walsh

//Gato
Homero Manzi

ISSN 2469-1542